



# INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

2017/2018



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA





CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

**EDITA**  
Confederación de Empresarios de Málaga (CEM)

**DISEÑA**  
Doctor Watson Comunicación S.L.

<b>I. ANÁLISIS SOCIECONÓMICO</b>	<b>7</b>
1. Análisis coyuntural	9
2. Evolución y perspectivas en la provincia	15
3. Infraestructuras	17
4. Sectores de actividad y modelo productivo	25
4.1. Agricultura, ganadería y pesca	25
4.2. Construcción	29
4.3. Servicios	34
4.3.1. Comercio	34
4.3.2. Turismo	36
4.3.3. Transporte y Logística	50
4.4. Tecnología e Innovación	55
4.5. Polígonos Industriales, Parques Empresariales y Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)	74
4.6. Sector financiero	82
4.7. Internacionalización y Comercio Exterior	86
<b>II. CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS</b>	<b>107</b>
<b>III. EMPLEO Y CONTRATACIONES</b>	<b>117</b>
<b>IV. PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>135</b>





# **ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO**





# I. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

## 1. ANÁLISIS COYUNTURAL

### INTERNACIONAL

La economía mundial sigue creciendo. Tras haber alcanzado un 3,8% en 2017, las previsiones para 2018 y 2019 apuntan a una suave aceleración hasta el 3,9% en ambos años.

Esta evolución sería el resultado del fortalecimiento de las economías emergentes, cuyo crecimiento promedio se aproximaría al 5%, y de la estabilización de la expansión de las economías avanzadas en torno al 2,3% ya registrado el pasado ejercicio.

Las economías más desarrolladas continúan en la dinámica de crecimiento favorecido por las condiciones financieras muy laxas que se mantienen en la mayoría de los países. El precio del petróleo sigue en niveles moderados y se está produciendo una recuperación en países emergentes como Rusia y Brasil, junto con un mayor dinamismo en India, al tiempo que China retrasa su anunciada desaceleración y confirma su ritmo de actividad.

La reactivación de la inversión, el comercio internacional y la producción industrial, añadidos a la mejora de la confianza de empresas y consumidores, están confirmando la vuelta a una economía saneada. De hecho, según el FMI sólo 8 de los 180 países del mundo estarán en recesión en 2018.

No obstante, si bien los riesgos en el corto plazo están equilibrados, estas perspectivas positivas de crecimiento se ven amenazadas por:

La posibilidad de endurecimiento drástico de las condiciones financieras al normalizarse las políticas monetarias (impulsadas por subidas de la inflación), posibles aumentos de las tensiones comerciales provocadas por las políticas proteccionistas, o una escalada de las tensiones geopolíticas.

En definitiva, la economía mundial ha comenzado 2018 con pulso firme, en un contexto de inflación contenida y condiciones financieras favorables. Sin embargo, a la vista está que el panorama no está exento de retos. El principal es conseguir que la retirada de la acomodación monetaria vigente durante un período prolongado pueda realizarse de manera gradual sin que desembogue en una corrección brusca de los mercados financieros. En segundo lugar, evitar que se produzca un aumento generalizado de las barreras al comercio internacional. En estas circunstancias, la gobernanza global debería reforzarse.

### UNIÓN EUROPEA

Según el FMI, la eurozona crecerá en 2018 hasta el 2,4% (una décima más

que en 2017), de una forma más firme y homogénea. Por países miembros, la mejora en 2017 ha sido generalizada, destacando España, Alemania, Portugal y Francia.

Los principales países crecen a ritmos superiores al 2% (salvo Italia). La demanda interna se mantiene dinámica, apoyada por la política monetaria del BCE y las mejoras en el mercado laboral, a la vez que las exportaciones se benefician del mayor crecimiento global.

La laxitud de las condiciones de financiación y las menores necesidades de despalancamiento deberían:

- Por un lado, junto con la mejora de las condiciones del mercado laboral y el incremento de la riqueza neta de los hogares, impulsar el consumo privado y la inversión residencial.
- Por otro, unido a la mejora de márgenes y beneficios corporativos, ser un soporte para la inversión empresarial.

Además, la fuerte expansión global contribuiría a mantener el buen tono de las exportaciones.

Los riesgos para este crecimiento a corto plazo están equilibrados, pero en el medio plazo se ha instalado la alarma de una guerra comercial con EEUU, que se añade a los riesgos geopolíticos existentes y a la posibilidad de un mayor endurecimiento de las condiciones financieras.

Asimismo se prevé que la tasa de crecimiento de la eurozona se modere progresivamente hasta niveles inferiores al 2% en 2020, lastrada por el bajo crecimiento

de la productividad y el envejecimiento de la población.

La Comisión Europea, en su último análisis del progreso realizado en las reformas estructurales y en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos (marzo 2018), señala que se observa progresión en más de dos tercios de las recomendaciones realizadas, aunque los avances son desiguales tanto por ámbitos como por países. Destaca el dinamismo que muestra el crecimiento en Europa, que está permitiendo mejoras, aunque todavía se encuentran focos de vulnerabilidad.

En este sentido, considera que es clave aprovechar el buen momento que atraviesa la economía del continente para profundizar en la corrección de desequilibrios y en la implementación de las reformas pendientes, especialmente aquellas que tienen como objetivo incrementar el crecimiento potencial, mejorar el clima institucional y de negocios, eliminar los obstáculos a la inversión y apoyar la creación de empleo de calidad y la reducción de desigualdades.

## ESPAÑA

La economía española vuelve a crecer a buen ritmo y de forma equilibrada, como no lo hacía desde 2008. Este crecimiento se basa en diversos factores, externos e internos, y está ayudando a recuperar y consolidar posiciones a las empresas españolas y a sus trabajadores.

En el conjunto de 2017 el crecimiento del PIB fue del 3,1%, un avance superior al 3% por tercer año consecutivo.

Cabe mencionar una menor aportación del sector exterior en la parte final del año al tiempo que la demanda interna continuó mostrando un fuerte dinamismo, tanto en el caso del consumo como de la inversión.

El consumo de las familias continúa avanzando (sube un 2,5%), favorecido por la notable creación de empleo y la desaceleración de la inflación.

Merece atención la fuerza mostrada por la inversión en bienes de equipo (componente más dinámico de la demanda interna, que crece un 7,9%) y construcción. Las favorables condiciones financieras, unidas a las positivas expectativas sobre la economía española y el entorno exterior, continúan apoyando el buen comportamiento de esta componente del PIB. Por su parte, la inversión en construcción continúa aumentando su dinamismo gracias al avance del segmento residencial y al repunte de la obra civil.

En lo relativo al sector exterior, en 2017 disminuye el superávit de la balanza por cuenta corriente (de 21,5 miles de millones en 2016 a 19,8 miles de millones en 2017) y la capacidad de financiación de la economía por el empeoramiento del saldo de bienes.

Para los próximos dos años, la economía mantendrá un crecimiento elevado, aunque menor que en 2017. La fortaleza del consumo privado, en línea con la notable creación de empleo, de la inversión y la recuperación del sector constructor, junto con el empuje de las exportaciones, está permitiendo que la economía continúe creciendo favorablemente. Las pre-

visiones apuntan a una desaceleración muy gradual, ya que todavía se mantienen elementos de impulso como los bajos tipos de interés y la prolongación de las medidas de política monetaria expansiva del BCE, entre otras, que harán que el crecimiento en 2018 siga siendo elevado. Todo apunta a una composición más virtuosa de la demanda, caracterizada por un fuerte crecimiento de las exportaciones y de la inversión y por una ralentización del consumo privado.

En este contexto, la perspectiva de creación de 475.000 puestos de trabajo (en términos EPA) parece coherente, al igual que la caída de la tasa de paro hasta alcanzar el 15%.

Los factores que apoyan el dinamismo de la economía española son diversos, entre ellos, un contexto internacional próspero. Además, el mix de política económica es expansivo. Por un lado, las condiciones de financiación, que seguirán siendo favorables debido a la estabilidad de la política monetaria del BCE. Por otro, la política fiscal apuesta claramente por el gasto social.

La consecución del objetivo de déficit público del -2,2% del PIB en 2018 se basa en un difícil equilibrio donde el gasto no financiero aumenta un 3% y se puede estar sobreestimando la recaudación impositiva. El mayor esfuerzo previsto deberá realizarlo la Administración Central, que reduciría su saldo negativo del -1,9% del PIB en 2017 al -0,7% del PIB en 2018, lo que a priori parece muy difícil de alcanzar.

Este escenario de previsión no está exento de riesgos que pueden hacer variar las

previsiones tanto al alza como a la baja y a los que se debe prestar atención.

Entre los riesgos al alza cabe señalar:

- Una mejora adicional de las perspectivas de la economía mundial, especialmente en Europa, que impulse las exportaciones españolas.
- Una prolongación de las medidas de política monetaria del BCE que mantenga unas condiciones financieras favorables para empresas y familias.
- Puesta en marcha de políticas económicas que fortalezcan la competitividad y productividad de la economía española, impulsando la actividad y el empleo.
- La fuerte inercia que muestra la economía española y la mejora de la competitividad observada en algunos sectores.

Los riesgos a la baja son:

- Incertidumbre política, sobre todo en lo asociado al proceso del Brexit y a Cataluña, que debilite la confianza y la inversión, así como el efecto que pueda tener en el turismo y en las exportaciones.
- Un mayor repunte del precio del petróleo, que afectaría tanto a la renta y disponible de las familias como a los costes de las empresas, perjudicando nuestro saldo comercial.
- Que se produzca un freno notable o una reversión del proceso de reformas estructurales en España.
- Que las subidas de tipos de interés en los EEUU puedan generar turbulencias

en los mercados financieros internacionales.

A pesar de estos buenos datos económicos, restañar las profundas cicatrices de la crisis costará todavía un tiempo y, es por ello, que queda recorrido amplio para continuar el pulso reformista que ha contribuido decisivamente al dinamismo que observamos hoy.

En la parte final del presente Informe se presentan múltiples propuestas en diversas áreas. La misma OCDE o el FMI recomiendan centrarse en aumentar la productividad (reducción del paro juvenil, incremento del tamaño de las empresas e impulso a la inversión en I+D+i), mejorar la inversión y consolidar el crecimiento del empleo y reforzar las competencias de la fuerza de trabajo. Y para ello se hace hincapié en la reducción de las barreras regulatorias que restringen la competencia (continuar con la implementación de la Ley de Unidad de Mercado y la liberalización de los servicios profesionales) y en una mejora de la eficacia del gasto público, entre otras muchas cuestiones, que también se vienen reclamando desde las Organizaciones empresariales en los últimos tiempos.

## ANDALUCÍA

La economía andaluza creció un 3,1% en 2017. La aportación de la demanda interna ha sido especialmente positiva gracias al repunte de la inversión, ya que el gasto en consumo ha tenido un comportamiento similar al del año anterior. Además las exportaciones siguen alcanzando cotas históricas (es el componente del PIB, por la parte de la demanda, que más ha crecido en los últimos años). No

obstante, la subida de las importaciones ha dado una aportación neta del sector exterior al PIB que se estima en 0,2 puntos porcentuales.

Si analizamos por la parte de la demanda, la interna ha mejorado su aportación al crecimiento de forma significativa a lo largo de 2017, debido a la ya mencionada mayor recuperación de la inversión. Por su parte, el gasto en consumo ha crecido, incrementándose el consumo privado por encima del consumo de las Administraciones Públicas.

La contribución del saldo exterior a la demanda ha sido débil (0,2 pp frente a los 0,7 pp de 2016), debido al incremento de las importaciones. No obstante, merece destacarse que desde 2008 las exportaciones han crecido un 33% (ininterrumpidamente desde 2010). Al tiempo, Andalucía se ha posicionado como la segunda comunidad autónoma española por valor de sus exportaciones, primera por valor de los productos agroalimentarios.

Por la parte de la oferta, todos los sectores productivos han mostrado en 2017 un mejor comportamiento salvo una leve reducción del agrario (-0,5%). El sector servicios ha registrado un crecimiento (2,7%) algo inferior al de 2016, mientras que la industria (4,7%) y la construcción (6%) han mostrado una significativa recuperación.

En lo que respecta al empleo, el crecimiento medio en 2017 fue del 4,1%. Por sectores, merecen destacarse el sector servicios, que ha ofrecido mayor incremento del empleo que el año precedente, y los sectores agrario e industrial que han crecido en generación de empleo un 5%, en ambos casos. La tasa promedio de paro

en 2017 quedó en un 25,5% (3,5 pp por debajo de la correspondiente a 2016).

Valorando los datos de inicio de 2018, todo apunta a una perspectiva de crecimiento en el año en torno al 2,7%.

Por la parte de la demanda, el gasto en consumo de los hogares podría crecer de forma similar a 2017, mientras el gasto en consumo de las Administraciones Públicas podría aumentar un 1% y la inversión, continuando con su comportamiento más dinámico, un 3,5%.

En el lado de la oferta, se podría esperar un crecimiento del PIB generado por la aportación positiva de todos los sectores, creciendo la industria y la construcción a un ritmo más moderado que en 2017 y mejorando el sector agrario y los servicios.

Los avances son positivos, no obstante, la necesidad de continuar reduciendo los desequilibrios que aún conserva la economía andaluza obliga a considerar nuevas reformas que ayuden a incrementar el crecimiento de la productividad mientras se mantiene el del empleo y se consolida el desapalancamiento frente al resto del mundo. Serán especialmente necesarias medidas orientadas a mejorar el mercado laboral y a aumentar la exposición exterior de la economía andaluza, para lo que será clave la internacionalización de las empresas y el aumento de su tamaño. A ello habría que sumar el incremento de la competitividad interna y de la tasa de actividad y la mejora del capital humano.



## 2. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS EN LA PROVINCIA

Málaga cerró 2017 con una tasa de incremento del PIB del 3,3% (dos décimas por encima del regional); junto con Cádiz, es de las provincias más dinámicas de Andalucía.

Este buen ritmo de crecimiento se espera se mantenga en 2018, con una previsión cercana al 3,1%, lo que podría situar de nuevo a la provincia en posición de liderazgo en la Comunidad.

En 2017 se ha seguido una tónica de bajada en la creación de sociedades en todas las provincias andaluzas. Aún así, un año más, Málaga sigue liderando la creación de empresas e incluso las altas de autónomos. En 2017 se constituyeron 5.111 sociedades en la provincia; cifra que permite mantener el ratio que indica que una de cada tres constituidas en Andalucía, nace en Málaga. Esta cifra de sociedades puestas en marcha en 2017, supone la creación de unas 14 al día. Es la cuarta provincia con más generación de sociedades, después de Madrid, Barcelona y Valencia.

Por otra parte, ha aumentado en la mayor parte de la región el número de sociedades disueltas y en Málaga también se ha producido un incremento en la cifra del 19,85%, lo que lleva el índice de rotación de sociedades en la provincia al 19,3% (22,7% en Andalucía).

El dinamismo antes mencionado de la economía malagueña se ha visto reflejado en el mercado laboral, con una tasa de paro que ha quedado a final del año en el 20,7% (EPA), por debajo de la andaluza (25,5%). Es interesante destacar que crece el empleo en todos los sectores, aunque en la agricultura ha sido un crecimiento relativo más intenso (54,3%), que en la construcción (4,8%), los servicios (4,6%) y la industria (2,2%).

En el caso de los autónomos, en 2017 cotizan y ejercen actividad empresarial 111.617 autónomos de media, lo que supone un incremento del 2,87% respecto a 2016. Así se sigue afianzando la recuperación de altas iniciada en 2012.

En lo que respecta a la oferta y los sectores productivos, tal y como se ampliará más adelante, el sector turístico sigue comportándose de manera positiva creciendo tanto la demanda como la oferta. Algunos datos son dignos de mención: la demanda extranjera ha crecido en torno a un 6,2%, mientras la nacional ha disminuido (-5,5%), y el aeropuerto ha registrado un nuevo máximo histórico de 18,6 millones de pasajeros internacionales (11,7% más que en 2016).

Se ratifica el repunte de la demanda interna con cifras como las que aporta la matriculación de vehículos, con un incremento de 11,1% en turismos y un 17,1% en vehículos de carga.

Es también reseñable el incremento de la licitación pública en la provincia (88,5%), en relación al importe licitado el año anterior, alcanzando la cifra de 353,8 millones en 2017. El incremento de la inversión se ha extendido tanto al segmento de obra civil, como al de edificación. Aún así queda lejos de las cifras anteriores a la crisis.

Málaga continúa siendo, con diferencia, la provincia que más aporta a las arcas tributarias andaluzas: en el cómputo total de 2017, un 27,53% de la recaudación autonómica. Y la segunda andaluza que más aportó a las arcas nacionales, incrementando la cuantía un 8,9% respecto al año anterior.

Por otra parte, la balanza comercial ofrece este año, al igual que el pasado, un saldo negativo, tras varios años de superávit. Las importaciones, empujadas por el incremento del consumo, crecieron un 58,1%. Por su parte, las exportaciones continúan subiendo, con un 2,7% más respecto al año 2017. Asimismo el valor de los productos exportados ha experimentado un incremento anual del 10,1%, como consecuencia, fundamentalmente, del mayor importe de las ventas al exterior de alimentos (10%), de manufacturas de consumo (17,8%) y de productos energéticos (35,4%).

Tabla 1. Comparativa PIB 2008-2018.

PIB	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MÁLAGA	1,0	-4,2	-1,5	0,5	-1,0	-0,9	1,8	3,5	3,0	3,3	3,1
ANDALUCÍA	1,1	-3,5	-1,1	-0,2	-2,0	-1,3	1,4	3,5	2,9	3,1	2,7
ESPAÑA	1,2	-3,6	-0,2	0,4	-1,6	-1,2	1,4	3,2	3,3	3,1	2,8
UE	0,9	-4	1,5	1,5	-0,3	-0,4	0,8	1,5	1,8	2,3	2,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea, el FMI y el Ministerio de Economía y Contabilidad Regional de Andalucía.



### 3. INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras constituyen uno de los pilares básicos del crecimiento de la economía malagueña, y tienen influencia en todos los sectores productivos, redundando en la calidad de vida de los ciudadanos y en la generación de puestos de trabajo.

En este sentido, el desarrollo de la provincia de Málaga ha sido en los últimos años un factor clave para el progreso del territorio, funcionando además como elemento tractor para otros sectores productivos. Sin duda, uno de los principales potenciales de Málaga está en las comunicaciones y la red de transportes, ya que cuenta con infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias de primer orden.

De hecho la provincia cuenta con uno de los aeropuertos más modernos de Europa, que destaca por el gran número de conexiones con las principales capitales europeas. El puerto de la capital también sufrió un importante proceso de modernización, que transformó de forma espectacular su imagen y capacidad operativa, y ha supuesto en los últimos años la expansión del sector crucerístico. El sector ferroviario, por su parte, ha experimentado un gran desarrollo marcado por la innovación, con la continua ampliación de sus recorridos y la llegada del AVE. Y en cuanto a las infraestructuras viarias, la provincia cuenta con una potente red de carreteras que facilitan el acceso y la movilidad desde el interior y hacia las principales ciudades españolas.

Quedan pendientes, sin embargo, algunas mejoras, y también que se inicien otras infraestructuras importantes, que mencionaremos más adelante. Por otro lado, en el contexto actual, es necesario abordar nuevos proyectos que sirvan como instrumento para dinamizar la economía, aumentar la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio y el bienestar de los ciudadanos.

#### **DOTACIÓN PREVISTA PARA INFRAESTRUCTURAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

Presupuestos Generales del Estado para 2018

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018 destinados a la provincia de Málaga suman alrededor de 140 millones de euros, montante que supera los 135 millones del ejercicio precedente.

Las principales partidas previstas se detallan a continuación:

- 6 millones de euros para la tramitación del tren a Marbella y Estepona.
- 31,8 millones para la mejora de la línea Bobadilla-Algeciras, dentro del corredor ferroviario europeo central.
- 12,4 millones para el inicio de las obras del 'bypass' ferroviario entre Málaga y Sevilla.

- 3,2 millones para la remodelación del acceso de la A-7 en Arroyo de la Miel.
- 2,7 millones para la mejora de los accesos a Vélez-Málaga.
- Un millón de euros para la mejora de accesos viarios a Fuengirola.
- 8,8 millones para la mejora de la eficiencia energética de la desaladora de Marbella; así como para la reutilización de aguas residuales en las EDAR de Cerro del Águila, La Víbora y Arroyo de la Miel.
- 26,7 millones de euros se destinarán a la remodelación de la terminal T2.
- 6,5 millones para iniciar las obras del Acceso Norte al Aeropuerto y la mejora de la conexión entre Alhaurín de la Torre y la Hiperronda.
- 4,5 millones para el puerto de Málaga.
- 22,4 millones para la cárcel de Archidona.
- 3 millones para el Centro Oceanográfico de Málaga.
- 1,35 millones para las obras de la futura Biblioteca Pública del Estado en San Agustín.
- 563.000 euros para la prolongación del paseo marítimo de Poniente.
- Metro de Málaga, 100,37 millones de euros.
- Depuradora del Bajo Guadalhorce e inicio de la EDAR norte, 16 millones de euros.
- Parque de Arraijanal, 1,5 millones.
- Vial distribuidor metropolitano, inversión plurianual de 13 millones de euros.
- Puerto Seco de Antequera, 3 millones.
- Mantenimiento y conservación de carreteras, 8 millones de euros.
- Mejora de la accesibilidad en el puerto de Marbella y dragado del mismo, 1,2 millones.
- Cultura: inicio de las obras del museo de los dólmenes en Antequera (3,2 millones), Museo Picasso (4,3 millones); Museo de Málaga (2,3 millones); Orquesta Ciudad de Málaga (2,4 millones), yacimiento de Acinipo (100.000 euros), 150.000 euros para el Festival de Cine de Málaga y 40.000 euros para el Convento de la Trinidad.
- Otras partidas: decreto de fomento industrial (25 millones), incentivar la innovación empresarial (10,2 millones), desarrollo energético sostenible (13,4 millones).

#### Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018

El presupuesto andaluz destinado a Málaga en 2018 ronda los 200 millones de euros. En él se prevén, entre otras, las siguientes inversiones para la provincia:

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Una provincia dinámica necesita proyectos que garanticen actividad, crecimiento y empleo, a la vez que precisa estar en primera línea en cuanto a instalaciones y servicios. Sin embargo, el recorte en licita-

ciones registrado en los últimos años y la tan demorada progresión en los grandes proyectos de Málaga debido a la difícil coyuntura socioeconómica que hemos vivido en ese tiempo, ha provocado que se haya limitado considerablemente la apuesta por nuevas inversiones, y algunas de las que se están ejecutando sigan estancadas y continúan sin resolverse, entre ellas actuaciones muy necesarias en política hidráulica que garanticen el abastecimiento y el saneamiento y prevengan las inundaciones.

Desde CEM y sus organizaciones, se viene reclamando el impulso en nuevas infraestructuras que son los elementos que hacen posible el transporte de mercancías y viajeros, la conexión y vertebración de territorios, las que posibilitan a los ciudadanos gozar de instalaciones educativas, sanitarias y asistenciales adecuadas, las que garantizan la cohesión social, y también las que impulsan la actividad económica y los sectores productivos. Por lo que seguimos reiterando que no se frene el desarrollo de nuestro territorio con escasas partidas presupuestarias en infraestructuras ya que es necesario que las Administraciones continúen invirtiendo en ellas, entendiendo que éstas no suponen un gasto, sino una garantía de futuro que revierte en beneficios palpables a corto y largo plazo.

En el momento actual de recuperación económica, es importante avanzar en materia urbanística, por ello insistimos en que es preciso que las Administraciones Públicas asuman compromisos firmes de financiación y ejecución de aquellas actuaciones que sean de su incumbencia, que trabajen de manera coordinada y aparquen sus diferencias, llegando a acuerdos institucionales que permitan iniciar nuevos proyectos de

infraestructuras. Además abogamos por la cooperación entre el sector público y privado, ya que lograremos de este modo funcionar con un mayor dinamismo, y esto repercutirá en un bien para todos los ciudadanos.

Aún nos enfrentamos a ciertas incertidumbres en la provincia y en la Comunidad Autónoma, con la adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) a la reciente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), al Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) y a los Planes de Ordenación Territoriales (POT), lo que ha supuesto una serie de constantes desencuentros políticos entre Administraciones en los últimos tiempos.

En conclusión, debemos reiterar una vez más la necesidad de avanzar en los Planes de Ordenación Urbana y del Territorio en la provincia mediante la inversión en proyectos que favorezcan el crecimiento económico y social e incentiven la actividad productiva, beneficiando a las empresas y mejorando el bienestar de la sociedad.

### **INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL**

Una de las actuaciones más importantes y necesarias en infraestructuras es la finalización del saneamiento integral en el litoral malagueño, lo que supondría una mejora en la calidad del tejido productivo y turístico. A este respecto, se deben hacer notar varios condicionantes en la provincia:

El año hidrológico 2016-2017 fue el octavo más seco en España desde 1981, con un 15% menos de lluvia de lo nor-

mal. En la provincia de Málaga, según los datos recogidos por la Consejería de Medio Ambiente, los pantanos sumaban, a principios de octubre, 223,86 hectómetros cúbicos. Una cantidad que apenas daba para situarlos de media al 36,28% de su capacidad.

Sin embargo, hasta marzo de 2018 se produjeron lluvias que permitieron que los pantanos acumulasen los 404,67 hectómetros cúbicos, lo que supone el 65,6 por ciento de la capacidad total de almacenamiento.

A pesar de este repunte, de la situación general se infiere la importancia de acometer las obras hidráulicas y los proyectos de mejora del abastecimiento y saneamiento integral que reduzcan la dependencia de las lluvias y del agua de los pantanos. Sin embargo, estos proyectos avanzan muy lentamente, existiendo tres grandes asignaturas pendientes en Málaga: las desaladoras, las depuradoras y los trasvases.

Actuaciones pendientes a destacar en materia hidrológica son:

- Conducción que conectará la Estación de agua potable de los Pilonos con la desalobradoradora de El Atabal.
- Depuradora del Bajo Guadalhorce que aglutinará las aguas de ocho municipios y alrededores. En construcción.
- Recrecimiento de la presa de Río Verde o construcción de un nuevo embalse bajo el pantano de la Concepción entre Marbella e Istán.
- Aprovechamiento de los ríos Ojén y Alaminos.

- Regulación y aprovechamiento de los ríos Guadiaro y Genal.
- Construcción de la desaladora de Mijas.
- Corrección vertidos salinos río Guadalhorce.

Respecto a las depuradoras, pueden mencionarse los siguientes proyectos pendientes de ser ejecutados:

Área metropolitana de Málaga y zona del Guadalhorce:

- Nuevas depuradoras: La tercera de Málaga ciudad y la que dará servicio a los municipios de Coín, Álora y Pizarra; la depuradora Málaga-Norte y la de Villafra de los Montes.
- Ampliaciones: Alhaurín de la Torre.
- Colectores: Málaga, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Cártama.

Axarquía:

- Depuradoras para La Viñuela, Benamargosa, Moclinejo, Árchez, Arenas, Salares, y la de Nerja, que está en ejecución.
- Ampliación en Algarrobo y Rincón de la Victoria (ambas en ejecución).
- Colectores: Vélez y Alcaucín.

Zona de Antequera:

- Depuradoras para Antequera, Mollina, Carratraca, Almargen, Sierra de Yeguas, Villanueva de Tapia y Villanueva del Trabuco.

- Ampliaciones: Cañete la Real (en ejecución), Archidona (en ejecución), Cuevas Bajas, y Villanueva del Rosario (construida y en fase de pruebas).

#### Serranía y Valle del Genal:

- Depuradoras para Igualejo, Pujerra, Atajate, Benadalid, Jimera de Líbar, Alpandeire, Faraján, Genalguacil, Jubrique, Cortes de la Frontera, Algatocín, Benalauría, Benarrabá, Cartajima, Júzcar, Benaolán, Montejaque; también están pendientes las depuradoras de Ronda, Arriate, Casarabonela, Guaro y Monda.

#### Costa del Sol Occidental:

- Ampliaciones: depuradoras de Casares, Cala de Mijas, Manilva.

#### **Desaladoras en la provincia de Málaga**

- Se encuentran en funcionamiento las plantas de Marbella y El Atabal.
- Está pendiente el inicio de las obras de la desaladora de Mijas.

### **INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

Málaga recibe sólo el 0,7% de la inversión ferroviaria en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, por lo que cabe concluir que los avances en este apartado serán mínimos a lo largo del presente ejercicio. Sin embargo, se trata de un conjunto de infraestructuras esencial para el desarrollo económico y social de la provincia.

Las principales actuaciones pendientes son:

- Modernización y electrificación de la

línea Algeciras-Bobadilla. En 2018 las obras están estancadas.

- Impulso del proyecto de un centro multimodal en Bobadilla que actúe de “Puerto Seco”, con apoyo en los puertos marítimos de Algeciras y Málaga y en la red de carreteras. El proyecto incluirá en su primera fase una nueva terminal ferroviaria de carga, con conexión electrificada y libre de viajeros con el puerto de Málaga y hasta Madrid. Este eje se incluye en el Corredor Mediterráneo aprobado por la UE. Se prevé adjudicar las obras en el verano de 2018.

- Tren litoral. El Ministerio de Fomento baraja dos posibles itinerarios: uno discurriría en paralelo a la autopista de peaje, con una inversión estimada de 2.370 millones; y otro soterrado bajo la A-7, valorado en 3.850 millones. El calendario del Ministerio pasa por tener la decisión tomada en septiembre y, a partir de ahí, someter el estudio a información pública y a la pertinente declaración de impacto ambiental. El siguiente paso sería sacar a concurso la redacción del proyecto.

- Prolongación del tren de Cercanías hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

- Soterramiento de las vías del tren del puerto. El Ministerio de Fomento considera necesario tramitar un estudio informativo con carácter previo a la nueva redacción del proyecto.

- Mejoras en el Taller de los Prados. Sin dotación presupuestaria.

- Mejoras en la red de Cercanías.

Debe mencionarse, para finalizar, un proyecto largamente demandado por colectivos empresariales y sociales: el Corredor Mediterráneo, un eje ferroviario de mercancías y pasajeros circular en España – recorriendo todo el Mediterráneo y conectando la frontera francesa con Algeciras por tren– en paralelo al radial, que tiene como epicentro Madrid.

### INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Las principales demandas ciudadanas y empresariales de la provincia respecto a infraestructuras viarias son:

- Remodelación del acceso a Arroyo de la Miel desde la AP-7. Las obras comenzaron en septiembre de 2017.
- Acceso norte al aeropuerto. Se adjudicaron las obras en marzo de 2018.
- Mejora del enlace a Vélez. Los Presupuestos Generales del Estado contemplan una dotación específica para esta iniciativa.
- Mejora de accesos en la A-7 en Marbella. En fase de trámite de información pública en marzo de 2018.
- Acondicionamiento y nuevo trazado de la carretera A-402 que conecta Alcalá la Real-Zafarraya-Vélez-Málaga. A finales de 2016 se reactivaron estas obras, que aún están sin concluir.
- Conexión Autovía del Mediterráneo con Paseo Marítimo de Poniente.
- Carretera Arco Vélez-Marbella y accesos a la Costa del Sol (Ronda-Gaucín-Manilva).

nilva). En 2017 entró en servicio la carretera de Gaucín-Manilva.

- Nueva ronda exterior de Málaga.

### AEROPUERTO

El aeropuerto Málaga Costa del Sol es el principal aeropuerto de Andalucía. Recibe el 70% de los viajeros que llegan a la Comunidad y sigue creciendo, llegando a tener conexiones con alrededor de 200 rutas diferentes y marcando records históricos de pasajeros, coincidiendo con las buenas cifras turísticas logradas por Málaga. También se considera un elemento clave para el desarrollo de la economía malagueña, principalmente por la influencia que su actividad tiene sobre otros sectores, destacando los transportes, el comercio, la hostelería y diversos servicios empresariales.

En estos últimos años se han dado importantes mejoras en dicha infraestructura, con actuaciones de calado como la puesta en marcha de la T3, que se estrenó en marzo de 2010, y el funcionamiento de la segunda pista del aeropuerto, que permitió duplicar su capacidad, a mediados de 2012.

Más tarde, en 2014, se puso en servicio el acceso sur, que ha permitido mejorar el tráfico desde la autovía MA-20 a través de una carretera de doble calzada, y que supuso una inversión de 61 millones de euros.

La actuación aún pendiente a destacar sería:

- Acceso norte (a través de la nueva ronda de circunvalación Oeste). Se con-

sidera una mejora fundamental para potenciar el aeropuerto.

En un futuro se estudian como posibles intervenciones en el aeropuerto la parada de trenes de alta velocidad en el marco del Corredor de la Costa del Sol, si vuelve a impulsarse el proyecto, y la llegada del metro de Málaga.

## PUERTO DE MÁLAGA

En los últimos años, el Puerto de Málaga sigue con su impulso de convertirse en un punto logístico clave, con una actividad comercial-turística de referencia en la ciudad. A ello ha contribuido el desarrollo de proyectos como el Plan del Puerto, el Muelle Uno, El Palmeral y la Terminal de Cruceros. El desarrollo de las distintas actuaciones tiene como base dos planes destacados:

- El Plan de Ampliación, que dota al puerto de mayor capacidad de operación y posibilita el atraque de grandes cruceros y la captación y consolidación de nuevos tipos de tráfico (contenedores y vehículos).
- El Plan Especial Puerto-Ciudad, que permite desarrollar nuevos espacios urbanos de uso recreativo y cultural, dotándolos de usos ciudadanos y mejorando el rendimiento de los muelles en desuso.

En los últimos años el puerto se ha consolidado como punto de encuentro comercial e industrial, y con las últimas actuaciones se ha ampliado su utilidad dotándole de atractivo turístico. El Puerto ha sufrido una importante transformación, aumentando su dinamismo cultural por la construcción

del Centro Pompidou, que ha hecho que el Muelle 1 no solo sea un centro comercial sino también cultural con una importante repercusión económica en la zona.

Actuaciones pendientes:

- Dique de Levante:

Está pendiente la modificación de elementos del Plan Especial del Puerto que permita asignar uso hotelero al terreno elegido para erigir un hotel de 135 plantas.

Por otro lado, se contempla también la construcción de un puerto deportivo para embarcaciones de pequeño tamaño dividida en dos fases. Ya se ha dado el primer paso para duplicar la capacidad del puerto deportivo, con la finalización de la primera fase de su nueva marina seca. Estas instalaciones aportan 56 nuevas plazas de atraque adicionales a los 113 amarres que ya están disponibles en la dársena. No obstante se espera que a medio plazo se finalice la segunda fase, de forma que las instalaciones náuticas del Club Mediterráneo lleguen a disponer de 225 plazas para barcos de recreo.

- Muelle San Andrés:

Se está iniciando el estudio de un proyecto para sacar a concurso de manera conjunta el puerto deportivo de San Andrés y la dársena del marqués de Guadiaro (muelles 1 y 2), para potenciar el turismo náutico.

De otro lado, los Presupuestos Generales del Estado de 2018 contemplan una partida para el nuevo Instituto

Oceanográfico.

- Muelle Heredia:

Sin abandonar el Plan Especial, que prevé la construcción y explotación de un complejo de oficinas y aparcamientos en Muelle Heredia, el principal cambio es la posibilidad de crear un hotel en la esquina más próxima a la plaza de la Marina. El concurso para la realización de este proyecto quedó desierto, y por el momento no hay fecha para una nueva licitación.

### **ACTUACIONES DE REVITALIZACIÓN URBANA EN LA CAPITAL**

1. Obras del Metro de Málaga: en fase de ejecución los tramos Renfe-Guadalmedina, y Guadalmedina-Atarazanas. Asimismo, está aprobado el trámite de adecuación urbanística que permitirá abordar la ejecución del proyecto de la prolongación de la extensión de la Línea 2 hasta el Hospital Civil.
2. Proyecto de aprovechamiento del cauce del río Guadalmedina, sin definir, a pesar del concurso celebrado en 2012 en el que ganó la propuesta de parque fluvial. El Ayuntamiento de Málaga ha fijado un plazo de diez años para tener terminada la obra de transformación del río Guadalmedina.
3. Plan de recuperación del Centro Histórico: la reciente apertura del Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Málaga constituye un avance en la dotación museística de la ciudad, además de repercutir de forma positiva en la recuperación del Centro y

sus zonas anexas.

En este sentido, cobra especial relevancia la semipeatonalización de una arteria de comunicación como es la Alameda Principal, que se prevé comenzar en la primavera de 2018.

4. Accesos Urbanos:

Acceso a Teatinos desde la autovía MA-20. Se construirá un vial paralelo a la autovía que partirá desde el actual lazo de acceso entre la MA-20 y la A-357. Por comenzar.

5. Otros proyectos pendientes:

- Expansión de los carriles bici. La red de carriles bici continúa creciendo y se prevé que, además del recorrido urbano, lleguen hasta lugares del entorno como el Campamento Benítez.
- Accesos del Campamento Benítez y su conversión en parque público. En ejecución.
- Rehabilitación de los Baños del Carmen.
- Reforma de los paseos marítimos de Pedregalejo y El Palo.
- Habilitar zonas de aparcamiento en diferentes lugares de la ciudad.



## 4. SECTORES DE ACTIVIDAD Y MODELO PRODUCTIVO

### 4.1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

El resultado final del balance del sector agrario en 2017 en Málaga, a grandes rasgos, puede calificarse de favorable, aunque con matices, ya que muestra un descenso en la facturación del 10,82% en 2017 respecto al año anterior.

Bien es cierto que en la campaña anterior se alcanzaron 828,53 millones de euros, en una de las mejores campañas agrarias de los últimos años. Este descenso en la facturación puede ser debido a los problemas climatológicos, los costes de producción cada vez más elevados y las trabas burocráticas. Los numerosos robos que se producen en las explotaciones son otro problema añadido.

La reducida dimensión de las empresas agroalimentarias en general, o la concentración de oferta, así como la adaptación a las necesidades del mercado global, conquistar nuevos mercados exteriores y consolidar los actuales, son otros de los obstáculos a superar por el campo malagueño.

Los grandes pilares en los que se asienta la economía del sector siguen descansando en tres puntos importantes que reflejan su comportamiento: la producción final agrícola, que cierra con 628,17 millones de euros (un 12,85% menos que el año anterior); la producción final ganadera, de 110,64 millones de euros (2,66% más que en 2016), y la producción final agraria (suma de la agrícola y ganadera), que ha ascendido a 738.81 millones de euros, frente a los 828,53 del pasado año.

El descenso total de la facturación del sector viene amortiguado por un pequeño aumento en la producción ganadera (2,6%). Aspecto este último a tener en cuenta, tras superar el declive de años anteriores.

Tabla 2. Producción final agraria 2017.

AÑO	2016	2017	VARIACIÓN
PRODUCCIÓN FINAL AGRÍCOLA	720,75	628,17	-92,58
PRODUCCIÓN FINAL GANADERA	107,78	110,64	2,86
PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA	828,53	738,81	-89,72

Fuente: ASAJA-MÁLAGA.

El olivar (181,41 millones de euros, con un decremento del 27,48% respecto a 2016) sigue siendo uno de los cultivos mayoritarios en Málaga (130.000 Ha), aunque desbancado este año por el cultivo hortícola y tubérculo, pasando éste a ser el cultivo

mayoritario, con una producción de 186,52 millones de euros y una superficie total cultivada de 8.860 Ha.

Observamos un decremento considerable en la producción de cítricos, pasando de una producción en 2016 de 92,76 millones de euros a 65,59 millones de euros en 2017. Es decir, con una disminución del 29,29%.

Por tanto, cultivos como los herbáceos, hortícola y tubérculo son los únicos que han arrojado tasas de crecimiento. Por el contrario, y con un gran peso específico en el cultivo, olivar, cultivos subtropicales, cítricos frutos secos, otros frutales y viñedos han mermado su producción.

### **FACTURACIÓN AGRARIA**

Cabe destacar la diversidad de las producciones de diferentes cultivos, aun así no se ha conseguido un aumento de la facturación final para 2017. Por sectores, destacan especialmente el descenso del olivar.

2017 no ha sido un buen año para el sector olivarero, teniendo una incidencia muy alta la falta de lluvia. Se han producido 47.068 toneladas de aceite y 48.973 toneladas de aceituna para mesa. Ambos datos también se han visto reducidos porcentualmente.

Otro producto característico de la Axarquía es el aguacate, del que se han producido 46.000 toneladas, facturándose 113,62 millones de euros, con un leve descenso del 4,88% con respecto a la facturación del año anterior. El mango, por otro lado, ha aumentado su producción respecto a la de 2016, produciendo 22.000 toneladas y facturando 26,4 millones de euros.

El níspero mantiene su producción de 2.000 toneladas y cae su facturación de 3,26 millones de euros en 2016 a 2,66 millones de euros en 2017.

La Axarquía, para concluir, se consolida como referente europeo en el cultivo y venta de tropicales gracias al clima subtropical de la zona. La gran mayoría de la producción está dedicada a la exportación hacia Europa.

### **HUERTA, CÍTRICOS, FRUTOS SECOS, VIÑEDO Y HERBÁCEOS**

En cuanto a la huerta malagueña, su producción se ha visto incrementada con respecto a la del año anterior en un 3,15%, con un incremento generalizado de facturación en casi todos los productos. El tomate ha generado el mayor incremento, con una facturación de 53,25 millones de euros, lo que representa un 30,9% de toda la facturación del sector hortícola malagueño.

Málaga ha sido considerada históricamente una tierra fértil para el cultivo de cítricos, siendo la cuarta provincia andaluza tras Sevilla, Huelva y Córdoba. No obstante, como

ya se ha mencionado, han sufrido un retroceso en su crecimiento con respecto al ejercicio anterior. El limón mantiene su nivel de facturación con 38,88 millones de euros, con una superficie de 4.134 Ha cultivadas.

Por su parte, el viñedo ha disminuido su facturación respecto a 2016, con un 16,8%, obteniendo un total de 3,45 millones de euros, sobre todo debido a la bajada de la producción por tratarse de un año especialmente seco.

En cuanto a los frutos secos, también han visto decrecer su producción, con 9,86 millones de euros, un 18,3% menos que el año pasado.

En la Serranía de Ronda se mantiene una producción muy significativa de corcho, de 4.000 toneladas, aumentando respecto a las 3.900 del pasado ejercicio.

Por último, los cultivos herbáceos han tenido una evolución positiva este año, con un incremento registrado del 14,5% de facturación. Si en 2016 los agricultores facturaron 25,24 millones de euros con este tipo de productos, este año han registrado 28,92 millones de euros.

#### **BALANCE GENERAL DEL SECTOR GANADERO**

El balance del sector ganadero ha sido favorable, con una facturación de 110,64 millones de euros, representando un incremento del 2,86% respecto al año anterior.

Porcino blanco y caprino son los que mayor peso específico poseen en cuanto a facturación, siendo 41,01 y 43,97 millones de euros respectivamente su montante anual.

#### **BALANCE DEL SECTOR PESQUERO MALAGUEÑO**

La producción pesquera en la provincia de Málaga este año ha disminuido con respecto a 2016 un 9,18% en tonelaje subastado, y ha habido un incremento de un 20,61% en valoración económica, cuantificándose en 7.023.496,62 toneladas y un valor comercializado de 22,33 millones de euros. Esto supone el 14,59% de las toneladas subastadas en el conjunto de las lonjas andaluzas, y el 14,89% del valor total comercializado en la región.

De los datos obtenidos de las diferentes lonjas de la provincia, la disminución respecto a 2016 se da en todas ellas, a excepción de Marbella.

La lonja de Caleta de Vélez sigue siendo el principal mercado pesquero de la provincia, al comercializar 2.959.438,04 toneladas, con un valor de 8.683.432,88 euros, lo que supone casi un 40% de la producción y más del 40% de la facturación en el ámbito provincial.

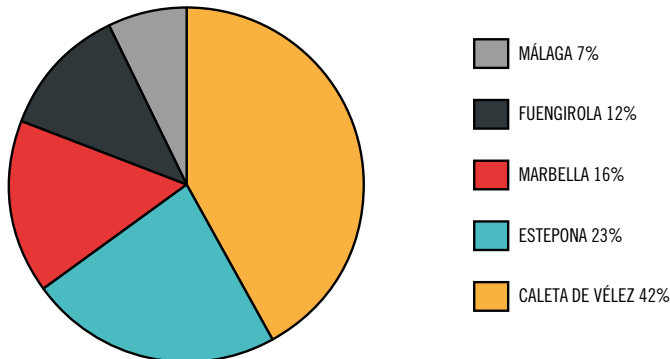
El gran valor de las capturas malagueñas es su frescura y su calidad. El sector pesquero en la provincia da empleo a un millar de personas, entre armadores y pescadores.

**Tabla 3. Comparativa en tonelaje y valor de la producción de las lonjas de la provincia de Málaga (2016-2017).**

LONJA	AÑO 2016		AÑO 2017		VAR. 2016/17	
	KILOGRAMOS	EUROS	KILOGRAMOS	EUROS	KG.	€
ESTEPONA	1.630.550,12	3.711.908,09	1.625.954,42	5.025.247,05	-0,28	35,38
MARBELLA	722.324,01	2.321.713,86	1.125.226,04	3.548.347,17	55,78	52,83
FUENGIROLA	1.301.012,12	3.162.729,32	815.265,95	3.431.677,85	-37,34	8,50
MÁLAGA	622.180,31	1.331.671,08	498.062,17	1.645.862,19	-19,95	23,59
CALETA DE VÉLEZ	3.466.048,43	7.990.091,98	2.959.438,04	8.683.432,88	-14,62	8,68
<b>PROVINCIA DE MÁLAGA</b>	<b>7.742.114,99</b>	<b>18.518.114,33</b>	<b>7.023.946,62</b>	<b>22.334.567,14</b>	<b>-9,28</b>	<b>20,61</b>
ANDALUCÍA	56.770.375,77	160.345.884,93	48.128.735,29	150.019.949,24	-15,22	-4,42

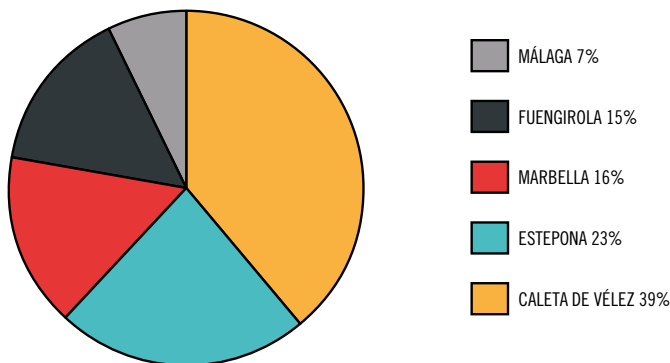
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

**Gráfica 1. Producción pesquera 2017.**



Fuente: Observatorio de precios y mercados. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Gráfica 2. Facturación pesquera 2017.**



Fuente: Observatorio de precios y mercados. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.2. CONSTRUCCIÓN

A lo largo del año 2017 se aprecia una evolución favorable en este sector, que rompe con la tendencia negativa de los últimos años. El Colegio de Arquitectos visó 4.895 viviendas en Málaga, de las cuales, 1.095 fueron visadas en Málaga capital, produciéndose un 64% de incremento con respecto al año pasado. Sin embargo, no se podría aún hablar de recuperación ya que, en conjunto, en los últimos once años la construcción de viviendas en Málaga ciudad ha disminuido un 83%, marcando el punto de inflexión en la construcción el año 2006 (con 45.660 viviendas visadas), decreciendo drásticamente la actividad hasta llegar a 2014, y despuntando de nuevo a partir de 2015, alcanzando los 4.895 proyectos visados este año.

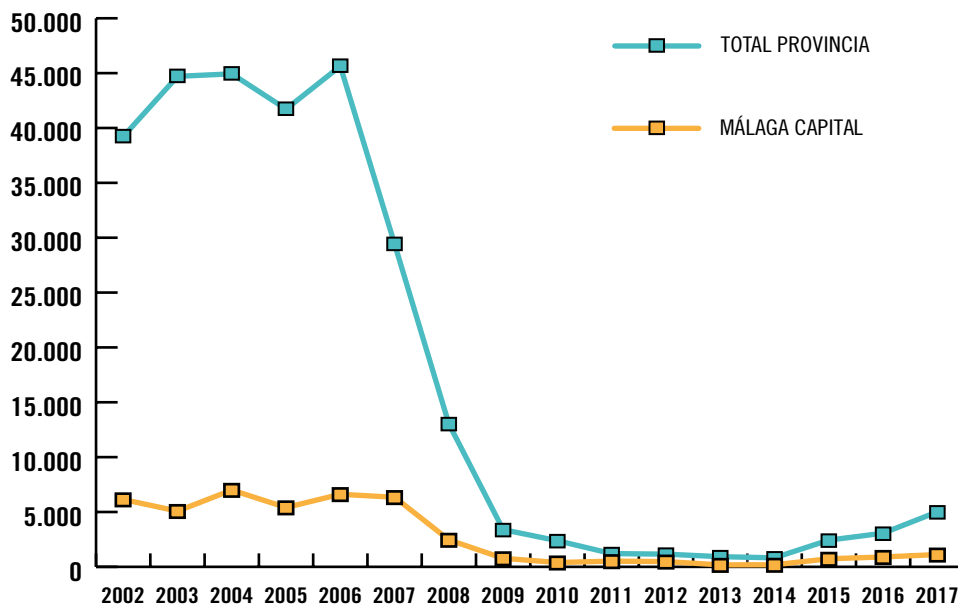
La mencionada reactivación es general en todos los tipos de proyectos. En el caso de la Vivienda Protegida (VPO), son 125 los proyectos visados, de los cuales 118 se concentran en Málaga capital, un número muy superior a los 26 que se visaron en este tipo de construcción el año pasado.

Tabla 4. Viviendas visadas Libres+VPO en Málaga (2002-2017).

AÑO	MÁLAGA CAPITAL	TOTAL PROVINCIA
2002	6.123	39.245
2003	5.063	44.731
2004	6.987	44.958
2005	5.393	41.740
2006	6.600	45.660
2007	6.329	29.432
2008	2.442	13.022
2009	757	3.370
2010	374	2.362
2011	494	1.186
2012	458	1.134
2013	157	904
2014	166	798
2015	712	2.412
2016	878	3.041
2017	1.095	4.985
<b>TOTALES</b>	<b>44.028</b>	<b>278.980</b>

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP) y Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

Gráfica 3. Viviendas visadas en Málaga 2002-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

Tabla 5. Viviendas visadas en Málaga 2016-2017.

VIVIENDAS VISADAS EN MÁLAGA 2016		VIVIENDAS VISADAS EN MÁLAGA 2017	
V.P.O.	LIBRES	V.P.O.	LIBRES
26	3.015	125	4.771
<b>TOTAL VIVIENDAS VISADAS:</b>		<b>3.041</b>	<b>4.896</b>

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

### COMPRAVENTA DE VIVIENDAS POR PARTE DE EXTRANJEROS

Teniendo en cuenta las ventas por cada mil habitantes, Málaga se sigue manteniendo entre las principales provincias de España en las que se realizaron más transacciones inmobiliarias por parte de extranjeros en todo 2017.

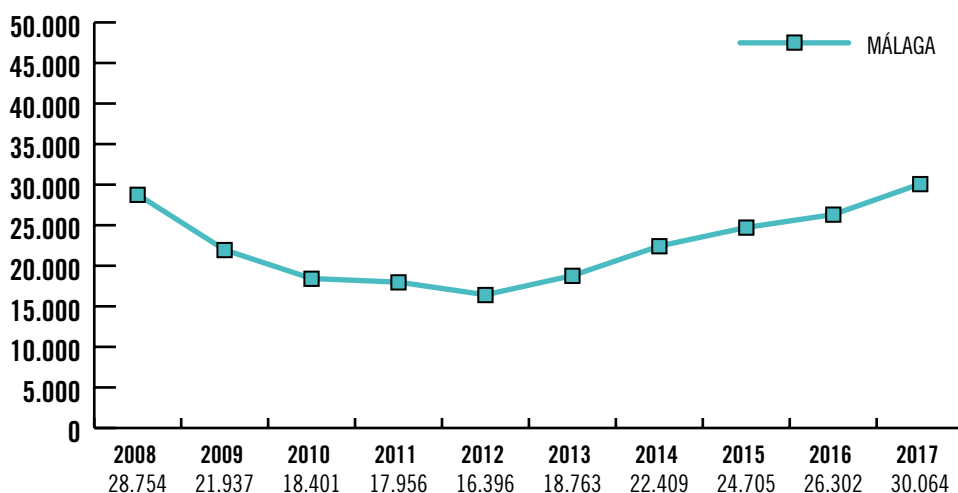
	TOTAL	EXTRANJEROS
ESPAÑA	454.423	59.074
ANDALUCÍA	89.337	12.364
<b>MÁLAGA</b>	<b>30.064</b>	<b>8.920</b>

Tabla 6. Fuentes: INE y Ministerio de Fomento.

Las 8.920 unidades vendidas a extranjeros en Málaga supusieron el 72% del total de viviendas vendidas a extranjeros en Andalucía y el 15% de las ventas a extranjeros en toda España.

Asimismo, las 8.920 unidades vendidas en Málaga supusieron el 33% del total de viviendas vendidas en Andalucía, y el 6,62% en toda España, evidenciándose la mejoría del sector.

Gráfica 4. Transmisiones extranjeros.



Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

La procedencia de los compradores, sigue liderada por Gran Bretaña, seguida de otros países como Alemania, Bélgica, Suecia e Italia.

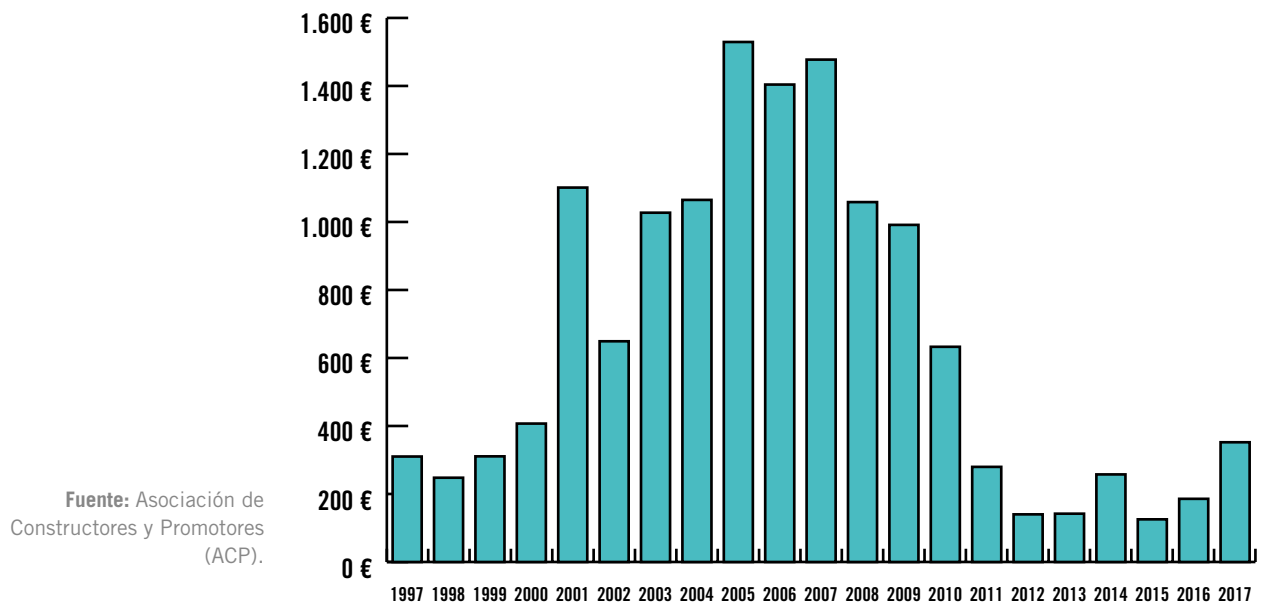
Al igual que el pasado año, se produce una clara consolidación de las preferencias geográficas de los compradores extranjeros de vivienda: la Costa del Sol se perfila como objetivo de la mayoría de las operaciones reseñadas.

### OBRA CIVIL, INVERSIÓN Y LICITACIONES

El total de las obras licitadas por las distintas Administraciones Públicas en Andalucía durante 2017 alcanzó los 1.347 millones de euros, una partida muy superior a la de 2016, con un incremento de un 47%.

El Estado ha pasado de contratar 246 millones de euros en 2016 a 361 en 2017, lo que supone un incremento del 46%. De igual forma, la Junta de Andalucía ha pasado de contratar 271 a 438 millones de euros, con un aumento del 62%. Como se puede observar a partir de estos datos, se produce un importante repunte.

Gráfica 5. Total licitación Málaga: evolución anual (en millones de euros).



Así mismo, en la provincia de Málaga, en los últimos años la licitación pública ha ido disminuyendo considerablemente, excepto en este último año, en el que ha habido un considerable incremento. La inversión total para Málaga en 2017 se licitó por la cantidad de 353,83 millones de euros, lo que supone un aumento del 88,5% con respecto a 2016.

La evolución del número de licitaciones en la provincia durante el periodo 2016-2017, procedentes de las tres Administraciones, se puede observar en la siguiente tabla:

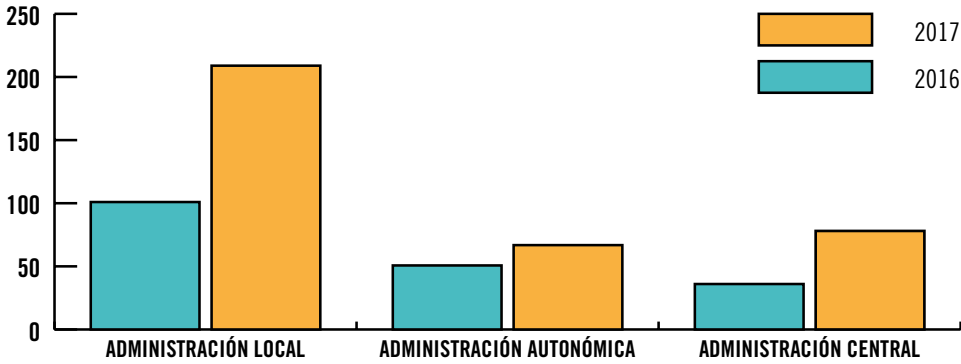
Tabla 7. Licitaciones Públicas en la provincia de Málaga por Administraciones en millones de euros.

LICITACIONES	AÑO 2016	AÑO 2017	%
ADMINISTRACIÓN LOCAL	100,95	208,95	106,98
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	50,72	66,82	31,74
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	36,01	78,05	116,75
<b>TOTAL</b>	<b>187,69</b>	<b>353,82</b>	<b>88,52</b>

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

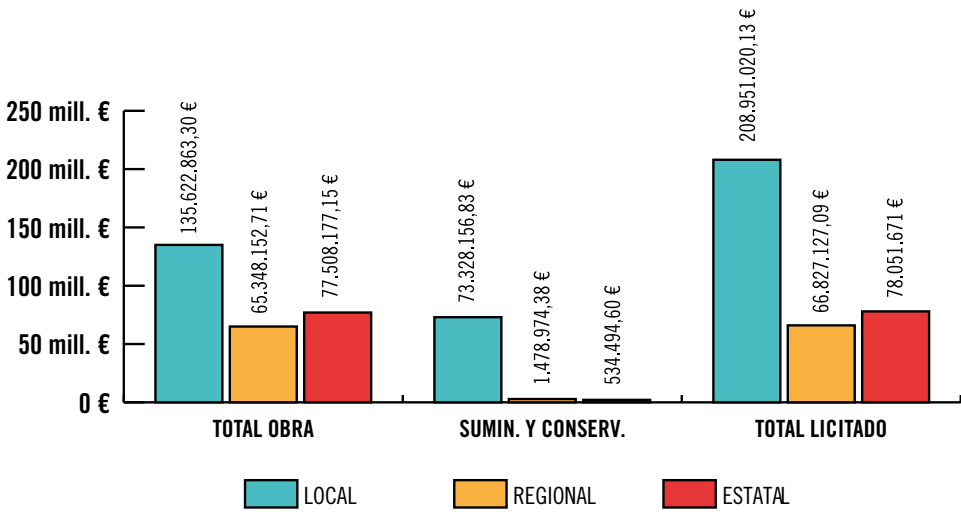


Gráfica 6. Comparativa de las Licitaciones Públicas en la provincia de Málaga por Administraciones.



Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

Gráfica 7. Licitación Málaga por origen de la inversión: año 2017.



Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

### 4.3. SERVICIOS

#### 4.3.1.COMERCIO

Ya desde el año pasado el sector del comercio vuelve a cerrar con cifras positivas, e incluso crece ligeramente tras los malos resultados de los años de crisis económica..

Este repunte se mantiene gracias al incremento de la confianza de los consumidores, que propició un mayor consumo y repercutió en una mejora también en la generación de empleo.

El año fue 2017, en definitiva, puede calificarse como favorable en términos generales, siendo los meses de noviembre y diciembre los que provocaron un mayor aumento de las ventas.

A nivel nacional, en el último mes de 2017 las ventas del comercio al por menor experimentaron un repunte del 1,5% respecto al mismo mes de 2016, con una tasa 1,7 puntos inferior a la de noviembre. Con este avance las ventas del comercio minorista encadenaron en diciembre dos meses consecutivos de alzas interanuales.

Han sido las grandes cadenas las que más vendieron, con un incremento del 3,1% con respecto al año precedente, mientras que las grandes superficies de venta también mejoraron su facturación un 1,6%. En esta denominación entran las cadenas de supermercados, hipermercados, marcas del textil, electrónica, juguetes, equipamiento del hogar, etc...

De todo este grupo sólo empeoraron su facturación las pequeñas cadenas, con un recorte del 0,8%. En concreto, los supermercados, hipermercados y los establecimientos que venden alimentación mejoraron sus cifras, pues, según el INE, las ventas de alimentación crecieron un 2,1%.

A nivel nacional, hay 555 centros comerciales, de los cuales 106 centros se encuentran en Andalucía. En la provincia de Málaga se encuentran 24 de estos centros comerciales, que representan el 23% de toda Andalucía. En 2017, los datos que se manejan sobre las ventas han mejorado con respecto a los del ejercicio anterior, cerrando el ejercicio en cifras positivas con un incremento a nivel nacional del 4,3%; gracias a este incremento, el empleo también tuvo una buena evolución.

En 2017, el número de comercios en la provincia de Málaga ascendió a los 30.000, lo que engloba al 21% de todos los comercios de Andalucía (147.886), siendo las principales actividades las dedicadas a alimentación, textil, calzado y hogar.

En el último trimestre del año se registraron en Málaga un total de 21.299 contratos en el sector. Se observa así un crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior, del 3,98%.

Del total de contratos, 18.499 fueron de carácter temporal, (cifra muy cercana a la del año pasado, de 18.320) representando un 86,85 % del total, y 2.800 fueron fijos, el 13,15%.

Respecto a los canales y herramientas de comercialización, la calidad del servicio y la diferenciación de sus productos son los principales argumentos de venta para los empresarios del sector. Buscando esta diferenciación, la adaptación a las nuevas tecnologías empieza a evidenciarse con cifras positivas.

### **COMERCIO DIGITAL**

La llegada de la crisis ocasionó la búsqueda de nuevas formas de venta, siendo la más relevante el comercio online, la crisis animó a las pymes a abrir tiendas en Internet, después de unos años en los que las empresas que abrían en la Red veían como se incrementaban sus ventas, ahora se demuestra su peso en sector del comercio, siendo un canal importantísimo en el que la venta online ha aumentado en 2017, gracias en parte a la creciente implantación de soluciones Cloud Computing, que el año pasado estaban introduciéndose, y que este año, en muchos casos, ya son una realidad. Las pymes de moda y complementos y alimentación son las más partidarias de incluir el e-commerce en sus negocios.

Regresando a datos nacionales, un 74% de los internautas españoles ya compran online: la penetración de compradores se estabiliza pero aumentan los compradores exclusivos, la frecuencia y el ticket medio. Los españoles gastan unos 80 euros de media en compras online, aumentando la frecuencia de compra respecto al año anterior (2,9 veces al mes).

Por otra parte, los datos evidencian que el consumidor ya no decide tanto la compra online por el precio, sino también por la conveniencia y la disponibilidad de oferta y productos.

El 95% de las compras se realizan en ordenador, aunque ya hay un 38% de los internautas que utilizan el móvil, porcentaje que aumenta hasta el 47% cuando las compras son realizadas por jóvenes.

Los productos más demandados online son los tecnológicos, ropa y complementos, seguidos de cerca por viajes, ocio y cultura, aumentando las compras de contenido digital

En cifras, el comercio electrónico superó en España los 7.300 millones de euros en el segundo trimestre de 2017, un 23,4% más que el año anterior, según datos de la CNMC.

Pero además de crecer en facturación, aumentó también en número de transacciones: en el segundo trimestre de 2017 se registraron alrededor de 118 millones de operaciones, lo representa una subida del 27,4% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por sectores, las empresas con mayores ingresos han sido las agencias de viajes y operadores turísticos, con un 14,4% de la facturación total; el transporte aéreo, con un 11,9%, y las prendas de vestir, con un 5,4%.

En este contexto, el saldo neto exterior (la diferencia entre lo que se compra desde el extranjero a sitios webs españoles y lo que se compra desde España al extranjero) arrojó un déficit de 1.968,5 millones de euros en el segundo trimestre.

Por número de transacciones, el 44,2% de las compraventas se registraron en webs españolas y el 55,8% en webs del extranjero.

Por otro lado, los ingresos de comercio electrónico dentro de España aumentaron un 27,3 % interanual en el periodo analizado, hasta los 3.244,7 millones de euros.

Por otro lado, ha de indicarse que desde las instituciones han puesto en marcha diversas medidas de apoyo al sector del comercio en los últimos años, promoviendo la liberalización y la modernización del sector. Así, se mantiene el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, así como otras medidas importantes para el sector como son la Modernización de las zonas comerciales, el Apoyo a la financiación, la Innovación y nuevas tecnologías, la Promoción comercial y del turismo de compras, apoyo a emprendedores, medidas para la formación y el empleo...

Por último, debe resaltarse que uno de los principales problemas en el sector hasta el momento, ha sido la escasez de recursos financieros, en donde sigue siendo dificultoso el acceso al crédito, aunque empieza a una pequeña mejora por parte de las entidades financieras. Todo esto provoca, junto a la crisis que hemos padecido, una gran dificultad para competir los pequeños establecimientos con las grandes cadenas y centros comerciales.

La especialización continua y una excelente atención a su clientela, además de atender a las nuevas demandas y hábitos de consumo son los ejes principales que deben guiar al sector malagueño. Se debe así mismo, buscar la flexibilidad de horarios de apertura, potenciar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos canales de venta y distribución, una interlocución más estrecha y estable con las Administraciones, y por supuesto potenciar el comercio exterior, en el que Málaga está emergiendo.

#### **4.3.2.TURISMO**

El turismo en España cerró el año 2017 con un crecimiento de la actividad del 4,4%, lo que ha permitido elevar su contribución a la economía española hasta el 11,5% del PIB nacional.

Aunque el sector turístico continúa siendo el principal impulsor del crecimiento económico y de la creación de empleo nacional, en el cuarto trimestre de 2017 se observa

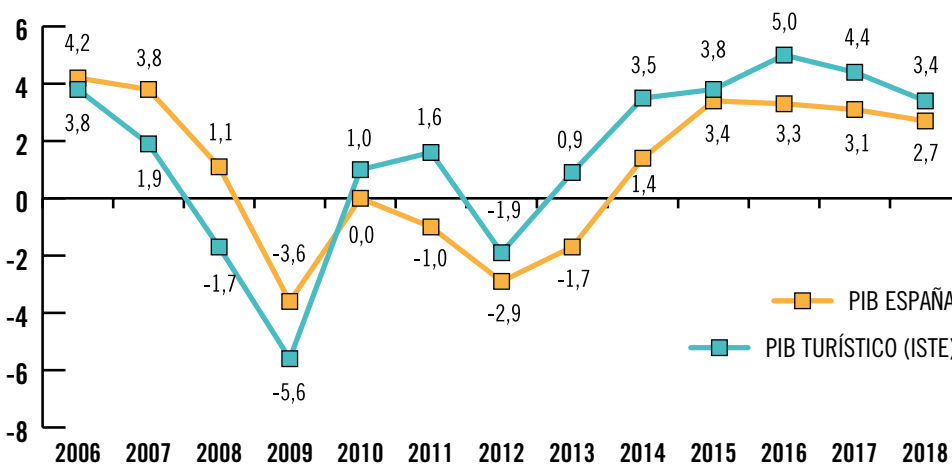
cierta desaceleración propiciada por la inestabilidad política en Cataluña, la caída de los viajeros de negocios y la recuperación de los mercados competidores de España.

A pesar de ello, España sella 2017 como segunda potencia turística mundial superando a Estados Unidos y sólo por detrás de Francia. Hasta noviembre, el número de llegadas de visitantes a nuestro país ya superó al de todo 2016. Así, España encadena su quinto año consecutivo con récord de turistas. Casi 82 millones de turistas internacionales visitaron nuestro país en 2017, lo que supone un 8,9% más que en 2016, una cifra nunca antes alcanzada.

El balance respecto al gasto total por estos turistas también es positivo. Realizaron un gasto de 86.823 millones de euros: en comparación con el año anterior, un 12,2% más. En este sentido, el gasto medio por turista ha crecido un 3,1% en 2017, lo que cada uno se gastó un promedio de 1.061 euros durante su estancia en España.

Durante el primer trimestre de 2018, la actividad ha ido a un ritmo más moderado que en los últimos años, aunque se cierra este primer trimestre con un positivo aumento del 3,4% del PIB. Detrás de este frenazo se encuentra la desaceleración del turismo de origen extranjero.

Gráfica 8. Comparación del PIB turístico con el PIB de la economía española (2018).



Fuente: Exceltur, INE y Gobierno de España (2018).

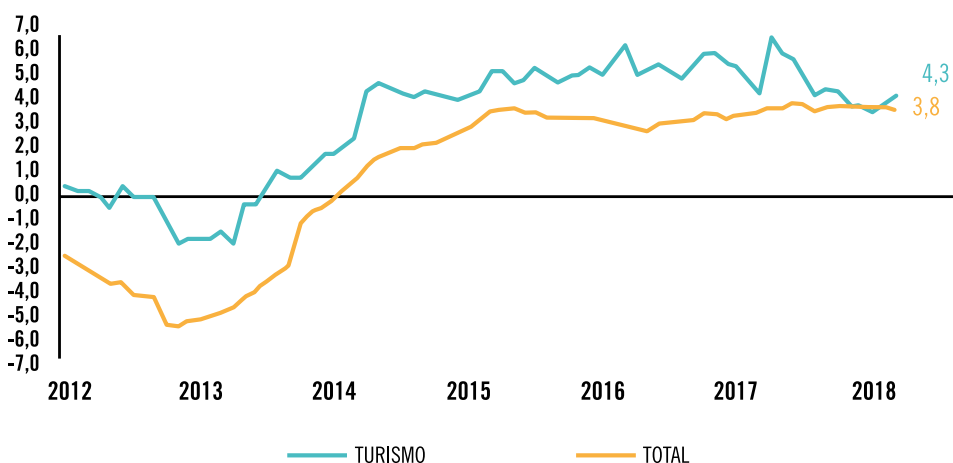
En relación al número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en actividades vinculadas al sector turístico en el conjunto del año 2017, aumentó un 4,7%, hasta rozar los 2,3 millones de personas. En diciembre del pasado año, el número de afiliados creció un 4,1% con respecto a diciembre de 2016.

Más adelante, en el mes de enero de 2018, se registró un crecimiento del 4,1% del número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social con respecto a enero de

2017, alcanzando los 2,7 millones, según datos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

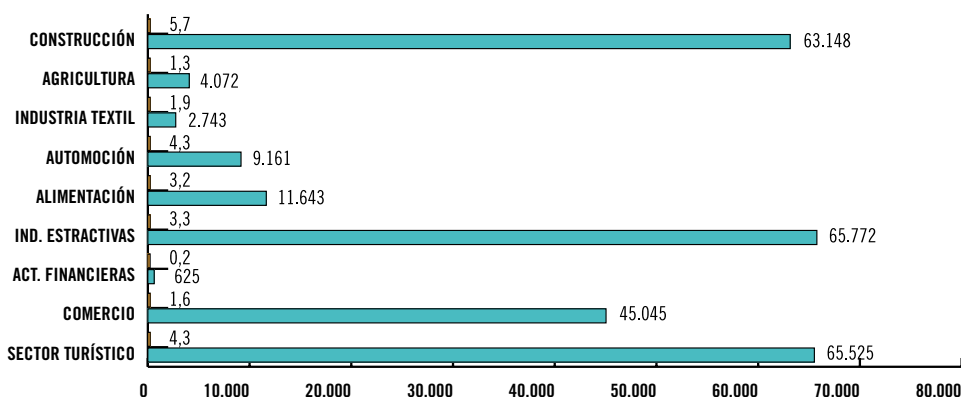
Igualmente, en febrero de este año también hay una subida interanual del 3,7%. Y en marzo se mantiene la capacidad de generación de empleo, impulsada por la Semana Santa, registrándose un aumento del 4,3% y 65.525 afiliados más con respecto a marzo de 2017.

Gráfica 9. Comparación de la evolución del empleo en turismo y del empleo total 2012-2018.



Fuente: Exceltur, a partir de datos de la Seguridad Social.

Gráfica 10. Diferencia en el número de afiliados a la Seguridad Social y tasa de variación interanual por ramas de actividad entre marzo de 2018 y marzo de 2017.



Fuente: Exceltur, a partir de datos de afiliados a la Seguridad Social.

Por comunidades, todas las CC.AA y las de mayor peso específico en actividades vinculadas al turismo registraron incrementos de afiliados en hostelería y agencias de viaje con respecto a 2016.

Del total de los afiliados a estas dos ramas vinculadas al sector turístico, Cataluña es el primer destino en llegada de turistas extranjeros y concentró el 16,8%, seguida de Andalucía (16,3%), Comunidad de Madrid (13,3%), Comunidad Valenciana (4,2%), Canarias (8,9%) y Baleares (6,5%).

Andalucía, por su parte, en 2017 batió otro récord turístico al alcanzar los 29,5 millones de visitas, una cifra histórica que supone, además, un incremento del 4,7% con respecto al ejercicio anterior, con una entrada de turistas de algo más de 28,2 millones de personas.

De este modo, se prevé llegar a los 30 millones de visitantes este año en la Comunidad Autónoma, objetivo inicialmente marcado para 2020.

El volumen de ingresos generados el pasado año gracias al turismo también alcanzó una cifra histórica al situarse en los 20.400 millones de euros, un 4,5% más que el año anterior.

Respecto a la provincia de Málaga, cierra 2017 como su mejor ejercicio turístico y Málaga capital se consolida como el destino urbano que más crece con más de 1,3 millones de viajeros alojados, más de 2,4 millones de pernoctaciones y un grado de ocupación del 79%.

El turista internacional ha sido en los últimos años el que ha permitido que la Costa del Sol saliera indemne de la crisis en esta materia, motivado, principalmente, por la inseguridad en otros destinos del Mediterráneo.

Esos otros países como Egipto, Turquía o Túnez, están recuperando terreno. Aun así, el extranjero apuesta por la Costa del Sol hasta el punto de que creció en un 8,2% la llegada de turistas internacionales el año pasado. Aumentaron desde la mayoría de destinos y, aunque Reino Unido y Alemania son los más importantes en volumen, fue especialmente destacable el crecimiento de la llegada de viajeros a través del aeropuerto de suecos (41%), holandeses (29,7%), italianos (27,8%) o daneses (16%).

### **MERCADOS TURÍSTICOS**

En relación con el mercado nacional, la ciudad de Málaga repunta con un 5,26% gracias al turista que llega a la capital desde el resto de Andalucía.

El 61% de los turistas registrados en Málaga en 2017 fueron extranjeros, un 17% más que en el año anterior. El mercado internacional sigue así subiendo, resultando

el origen más importante para la ciudad de Málaga el Reino Unido, que registró el año pasado 125.554 turistas, un 18,5% más respecto al periodo anterior.

La capital creció en 2017 más que la media de España (3,66%), Andalucía (2,61%) y la provincia (1,5%). Fue el municipio malagueño que más creció y el que más viajeros aloja, por delante de Torremolinos (954.001), Marbella (748.367) y Benalmádena (583.324).

El grado de ocupación media en la ciudad en 2017 alcanzó casi el 79%, situándose sólo Barcelona por delante de Málaga, cuya ocupación fue del 79,26%.

Málaga se ha confirmado como un destino sostenible y de calidad y se ha marcado como estrategia imprescindible buscar nuevos nichos de mercado que permitan reforzar el crecimiento en los principales mercados emisores.

### **SEGMENTOS TURÍSTICOS**

Málaga ciudad vive una renovación cultural y urbana que la convierten en un destino de moda para el turismo y el capital inversor. Cuenta con casi una cuarentena de museos. Ha logrado captar franquicias de prestigio como el Centro Pompidou que seguirá vinculado a la ciudad hasta 2025.

También destacan en esta oferta el Museo Ruso-Colección San Petersburgo, el Museo Carmen Thyssen, el Museo Picasso, el Museo de Málaga -que alberga una de las mejores colecciones de pintura del siglo XIX y arqueológica de toda España-, el Museo Automovilístico y de la Moda, el CAC (Centro de Arte Contemporáneo), y la Fundación Picasso Museo Casa Natal.

El segmento de congresos, en términos económicos, es uno de los más interesantes para la provincia de Málaga, pues rompe la estacionalidad, ya que se trata de visitantes fuera de la época vacacional, y tiene un importante efecto multiplicador. Y Málaga ciudad resulta muy atractiva en lo que se refiere a turismo de negocios por su amplio abanico de posibilidades para las empresas.

La Costa del Sol ha mostrado sus potencialidades para acoger grandes eventos de referencia internacional. El segmento MICE, que es como se conoce al turismo de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones, tuvo en 2017 un comportamiento extraordinario. Los datos reflejan que el ejercicio se cerró con 233 congresos, lo que supone un incremento del 74,8% con respecto a 2016, y casi 100.000 congresistas, un 48,1% más.

Estos eventos son posibles, en la mayor parte de las ocasiones, por una magnífica y estrecha cooperación público privada, responsable de haber situado a la Costa del Sol en el espectacular momento en el que se encuentra.



Por otro lado, en la Costa del Sol se concentra la cuarta parte de los campos de golf de España, y se ha convertido en uno de los destinos más valorados en este sentido.

El turismo gastronómico también se consolida en nuestra provincia. Sabor a Málaga, la marca creada por la Diputación para la promoción de la imagen y calidad de los productos agroalimentarios malagueños, impulsa el turismo gastronómico con notable éxito.

Por su parte, deportes y conciertos generan en Málaga un impacto de 83 millones de euros.

Cabe destacar también otro evento de referencia, Starlite, el Festival musical que se celebra desde 2012 en Marbella durante los meses de julio y agosto, y que es el festival de mayor duración de Europa.

## PERNOCTACIONES

Las pernoctaciones hoteleras en España subieron un 2,7% en 2017, según datos del INE. El mayor impulsor fue el turismo extranjero, con un 3,7% más de estancias.

A escala regional, Andalucía registra en 2017 los mejores datos turísticos de su historia. De este modo, se sitúa como la segunda comunidad que más turistas ha recibido en total y la tercera en cuanto a turistas internacionales. En el último ejercicio hay un aumento de 900.000 pernoctaciones frente a 2016, alcanzando un total de 52,4 millones de estancias. Asimismo, también hay una subida del 2,7% en el número de viajeros, hasta los 18,3 millones en 2017.

En lo que respecta a Málaga y al número de viajeros y pernoctaciones registrados, mantiene su estabilidad con respecto al año 2016, alcanzando una cifra de 5,3 millones viajeros alojados en establecimientos hoteleros y de casi 20 millones de pernoctaciones durante el global del año 2017.

Tabla 8. Viajeros, pernoctaciones y estancia media.

DATOS POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS							
PROVINCIAS	NÚMERO DE VIAJEROS			NÚMERO DE PERNOCTACIONES			EST. MEDIA
	TOTAL	RESIDENTES ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS	TOTAL	RESIDENTES ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS	
<b>TOTAL</b>	103.496.998	50.227.660	53.269.338	340.037.164	115.036.697	225.000.467	3,29
<b>ANDALUCÍA</b>	18.334.567	9.465.554	8.869.013	52.442.728	23.123.798	29.318.930	2,86
ALMERÍA	1.410.347	1.052.682	357.665	5.549.307	3.617.595	1.931.711	3,93
CÁDIZ	2.570.967	1.612.270	958.697	7.676.835	4.120.972	3.555.863	2,99
CÓRDOBA	1.231.155	710.551	520.604	1.990.894	1.205.861	785.034	1,62

DATOS POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS							
PROVINCIAS	NÚMERO DE VIAJEROS			NÚMERO DE PERNOCTACIONES			EST. MEDIA
	TOTAL	RESIDENTES ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS	TOTAL	RESIDENTES ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS	
GRANADA	2.826.822	1.479.088	1.347.734	5.874.164	3.199.825	2.674.339	2,08
HUELVA	1.041.787	767.412	274.375	4.077.485	2.560.007	1.517.478	3,91
JAÉN	542.753	460.188	82.565	956.818	826.292	130.526	1,76
MÁLAGA	5.345.736	1.902.214	3.443.521	19.883.533	4.965.642	14.917.891	3,72
SEVILLA	3.365.000	1.481.148	1.883.851	6.433.691	2.627.603	3.806.088	1,91
ARAGÓN	2.879.292	2.271.686	607.606	5.581.476	4.500.742	1.080.735	1,94
HUESCA	900.271	745.021	155.250	2.114.389	1.779.682	334.707	2,35
TERUEL	441.062	391.294	49.768	806.679	703.817	102.862	1,83
ZARAGOZA	1.537.958	1.135.371	402.587	2.660.409	2.017.243	643.166	1,73
ASTURIAS	1.747.764	1.463.550	284.214	3.541.557	3.003.276	538.281	2,03
BALEARS, ILLES	10.105.299	1.332.268	8.773.030	59.559.865	5.110.046	54.449.819	5,89
CANARIAS	9.776.121	1.863.512	7.912.609	70.946.126	7.972.917	62.973.210	7,26
PALMAS, LAS	5.929.415	970.784	4.958.630	44.243.792	4.193.346	40.050.446	7,46
SANTA CRUZ DE TENERIFE	3.846.706	892.728	2.953.979	26.702.335	3.779.571	22.922.764	6,94
CANTABRIA	1.217.133	968.437	248.696	2.808.820	2.290.469	518.351	2,31
CASTILLA Y LEÓN	4.953.640	3.772.949	1.180.691	8.178.049	6.425.997	1.752.052	1,65
ÁVILA	391.649	333.721	57.928	609.694	521.712	87.983	1,56
BURGOS	903.957	581.212	322.745	1.340.312	928.836	411.476	1,48
LEÓN	786.474	624.138	162.336	1.330.187	1.085.938	244.250	1,69
PALENCIA	190.730	137.104	53.626	337.577	260.685	76.892	1,77
SALAMANCA	989.782	683.249	306.533	1.688.832	1.235.131	453.700	1,71
SEGOVIA	467.773	375.647	92.126	813.283	643.353	169.930	1,74
SORIA	242.874	223.859	19.015	434.454	401.790	32.664	1,79
VALLADOLID	740.519	601.482	139.036	1.240.791	1.004.929	235.862	1,68
ZAMORA	239.882	212.537	27.345	382.919	343.623	39.295	1,60
CASTILLA-LA MANCHA	2.184.340	1.781.202	403.138	3.670.705	3.029.070	641.635	1,68
ALBACETE	342.418	312.510	29.908	681.575	616.574	65.001	1,99
CIUDAD REAL	421.486	371.964	49.522	716.191	637.101	79.089	1,70
CUENCA	295.896	260.793	35.103	517.456	452.046	65.410	1,75
GUADALAJARA	296.205	256.036	40.170	469.305	400.572	68.734	1,58

DATOS POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS							
PROVINCIAS	NÚMERO DE VIAJEROS			NÚMERO DE PERNOCTACIONES			EST. MEDIA
	TOTAL	RESIDENTES ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS	TOTAL	RESIDENTES ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS	
TOLEDO	828.335	579.900	248.435	1.286.179	922.777	363.402	1,55
CATALUÑA	19.748.837	7.455.160	12.293.677	57.062.886	16.496.769	40.566.116	2,89
BARCELONA	12.066.777	3.376.840	8.689.937	32.097.920	6.670.171	25.427.749	2,66
GIRONA	3.742.475	1.638.873	2.103.601	12.077.309	3.908.833	8.168.476	3,23
LLEIDA	862.331	713.845	148.486	1.848.993	1.532.090	316.903	2,14
TARRAGONA	3.077.255	1.725.603	1.351.653	11.038.664	4.385.675	6.652.988	3,59
COMUNIDAD VALENCIANA	8.698.045	5.148.388	3.549.657	29.154.416	15.376.254	13.778.161	3,35
ALICANTE	4.377.953	2.339.685	2.038.268	18.013.309	8.083.580	9.929.730	4,11
CASTELLÓN	1.212.388	1.014.846	197.542	3.903.232	3.276.971	626.262	3,22
VALENCIA	3.107.704	1.793.857	1.313.847	7.237.874	4.015.704	3.222.170	2,33
EXTREMADURA	1.376.876	1.143.796	233.079	2.376.959	2.041.900	335.059	1,73
BADAJOS	685.401	554.876	130.525	1.143.646	968.938	174.708	1,67
CÁCERES	691.475	588.920	102.555	1.233.313	1.072.962	160.351	1,78
GALICIA	4.477.689	3.177.247	1.300.442	8.778.079	6.663.770	2.114.309	1,96
CORUÑA, A	2.064.871	1.315.584	749.286	3.694.121	2.486.433	1.207.688	1,79
LUGO	667.449	465.369	202.079	1.083.971	848.552	235.419	1,62
OURENSE	307.377	273.984	33.393	609.147	535.786	73.361	1,98
PONTEVEDRA	1.437.992	1.122.309	315.683	3.390.840	2.793.000	597.840	2,36
MADRID	11.964.315	6.244.411	5.719.904	23.776.624	10.662.074	13.114.550	1,99
MURCIA	1.293.969	1.015.540	278.429	3.133.007	2.361.274	771.733	2,42
NAVARRA	1.017.697	738.925	278.772	1.900.637	1.440.280	460.357	1,87
PAÍS VASCO	2.992.713	1.816.803	1.175.909	5.745.247	3.435.866	2.309.381	1,92
ARABA/ÁLAVA	421.476	296.771	124.706	773.728	548.094	225.634	1,84
BIZKAIA	1.465.068	898.184	566.884	2.745.433	1.653.601	1.091.831	1,87
GIPUZKOA	1.106.168	621.849	484.320	2.226.086	1.234.171	991.916	2,01
RIOJA, LA	586.936	476.020	110.916	1.039.974	853.525	186.449	1,77
CEUTA	79.915	50.156	29.759	184.742	123.699	61.043	2,31
MELILLA	61.851	42.056	19.795	155.268	124.971	30.297	2,51

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE (2017).

## GASTO TURÍSTICO

Las comunidades autónomas en las que se concentró mayor gasto total en 2017 fueron Cataluña (con 19.152 millones, un 9,7% más que en 2016), Canarias (con 16.780 millones y un incremento del 11,4%) e Islas Baleares (con 14.591 millones y un aumento del 12,2%). Andalucía, registró 12.651 millones y un incremento del 11,8%.

Tabla 9. Gasto de turistas internacionales por destino principal.

DATOS ACUMULADOS	GASTO TOTAL (MILLONES DE EUROS)	VARIACIÓN ANUAL
<b>TOTAL</b>	<b>86.823</b>	<b>12,2</b>
ANDALUCÍA	12.651	11,8
BALEARS, ILLES	14.591	12,2
CANARIAS	16.780	11,4
CATALUÑA	19.152	9,7
COMUNITAT VALECIANA	8.481	14,0
MADRID	8.838	16,3
OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6.329	14,7

Fuente: INE (2017), Egatur.

## VIAJES POR TIPO DE ALOJAMIENTO

A nivel nacional, Canarias mantiene el primer puesto en pernoctaciones hoteleras totales y extranjeras, seguida de Baleares y Cataluña en ambos rankings.

Andalucía continúa manteniendo el liderazgo en lo que a turismo nacional se refiere en 2017, captando el 20,1% del total y ocupando la cuarta posición en el ranking tanto en turismo extranjero (13%) como en total de pernoctaciones, con una cuota del 15,4%, similar a la registrada en 2016.

Como se ha reseñado con anterioridad, los destinos andaluces experimentaron un muy positivo año 2017, con la Costa del Sol y la Costa de la Luz de Cádiz a la cabeza. Concretamente, Marbella registra el mayor nivel de ingresos medios de Andalucía, gracias a un crecimiento del 5,8%, con un positivo desempeño también de Torremolinos (11,4%) y Fuengirola (6,5%).

Las costas andaluzas captaron el 67,7% de las pernoctaciones hoteleras registradas en Andalucía, lo que refleja la importancia de estas áreas en cuanto a concentración turística, si bien se observa, con respecto a los niveles registrados en el año 2016, un ligero descenso de -0,7 puntos porcentuales en su participación.

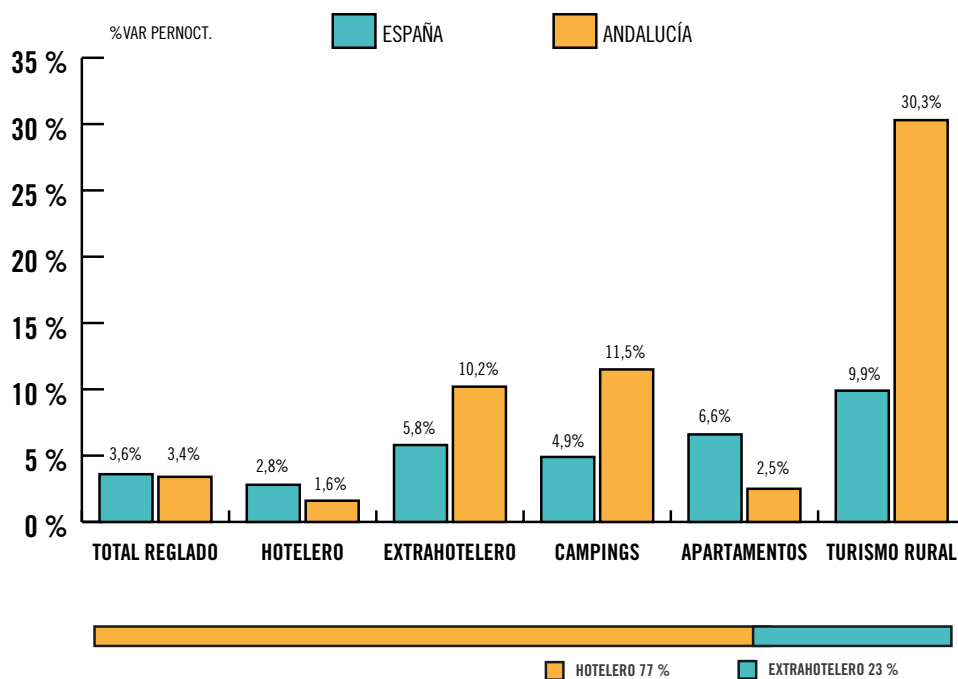
Andalucía presenta un resultado superior a la media nacional en el total de alojamiento extrahotelero, presentando mejores resultados en las tipologías de apartamentos y turismo rural.

El movimiento hotelero de la provincia de Málaga ha cerrado el año 2017 con un total de 19,9 millones de pernoctaciones, 128 mil noches menos que en el año anterior, o lo que es lo mismo, un decremento en términos relativos de -0,6%. Esta situación se deriva del descenso mostrado por el mercado nacional (-11,1%), que no ha sido compensada por el incremento de la demanda turística extranjera en la provincia (+3,4%).

El empleo presenta resultados positivos en relación al año anterior, de hecho, los hoteles y pensiones malagueñas han empleado a una media de 13.000 personas, un aumento en términos relativos del 6,3%, situándose como la provincia andaluza con mayor crecimiento en esta variable en este año.

El grado de ocupación alcanzado en la provincia malagueña vuelve a ser el más elevado de todas las provincias andaluzas, se sitúa en un 64%, presentando un crecimiento de 0,5 puntos respecto al año 2016 y superando ampliamente la media andaluza (55,8%).

Gráfica 11. Distribución porcentual de los viajes por tipo de alojamiento en Andalucía.



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE (2017).

La mayoría de provincias andaluzas presentan tasas de variación positivas en viajeros y pernoctaciones, destacando Sevilla, que registra el crecimiento más intenso en ambas variables.

**Tabla 10. Representación de ocupación turística en Andalucía.**

ENERO / NOVIEMBRE 2017	VIAJEROS	% VAR	CUOTA	PERNOCT.	% VAR	CUOTA
ALMERÍA	1.653.032	3,6	7,9	6.846.633	2,4	10,5
CÁDIZ	2.921.126	5,1	14,0	9.094.204	5,0	14,0
CÓRDOBA	1.264.471	4,7	6,1	2.127.906	3,9	3,3
GRANADA	2.910.249	-1,5	14,0	6.375.187	0,6	9,8
HUELVA	1.256.258	0,6	6,0	5.011.264	3,2	7,7
JAÉN	632.844	3,9	3,0	1.245.967	5,3	1,9
MÁLAGA	<b>6.638.957</b>	<b>5,3</b>	<b>31,9</b>	<b>27.417.638</b>	<b>3,0</b>	<b>42,1</b>
SEVILLA	3.563.228	6,9	17,1	6.978.602	6,7	10,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>20.840.163</b>	<b>4,0</b>	<b>100,0</b>	<b>65.097.410</b>	<b>3,4</b>	<b>100,0</b>

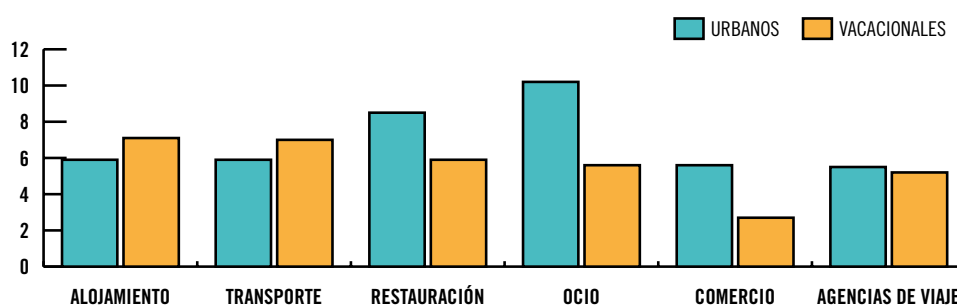
Fuente: Encuestas de Ocupación, INE (2017).

Estos resultados positivos han favorecido la capacidad de generación de empleo en las diferentes ramas de actividad turística en la provincia de Málaga. Así, mientras los empleados en alojamientos hoteleros han crecido un 7,1%, el empleo adicional creado por el turismo el sector del transporte se sitúa en el 7%, en la restauración en un 5,9% y en ocio, en agencias de viajes, y comercio un 5,6%, 5,2%, y 2,7%, respectivamente.

El notable aumento del consumo turístico, la recuperación del segmento de negocios, la llegada de turistas de larga distancia de mayor nivel de gasto y la apertura y reposicionamiento de nuevos productos de mayor nivel de servicio han intensificado la generación de empleo turístico en las ciudades (6%), especialmente en las ramas de actividad turística vinculadas a su gasto directo en destino, como son el disfrute del ocio, la restauración y el comercio.

Concretamente, el empleo en las actividades de ocio aumenta un 10,2%, en los bares y restaurantes un 8,5%, y en el comercio un 5,6%, a lo largo del año 2017. Por otro lado, el empleo en alojamiento hotelero también ha aumentado un 5,9%, en agencias de viaje un 5,5% y en transporte un 5,9%.

**Gráfica 12. Comparativa de la evolución del empleo por subsectores turísticos y tipo de destino (% variación interanual 2017/2016).**



**Fuente:** Exceltur, a partir de datos de afiliados a la Seguridad Social.

La ocupación hotelera en Málaga capital ha crecido durante 2017, pese al fuerte aumento en los últimos años de las viviendas turísticas en la ciudad.

Málaga continúa liderando el crecimiento de los destinos urbanos españoles, por delante de Zaragoza, Palma de Mallorca, Barcelona, Madrid, Bilbao o Sevilla.

El aumento registrado por Málaga capital este año es también superior al de la media de España (3,5%), Andalucía (2,1) y la provincia (0,8), asimismo es la ciudad de la provincia con mayor número de viajeros hoteleros y la que más crece.

**Tabla 11. Evolución de los turistas en hoteles de Málaga (2010-2017).**

AÑO	VIAJEROS ALOJADOS	PERNOCTACIONES	% OCUPACIÓN POR PLAZAS
2017	5.345.736	19.883.533	63,98
2016	5.247.563	20.073.703	63,87
2015	4.981.777	18.764.079	61,35
2014	4.800.000	17.300.000	58,70
2013	4.568.978	17.118.429	57,70
2012	4.332.141	16.062.934	54,60
2011	4.361.125	15.923.031	53,80
2010	4.096.569	15.223.453	50,90

**Fuente:** Elaboración propia a partir de INE (2017).

En lo que respecta al Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, cerró el año 2017 con el mayor tráfico de pasajeros de su historia, superando los 18 millones, dos millones más que en 2016, gracias al ritmo de crecimiento que mantuvieron tanto el mercado foráneo como el nacional.

La cifra de usuarios se elevó a 18.628.876, un 11,7% más que en 2016, con un 10,8% más de operaciones que en el año anterior: en concreto un total de 137.092

aterrizajes y despegues, lo que coloca 2017 como el año con mayor tráfico de la historia de la infraestructura malagueña.

El aeropuerto de Málaga es el tercero de la península en volumen de viajeros y la principal puerta de entrada de turismo internacional a Andalucía.

**Tabla 12. Evolución de pasajeros en el aeropuerto de Málaga.**

AÑO	NÚMERO DE PASAJEROS
2017	18.628.876
2016	16.672.776
2015	14.404.206
2014	13.748.976
2013	12.925.186
2012	12.581.944
2011	12.823.117
2010	12.064.521
2009	11.822.429

Fuente: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea-AENA (2017).

**Tabla 13. Tráfico de pasajeros y variación en aeropuertos principales (España).**

AEROPUERTOS	PASAJEROS	VARIACIÓN ANUAL (%)
MADRID-BARAJAS	53.402.506	5,9%
BARCELONA-EL PRAT	47.284.500	7,1%
PALMA DE MALLORCA	27.970.655	6,5%
MÁLAGA-COSTA DEL SOL	18.628.876	11,7%
GRAN CANARIA	13.092.117	8,3%
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>249.223.044</b>	<b>8,2%</b>

Fuente: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea-AENA (2017).

En relación al transporte ferroviario, el tren se mantiene en posición de clara ventaja respecto al avión en la cuota de mercado de los viajes que se realizan entre Madrid y Málaga.

El AVE Madrid-Málaga cumplió el pasado año su décimo aniversario de la puesta en marcha de esta línea de alta velocidad con más de 20 millones de viajeros. Desde diciembre de 2007, el AVE ha ido ganando terreno al viaje aéreo de forma constante, hasta alcanzar su récord el pasado mes de agosto cuando el tren obtuvo el 88,1% de la cuota de mercado, frente al 11,9% del avión.



Un total de 2.438.426 viajeros utilizaron los trenes AVE Madrid-Málaga durante 2017, cifra que supone un incremento del 2,5% respecto a 2016.

Cabe mencionar también la industria de los cruceros, un segmento del sector turismo que más está creciendo. Málaga lidera la llegada de cruceristas en 2017 superando por primera vez el medio millón y con un impacto de casi 40 millones de euros. El puerto de Málaga, el que más crece en España tras recibir 299 buques durante 2017.

### **MÁLAGA, CALIDAD INTEGRAL**

La Costa del Sol tiende a posicionarse como uno de los mejores destinos turísticos, gracias a la extraordinaria calidad de sus servicios.

Málaga ciudad es el único destino de España que en dos ocasiones, 2013 y 2017, ha sido galardonado por la Secretaría de Estado de Turismo con el premio al mejor destino SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino).

Turismo-Málaga ha celebrado en febrero de 2018 el décimo aniversario de su incorporación al SICTED con récord de empresas adheridas. Málaga es actualmente el tercer destino turístico de España con mayor número de adhesiones al SICTED, sólo por detrás de Gijón y la provincia de Pontevedra.

Así, durante estos años el sector turístico de Málaga se ha convertido en un ejemplo de calidad. Entre otros logros, cabe destacar la obtención del sello ISO-9001 en todas las oficinas de turismo o la certificación de las oficinas y el Convention Bureau con la Q de calidad. La oficina de turismo de la plaza de la Marina fue la primera de Andalucía en lograr esta distinción.

Ante estos reconocimientos, el Ayuntamiento de la ciudad estima que son necesarios nuevos hoteles de cinco estrellas para atraer al turista del lujo, que prefiere pernoctar en Marbella o Puerto Banús. La apuesta se ha materializado en el proyecto de un nuevo hotel en el Puerto de Málaga.

Forman parte de los objetivos para 2018 consolidar las cifras récord de 2017, superar el resurgir de mercados competidores, o reactivar el turismo nacional. En este 2018 se prevé de nuevo disfrutar de un año de récord para el turismo, ya que se considera que existe aún mucho margen de crecimiento.

### **4.3.3. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

#### **LOGÍSTICA**

Localizadas en lugares estratégicos, junto a aglomeraciones metropolitanas, puertos comerciales y aeropuertos, las áreas logísticas ofrecen a las empresas ventajas importantes, como contar con instalaciones físicas acotadas y vigiladas, intermodalidad con los distintos sistemas de transporte, infraestructuras y telecomunicaciones de alta capacidad, y una amplia oferta de servicios especializados y equipamientos terciarios. Todo ello hace que la implantación de una empresa en un área de este tipo se traduzca en un ahorro de entre el 7 y el 12% de sus costes totales.

Andalucía cuenta actualmente con cuatro áreas logísticas intermodales en pleno funcionamiento y en proceso de ampliación: Córdoba, Bahía de Algeciras, Málaga y Sevilla. En desarrollo se encuentran las de Almería, Antequera, Granada, Jaén y Bahía de Cádiz, mientras que las de Huelva y Motril, en Granada, están aún sujetas a la realización de estudios de localización. Además, en 2017 se aprueba la elaboración del Plan Funcional del Área Logística de Andújar que determina que es un centro de interés autonómico que permitirá la intermodalidad entre la carretera, el ferrocarril y las conexiones marítimas.

Todo ello, con el objetivo final de que las ocho provincias andaluzas cuenten con un área logística conectada al ferrocarril de mercancías, en una apuesta por la intermodalidad con el transporte de carretera y el marítimo, ya que estas redes facilitarán el acceso de las mercancías a la Red Principal Transeuropea de Transporte, a través de los corredores Mediterráneo y Atlántico aprobados por la Unión Europea.

#### **Área Logística de Málaga**

El Área Logística de Málaga se estructura en dos sectores funcionalmente integrados, Trévez y Buenavista, y ofrece soluciones operativas destinadas a proporcionar las condiciones necesarias para trabajar de manera eficiente a empresas y grupos vinculados al sector del transporte, la logística y la distribución de mercancías.

El sector Trévez, con 27 hectáreas de superficie, es un espacio polivalente destinado a las empresas de transporte y distribución regional de mercancías por carretera y empresas auxiliares de las mismas, que reciben un conjunto de servicios adaptados a sus necesidades.

Elementos como la proximidad y la accesibilidad directa al importante núcleo de consumo y actividad de la ciudad de Málaga, así como su conectividad con el conjunto de infraestructuras viarias, portuarias y aeroportuarias, junto al amplio abanico de servicios ofrecidos, favorecen un grado de ocupación del 94,7%, con 103 empresas integradas y 1.700 trabajadores.

Respecto al área de Buenavista, su puesta en funcionamiento se encuentra pendiente del trámite ambiental. Este proyecto incluiría una zona residencial para 1.362 VPO y otra empresarial a la que se prevé trasladar empresas del polígono San Rafael, donde está prevista la ampliación del bulevar sobre el AVE y más de tres mil viviendas.

### **Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área Logística de Málaga**

En 2012 la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía somete a información pública el Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área Logística de Málaga, con el que se procederá a la mencionada ampliación de Buenavista. El proyecto cuenta con un presupuesto de 12 millones de euros y ordena un ámbito de 35 hectáreas –correspondientes al sector II–, donde se han previsto un enclave de uso logístico para naves de almacenamiento y carga, una zona dotacional con capacidad para vehículos industriales y uso comercial, administrativo y de servicios, así como un área para viarios y zonas libres.

Esta ampliación supone duplicar la superficie del actual Centro de Transportes de Mercancías de Málaga –ya en funcionamiento en el sector I– que consta de unas 27,25 hectáreas. Aunque ambos sectores no tienen continuidad espacial, estarán articulados por dos de los ejes principales de comunicación de Málaga: la autovía del Guadalhorce y la futura segunda ronda de circunvalación Oeste.

### **Área Logística de Antequera**

Merece mencionarse en este apartado el Área Logística de Antequera, dada su importancia como la mayor de las once áreas de la Red Logística de Andalucía.

Las obras de dicha zona logística se podrían licitar a lo largo de 2018. El nuevo complejo reforzará el papel del municipio malagueño como enclave estratégico en el transporte de mercancías y será el más grande de Andalucía, con más de 392 hectáreas.

El proyecto de actuación prevé la creación de una terminal ferroviaria de mercancías con acceso directo a los puertos de Málaga y Bahía de Algeciras -197.000 metros cuadrados-, una zona de implantación de naves logísticas, con 367.000 metros cuadrados, y otra de servicios especializados para el transporte y actividades complementarias, de 47.000 metros cuadrados.

El Área Logística de Antequera se situará en torno a la estación de Bobadilla, donde se cruzan los ramales interior (Algeciras-Madrid) y litoral (Algeciras-Barcelona) del corredor ferroviario del Mediterráneo, y la carretera A-384 comunicará este centro logístico con las autovías A-92 y A-45.

Para la ejecución del proyecto se ha definido una primera fase de 70 hectáreas, que incluye la terminal ferroviaria, parcelas logísticas y de uso terciario.

La primera fase de las obras, que afectará a una superficie de más de 106.000 metros cuadrados, supondrá una inversión total de 40,1 millones de euros. De esta cantidad, 14,2 millones serán aportados por el Gobierno autonómico y el resto por un grupo de empresas integradas en la sociedad Puerto Seco Antequera, propietaria de parte de los terrenos. Los otros suelos necesarios se obtendrán mediante expropiaciones con la tramitación preferente de la declaración de interés autonómico.

La continuidad del proyecto en la segunda fase quedará condicionada a los informes de valoración ambiental y de garantía de los recursos hídricos, que realizará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

## **TRANSPORTE**

### **Puerto de Málaga**

En 2017, el tráfico total del puerto de Málaga alcanzó las 2,9 millones de toneladas, consolidándose la actividad en relación al año anterior.

En el ejercicio mencionado, la reorientación del recinto portuario, mediante la apuesta por los tráficos agroalimentarios y la búsqueda de nuevos modelos de negocio, así como el desarrollo de estrategias comerciales para continuar potenciando el tráfico de cruceros y la conexión con el norte de África fueron las principales líneas de trabajo desarrolladas.

Más en detalle, comenzando por el tráfico de contenedores, se observa que ha aumentado en un 2,5% respecto al año pasado, con 488.707 toneladas.

En cuanto al tráfico de graneles, se diferencian líquidos y sólidos. En el primer caso, el recinto portuario movió 134.508 toneladas durante 2017, principalmente gasoil y aceite de oliva. Respecto a los graneles sólidos, se alcanzó 1,6 millones de toneladas el pasado ejercicio, destacando el tráfico de granel agroalimentario.

Por otro lado, el tráfico de pasajeros entre los puertos de Málaga y Melilla ha registrado una cifra de 298.886 pasajeros en 2017, lo que supone un aumento del 7,6% respecto a 2016. Los vehículos en régimen de pasaje, es decir, los vehículos que acompañan a dichos pasajeros en sus desplazamientos, alcanzaron la cifra de 37.925 unidades, con un aumento del 6,3% respecto a 2016.

Si nos referimos al número de pasajeros de cruceros, un total de 509.644 personas llegaron a puerto durante 2017 a bordo de 299 buques, lo que supone un aumento del 18,2% y el 14,7%, respectivamente, en relación al año anterior.

### Aeropuerto

El aeropuerto de Málaga-Costa del Sol registró en 2017 un total de 18.628.876 pasajeros, un 11,7% más que en el año 2016, 137.092 operaciones de vuelo (10,8% más que en el ejercicio anterior) y 2.866 toneladas de mercancías. De este modo, el aeródromo bate nuevamente su propio récord en número de pasajeros.

El Reino Unido es el destino con mayor volumen de pasajeros. También tiene un tráfico regular peninsular muy significativo con Madrid-Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca.

El aeropuerto malagueño suma, en el verano de 2018, 53 operadoras que conectan con 136 destinos nacionales e internacionales a través de 247 rutas.

### Transporte por carretera

En Málaga operan conjuntamente empresas de transporte por carretera públicas y privadas. Dentro del transporte público se contarían:

- Operadores logísticos que tienen una autorización OT (Operador de Transporte).
- Empresas de transportes público pesado (todo tipo de vehículos).
- Empresas de transporte público ligero (vehículos de menos de 3.5T de carga útil).
- Empresas de transporte público súper-ligero andaluz (vehículos de menos de 3.5T de masa máxima autorizado y que no circulan fuera de Andalucía).

TURISMOS	758.659
MOTOCICLETAS	135.930
FURGONETAS	83.302
CAMIONES	84.887
AUTOBUSES	1.684
TRACTORES INDUSTRIALES	4.046
CICLOMOTORES	114.329
REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	9.423
OTROS VEHÍCULOS	11.890
<b>TOTAL</b>	<b>1.204.150</b>

**Tabla 14. Fuente:** Federación del Transporte de Málaga (FETRAMA).

Por su parte, la siguiente tabla muestra el transporte público de mercancías diferenciando mercancías ligeras o pesadas, al término del ejercicio 2016:

Tabla 15. Fuente: Federación del Transporte de Málaga (FETRAMA).

NÚMERO DE VEHÍCULOS	TIPO DE MERCANCÍA		
	MERCANCÍAS LIGERAS	MERCANCÍAS PESADAS	TOTAL
	1.384	5.779	7.164

Por último, incluimos a continuación la misma estadística, referente a transporte privado y al año 2016:

Tabla 16. Fuente: Federación del Transporte de Málaga (FETRAMA).

NÚMERO DE VEHÍCULOS	TIPO DE MERCANCÍA			
	MERCANCÍAS LIGERAS	MERCANCÍAS PESADAS	NO CONSTA	TOTAL
	171	2.164	76	2.411

### Transporte por ferrocarril

Las instalaciones logísticas y técnicas dispuestas para el transporte de mercancías en Málaga se encuentran en Almargen-Cañete, Antequera, Bobadilla, Málaga-Los Prados y Ronda.

Ya en el Plan Estratégico para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías, aprobado en 2010, Antequera aparece como un nudo logístico prioritario. Así, en la futura Red Básica de Mercancías, se prevé que Antequera esté conectada con los puertos de Algeciras y Málaga y con Córdoba, teniendo acceso desde ahí a gran parte del territorio nacional y actuando como un “puerto seco” que funcionaría como un complejo logístico y aduanero para el transporte de mercancías marítimas, ferroviarias y por carretera.

Con esta y otras actuaciones, como la culminación del Corredor Mediterráneo, se pretende que Andalucía funcione en el futuro como la auténtica puerta del sur de Europa del transporte ferroviario de mercancías.

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, los datos correspondientes al transporte de mercancías por Renfe en Andalucía y Málaga son los que siguen:

AÑO	ANDALUCÍA		MÁLAGA			
	2014	2015	2013	2014	2015	2016
<b>TONELADAS</b>						
SALIDAS	741.913	549.142	466	162	34	-
LLEGADAS	986.150	752.951	15.910	5.758	15.130	2.936
<b>TONELADAS-KM (MILES)</b>						
SALIDAS	536.234	341.338	90	31	28	-
LLEGADAS	542.305	344.310	3.087	1.827	12.710	2.703

Tabla 17. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

#### 4.4. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Según se puede apreciar, desde 2014 la inversión española en I+D va aumentando, pero en cantidades moderadas, ya que la coyuntura económica sufrida en ejercicios anteriores, por cuenta de la crisis económica, ha tenido consecuencias ineludibles para el sistema de innovación.

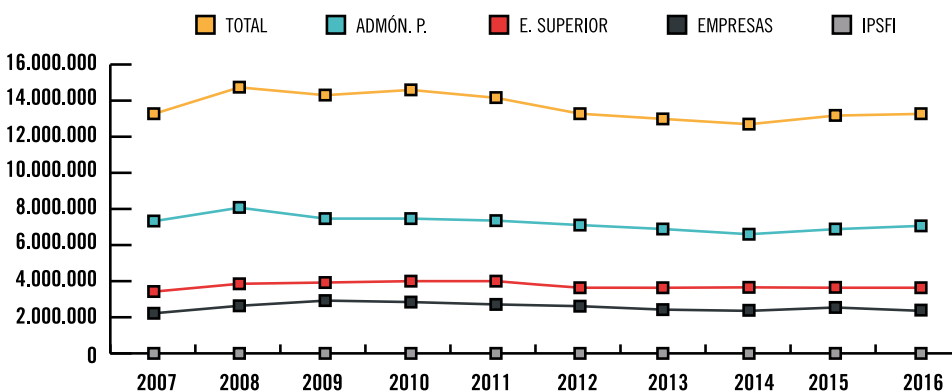
Las empresas empezaron a contraer su inversión en I+D desde el comienzo de la crisis, aunque en el ámbito público no se notaron los efectos hasta 2011. La aceptación del nuevo escenario y la asimilación de que para mantener la competitividad es necesario mantener la capacidad investigadora y de innovación empresarial, es lo que ha hecho que el descenso haya sido más moderado.

Durante 2016, el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) ascendió a 13.260 millones de euros, lo que supuso un aumento del 0,7% respecto al año anterior, lo que representó el 1,19% del PIB, frente al 1,22% del año 2015.

Por sectores de ejecución, el sector Empresas representó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 53,7% (lo que significó el 0,64% del PIB). Le siguió el sector Enseñanza Superior, con un 27,5% del gasto total (el 0,33% del PIB). Por su parte, el gasto en I+D del sector Administración Pública supuso el 18,5% del gasto total (el 0,22% del PIB). El 0,2% restante correspondió al sector Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL).

Comparando el gasto en I+D de 2016 con el del año anterior, el gasto del sector Empresas aumentó un 3%. Por el contrario, en los sectores Administración Pública y Enseñanza Superior disminuyó un 2,7 y un 1,5%, respectivamente.

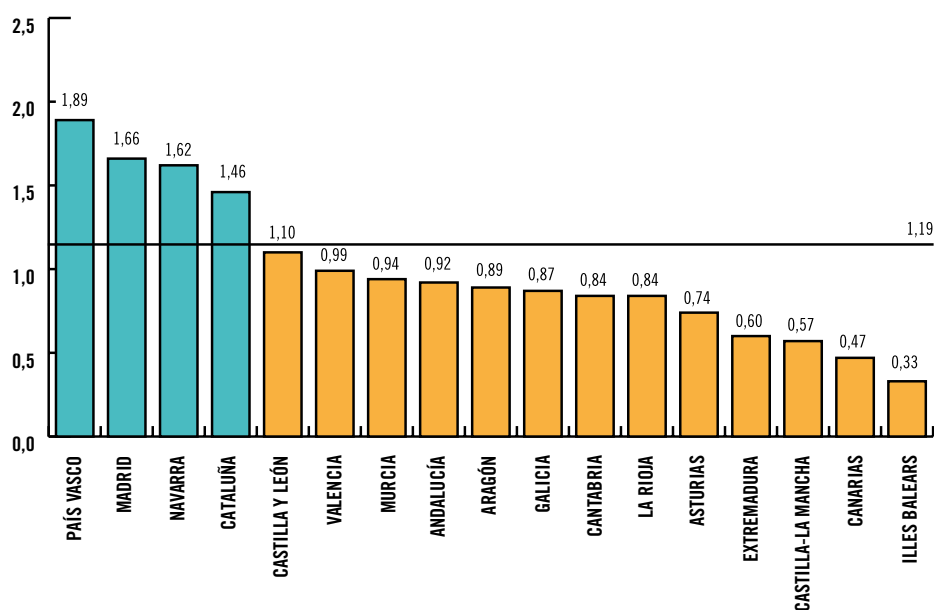
Gráfica 13. Evolución del gasto en I+D.



Fuente: Estadística sobre Actividades I+D (INE 2016).

Las comunidades con mayor porcentaje de gasto en actividades de I+D sobre el PIB fueron País Vasco (1,89% del PIB), Comunidad de Madrid (1,66%), Comunidad Foral de Navarra (1,62%) y Cataluña (1,46%). Estas cuatro regiones fueron las únicas con cifras de intensidad en gasto en I+D superiores a la media nacional. Por el contrario, las que registraron menores porcentajes de gasto en I+D sobre su PIB fueron Illes Balears (0,33% del PIB), Canarias (0,47%) y Castilla-La Mancha (0,57%).

Gráfica 14. Gasto de I+D/ PIB pm (Producto Interior Bruto a Precios de Mercado) en porcentaje.

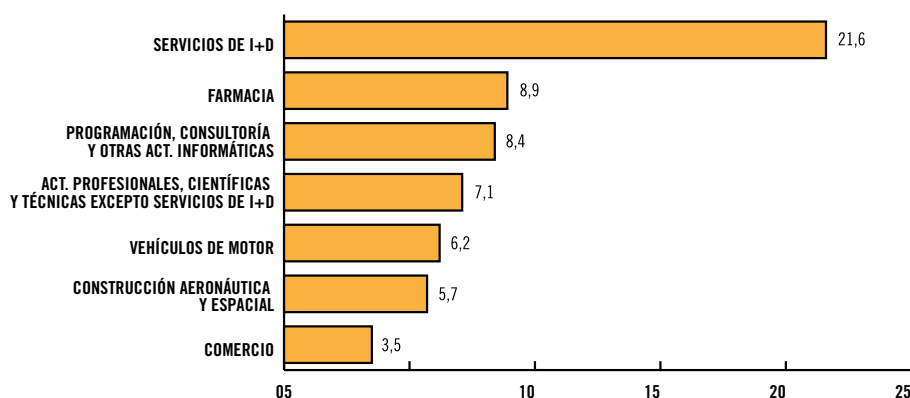


Fuente: Estadística sobre Actividades I+D (INE 2016).

Las empresas del sector Servicios concentraron el 49% del gasto en I+D empresarial en el año 2016, mientras que la Industria reunió el 48,7%. Por ramas de actividad, destacaron Servicios de I+D (con un 21,6% del total del gasto), Farmacia (8,9%) y Programación, consultoría y otras actividades informáticas (8,4%).



Gráfica 15. Distribución del gasto de I+D para las principales ramas de actividad. Año 2016 (%).



Fuente: Estadística sobre Actividades I+D (INE 2016).

Según el Índice Global de Innovación (GII), la principal debilidad del sistema de innovación español no reside tanto en los inputs aportados al proceso innovador, como en la capacidad del sistema para convertirlos en resultados económicos.

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Innovación en las empresas del Instituto Nacional de Estadística indican que el gasto en innovación tecnológica se situó en 13.857 millones de euros en 2016, con un incremento del 1,3% respecto al año anterior. Esta cifra representó el 1,9% de la cifra de negocios de las empresas de 10 o más asalariados con gasto en innovación tecnológica.

Además, el 28,9% de las empresas españolas de 10 o más asalariados fueron innovadoras en el periodo 2014-2016, dato que continúa por debajo del escenario deseable para alcanzar los niveles de competitividad óptimos.

Respecto a las innovaciones tecnológicas, el 12,8% de las empresas españolas de 10 o más asalariados fueron innovadoras de producto o proceso en el periodo 2014-2016. Por su parte, las empresas con innovaciones tecnológicas o con innovaciones tecnológicas en curso o no exitosas (EIN) representaron el 14,8%.

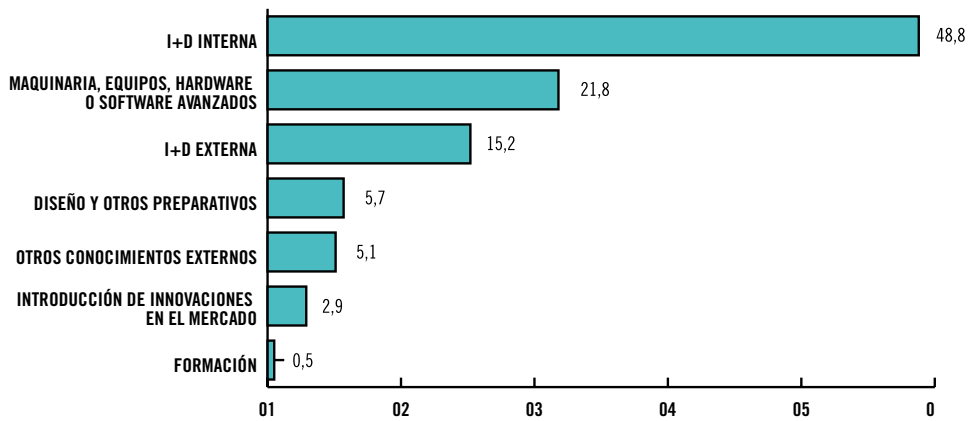
La innovación de producto en el periodo 2014-2016 representó el 44,7% de las ventas de las empresas innovadoras de producto en 2016. Este porcentaje se desglosa en el 21,9% considerando los productos que representaron una novedad para el mercado y el 22,8% si se consideran los productos que únicamente fueron novedad para la empresa.

Por su parte, la cifra de negocios debida a productos sin alterar o ligeramente modificados significó el 55,3% del total de la cifra de negocios de las empresas innovadoras de producto.

Por otro lado, un 28% de las empresas EIN cooperó en actividades de innovación tecnológica en el periodo 2014-2016.

Entre las actividades para la innovación destacaron las de I+D interna (que representaron el 48,8% del total del gasto en actividades para la innovación tecnológica), las de Adquisición de maquinaria, equipos, hardware o software avanzados (21,8% del total) y las de I+D externa (15,2%).

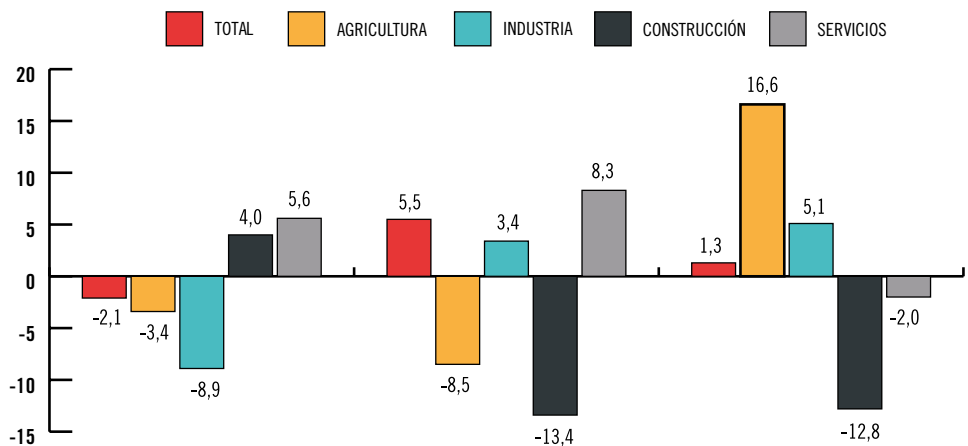
**Gráfica 16. Distribución del gasto en actividades para la innovación tecnológica según clase de gasto.**



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).

Respecto al gasto en innovación tecnológica, aumentó un 16,6% en la Agricultura y 5,1% en la Industria en el año 2016. Por el contrario, disminuyó un 12,8% en la Construcción y un 2% en los Servicios.

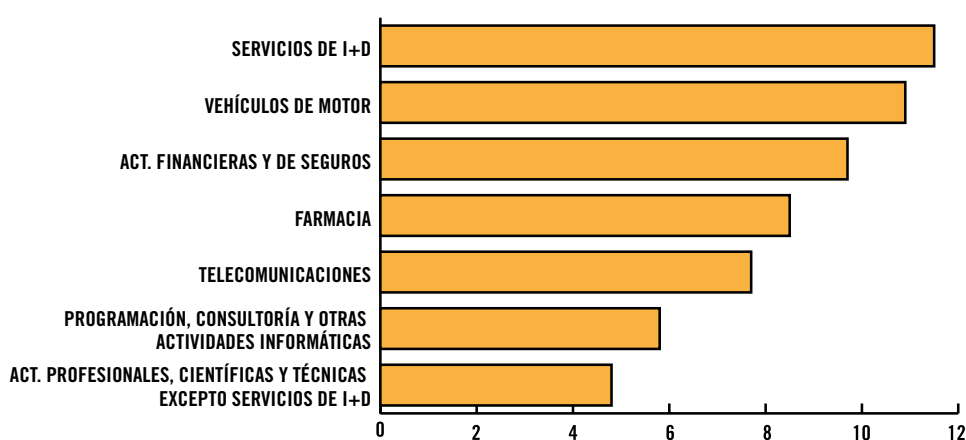
**Gráfica 17. Tasas de variación del gasto en innovación tecnológica por sectores de actividad. Periodo 2014-2016.**



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).

Por ramas de actividad, las empresas de Servicios de I+D representaron el mayor porcentaje del total del gasto en innovación tecnológica (con un 11,5% del total), seguidas por las empresas de Vehículos de motor (10,9%) y las de Actividades financieras y de seguros (9,7%).

Gráfica 18. Distribución del gasto en innovación tecnológica por ramas de actividad. Año 2016.



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).

Las comunidades autónomas que tuvieron mayor gasto en innovación tecnológica en el año 2016 fueron Comunidad de Madrid (37% del total nacional), Cataluña (24,3%) y País Vasco (9,9%).

Tabla 18. Innovación tecnológica por CC.AA. Año 2016.

	EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS (*)	GASTO EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (**)		
		TOTAL (MILES DE EUROS)	%	VARIACIÓN %
<b>TOTAL</b>	15.648	13.857.481	100,0	1,3
ANDALUCÍA	1.712	759.321	5,5	1,0
ARAGÓN	570	321.766	2,3	-0,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	304	150.322	1,1	11,2
BALEARS, ILLES	207	35.370	0,3	15,7
CANARIAS	483	56.553	0,4	-17,2
CANTABRIA	159	69.987	0,5	0,9
CASTILLA Y LEÓN	587	494.508	3,0	-12,6
CASTILLA-LA MANCHA	548	246.457	1,8	32,1
CATALUÑA	3.602	3.367.177	24,3	1,3
COMUNITAT VALENCIANA	1.929	827.094	6,0	-9,3

Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).

(\*) Una empresa puede realizar actividades innovadoras en más de una comunidad o ciudad autónoma.

(\*\*) En la comunidad o ciudad autónoma donde se realice el gasto.

Los datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no se proporcionan por secreto estadístico.

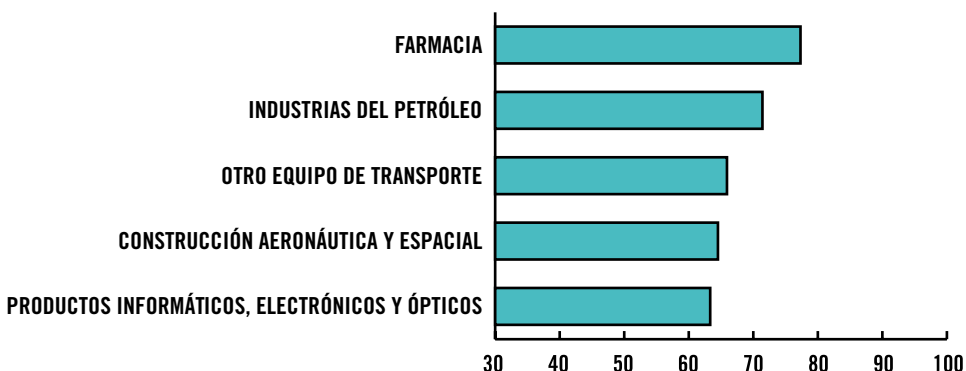
	EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS (*)	GASTO EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (**)		
		TOTAL (MILES DE EUROS)	%	VARIACIÓN %
EXTREMADURA	272	29.371	0,2	1,4
GALICIA	900	504.024	3,6	9,3
MADRID, COMUNIDAD DE	2.958	5.127.755	37,0	-1,4
MURCIA, REGIÓN DE	563	193.411	1,4	22,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	402	260.454	1,9	-6,2
PAÍS VASCO	1.587	1.370.060	9,9	5,6
RIOJA, LA	203	41.911	0,3	-14,8

### EMPRESAS INNOVADORAS

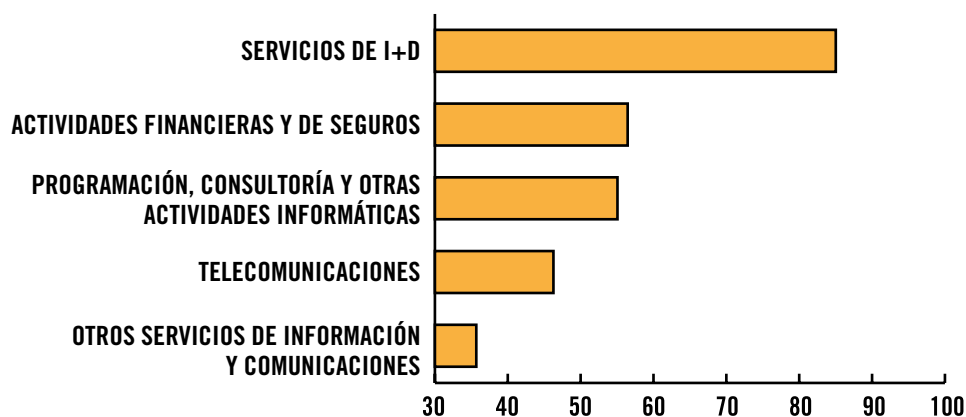
Respecto a las ramas de actividad que tuvieron mayor porcentaje de empresas innovadoras en el sector Industria fueron Farmacia (77,3%), Industrias del petróleo (71,4%), y Otros equipos de transporte (65,9%).

En el sector Servicios destacaron las ramas de Servicios de I+D (con el 85% de empresas innovadoras), Actividades financieras y de seguros (56,4%) y Programación, consultoría y otras actividades informáticas (55%).

Gráfica 19 y 20. Porcentajes de empresas innovadoras en el periodo 2014-2016 en el sector industria (arriba) y en el sector servicios (abajo).



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).

Resulta un dato igualmente interesante conocer el volumen de empresas innovadoras en cada comunidad autónoma, así como su tipología. Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de empresas innovadoras en el periodo 2014-2016 fueron Cataluña (un 32,9% de sus empresas fueron innovadoras), Comunidad Valenciana (32,3%) y Comunidad de Madrid (31,1%). En el caso de Andalucía (25,1%), las empresas innovadoras (5.488) y las empresas con innovaciones no tecnológicas (4.811) son de las más numerosas, como puede comprobarse en la siguiente tabla.

Tabla 19. Empresas innovadoras en el período 2014-2016 por CC.AA.

	EMPRESAS INNOVADORAS		EMPRESAS CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS (*)		EMPRESAS CON INNOVACIONES NO TECNOLÓGICAS (**)	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>41.830</b>	<b>28,9</b>	<b>18.475</b>	<b>12,8</b>	<b>35.450</b>	<b>24,5</b>
ANDALUCÍA	5.488	25,1	1.969	9,0	4.811	22,0
ARAGÓN	1.273	30,1	649	15,4	1.058	25,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	606	24,5	318	12,9	458	18,6
BALEARNS, ILLES	878	22,5	237	6,1	781	20,0
CANARIAS	1.533	25,5	584	9,7	1.346	22,4
CANTABRIA	322	20,9	156	10,1	257	16,7
CASTILLA Y LEÓN	1.516	25,5	586	9,9	1.322	22,2
CASTILLA - LA MANCHA	1.148	23,7	550	11,4	915	18,9
CATALUÑA	9.282	32,9	4.024	14,3	7.933	28,1
COMUNITAT VALENCIANA	4.792	32,3	2.127	14,3	4.138	27,9
EXTREMADURA	559	23,4	272	11,4	482	20,2
GALICIA	2.053	27,5	912	12,2	1.723	23,1

**Fuente:** Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE 2016).

**Nota:** Porcentajes calculados sobre la población de empresas de 10 o más asalariados de cada comunidad o ciudad autónoma.

(\*) Empresas que han introducido innovaciones de producto y/o de proceso.

(\*\*) Empresas que han introducido innovaciones organizativas y/o de comercialización.

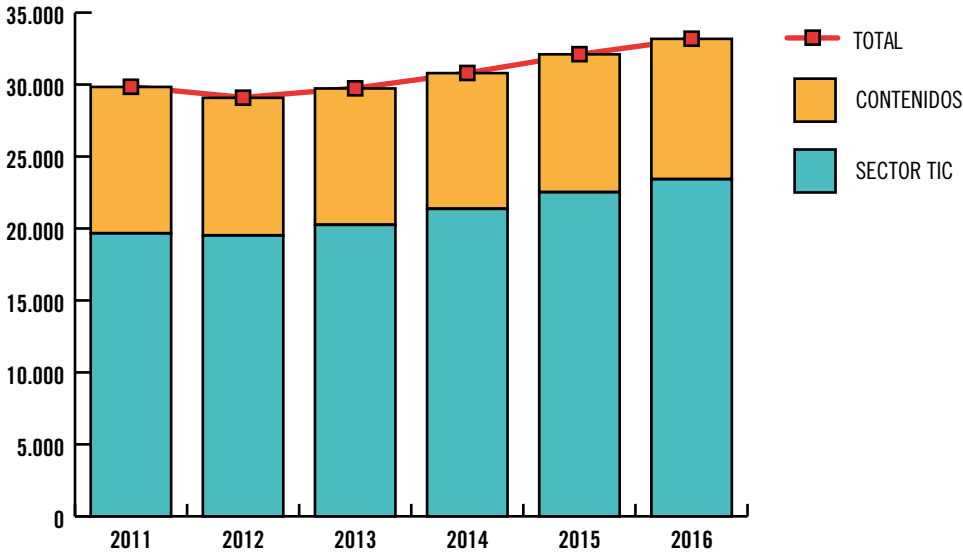
	EMPRESAS INNOVADORAS		EMPRESAS CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS (*)		EMPRESAS CON INNOVACIONES NO TECNOLÓGICAS (**)	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
MADRID, COMUNIDAD DE	7.607	31,1	3.405	13,9	6.546	26,7
MURCIA, REGIÓN DE	1.284	27,4	551	11,8	1.072	22,9
NAVARRA, COMN. FORAL	660	27,8	386	16,3	500	21,1
PAÍS VASCO	2.426	29,7	1.515	18,5	1.798	22,0
RIOJA, LA	347	30,7	212	18,8	255	22,6
CEUTA	27	19,9	5	3,8	27	19,9
MELILLA	29	21,8	18	13,5	25	18,5

Respecto al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de los Contenidos, el contexto económico positivo actual ha servido para que mejoren de forma relevante sus resultados por cuarto año consecutivo, con un crecimiento relevante en sus principales indicadores económicos, lo que revela que el sector atraviesa un momento de dinamismo y expansión.

El número de empresas que figuran en él ha aumentado un 3,3% en el último ejercicio, superando las 33.000 y la cifra de negocios ha crecido un 7,3%, situándose en los 105.868 millones de euros. El número de empleados vuelve a crecer en un 4%, alcanzando los 471.860, mientras que la inversión, que en los últimos tres años ha experimentado una tendencia positiva, alcanzó en 2016 los 19.005 millones de euros, con un incremento anual del 9,8%, mientras que el valor añadido bruto mejoró un 4,7% respecto a 2015, hasta los 47.405 millones de euros.

Si ponemos el foco de atención en las empresas del sector TIC y de Contenidos, según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), en 2016 hay un total de 33.176 empresas, un 3,3% más que en 2015. El sector TIC contribuye con 23.427 empresas (70,6%) y el sector de los Contenidos aporta 9.749 empresas (29,4%). Ambos crecen respecto al año 2015, especialmente el sector TIC con un 4%. Dicha tendencia confirma el buen momento en el que se encuentra actualmente el sector TICC (Tecnologías de la Información, la Comunicación y los Contenidos) en cuanto a creación de empresas.

Gráfica 21. Empresas de sector TIC y Contenidos (Número de Empresas).

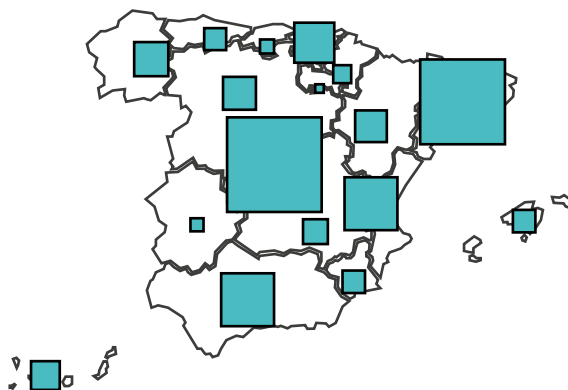


Fuente: ONTSI 2017.

Existen dos comunidades autónomas que engloban más de la mitad de las empresas del sector TIC y Contenidos. Éstas son Madrid y Cataluña, que acogen el 34% y el 21% de las empresas de este sector respectivamente.

Andalucía (9%), Comunidad Valenciana (9%), Galicia (5%) y País Vasco (5%) son otras regiones que albergan un mayor número de empresas. Las cuatro comunidades representan el 28% de las empresas del sector TIC.

Gráfica 22. Distribución de las empresas del sector TIC y los Contenidos por CC.AA. (2016).



Fuente: ONTSI, a partir de datos del registro mercantil.

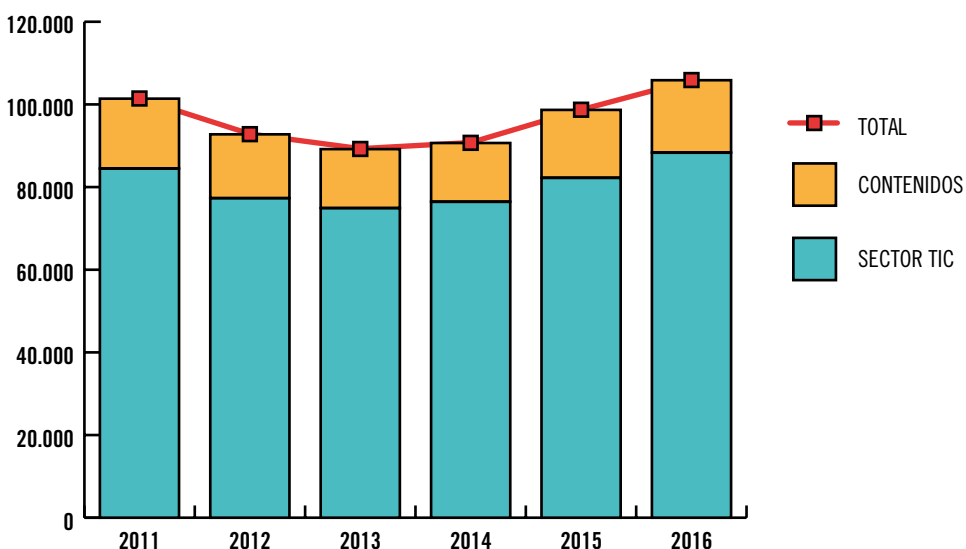
### VOLUMEN DE NEGOCIO

En cuanto a la cifra de negocios del sector TICC durante 2016, el volumen de negocio vuelve a superar la barrera de los 100.000 millones de euros, situándose en los 105.868 millones de euros, un 7,3% más que en 2015.

Dicha progresión tiene lugar tanto en el sector TIC como en el sector de los Contenidos. No obstante, en el primero es donde se ha producido el crecimiento más destacado estos últimos años. A diferencia de otros indicadores, todos los sectores generan más ingresos respecto al año 2015.

La mayor parte de la cifra de negocio (83,4%) tiene su origen en el sector TIC, concretamente 88.334 millones de euros. El 16,6% restante (17.534 millones de euros) proviene del sector de los Contenidos.

Gráfica 23. Cifra de negocio del sector TIC y los Contenidos (millones de euros).



Fuente: ONTSI.

En términos relativos, la cifra de negocio creció respecto a 2015 un 7,3% en el sector TIC, alcanzando los 88.334 millones de euros, y un 6,6%, lo que supone 17.534 millones de euros en el sector de los contenidos.

La gran parte del volumen de negocio del sector TIC se concentra en la rama de servicios TIC (96,1%, 84.875 millones de euros), mientras que el 3,9% (3.459 millones de euros) restante deriva de la rama de fabricación. Entrando en detalle en los servicios TIC, la cifra de negocio se concentra principalmente en dos ramas. Las actividades informáticas y las telecomunicaciones acaparan el 41,4% (35.178 millones de euros) y el 35,5% (30.141 millones de euros) respectivamente. El 23% restante



procede de la rama de comercio (19.556 millones).

En términos de variación interanual, las actividades informáticas creció un 8,2%, el comercio un 10,5%, las telecomunicaciones un 5,1%, y la fabricación con un ascenso del 3%.

**Tabla 20. Cifra de Negocio del sector TIC 2016.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>SECTOR TIC</b>	84.477	77.305	74.907	76.453	82.236	88.334
<b>FABRICACIÓN</b>	3.966	2.433	2.378	2.941	3.367	3.459
<b>SERVICIOS</b>	80.510	74.873	72.529	73.513	78.870	84.875
<b>COMERCIO</b>	15.705	14.125	14.179	15.913	17.694	19.556
<b>ACTIVIDADES INFORMÁTICAS</b>	27.657	26.825	26.896	28.383	32.505	35.178
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	37.148	33.923	31.453	29.216	28.671	30.141

Fuente: ONTSI y CNMC.

La rama de actividad de publicaciones aporta el 32,4% de la cifra de negocio del sector de los contenidos. Con un 26,5% de la cifra de negocios, el cine y video se encuentran en segunda posición en cuanto a la contribución al total. En tercer lugar, se encuentra la subcategoría radio y televisión que acumula el 23,4% del total. Finalmente se encuentran, la publicidad digital, los videojuegos y la edición y el sonido con un 8,9%, 3,5% y 3,3% respectivamente.

**Tabla 21. Cifra de negocio del sector Contenidos 2016 (millones de euros).**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>PUBLICACIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN</b>	6.782	5.972	5.261	5.272	5.654	5.676
<b>ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN</b>	4.021	3.897	3.645	3.155	4.053	4.646
<b>ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL</b>	340	295	272	241	289	341
<b>OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN</b>	263	243	230	298	433	577
<b>ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>	4.124	3.761	3.613	3.786	4.222	4.111
<b>VIDEOJUEGOS</b>	499	428	314	412	511	617
<b>PUBLICIDAD ONLINE</b>	899	881	960	1.066	1.289	1.566
<b>CONTENIDOS</b>	16.927	15.477	14.296	14.231	16.452	17.534

Fuente: ONTSI.

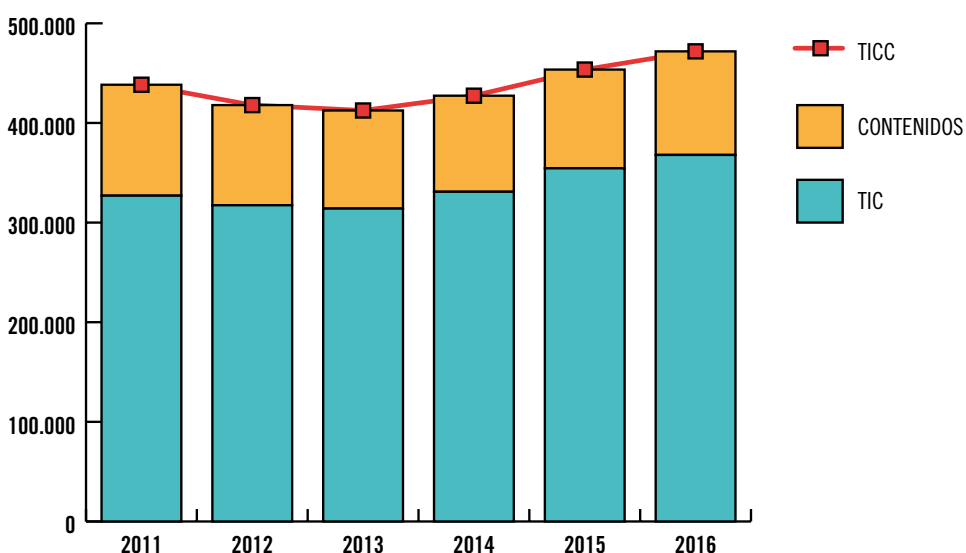
En el año 2015 se produjo un incremento en la cifra de negocio del 8,8% en el sector TIC y de los Contenidos en España situándose en los 98.688 millones de euros.

Madrid es, con mucha diferencia, la comunidad autónoma con mayor volumen de negocio. Los ingresos en esta comunidad ascienden a los 68.428 millones de euros, comprendiendo el 69,3% de la cifra total de negocio de las empresas del sector TIC y de los Contenidos en España.

Cataluña (15.629 millones de euros), País Vasco (3.301 millones de euros), Andalucía (2.595 millones de euros), la Comunidad Valenciana (1.883 millones de euros), Aragón (1.428 millones de euros) y Galicia (1.334 millones de euros) son las otras regiones que superan los 1.000 millones de euros en cifra de negocio. Las comunidades mencionadas y Madrid representan el 93,9% de la cifra de negocio de este sector en España.

En lo relativo al empleo, el sector TICC empleó en 2016 a un total de 471.860 personas, un 4% mayor al de 2015. El sector TIC aglutinó el 78% de los puestos de trabajo y el de los contenidos el 22%. Si desde 2011 se venía destruyendo empleo en este último sector, en 2016 continúa la recuperación en la creación de empleo, que experimenta un crecimiento del 4,9%. Por su parte, en el sector TIC el empleo creció un 3,8%, donde las compañías de servicios TIC son las responsables del 96,06% de los puestos de trabajo.

Gráfica 24. Personal ocupado en el sector TIC y de los Contenidos (número de empleados).



Fuente: ONTSI.

Andalucía, con un 5,1%, es la tercera comunidad que agrupa mayor empleo después de Madrid y Cataluña, que suman el 76%. A esta le siguen País Vasco y la Comunidad Valenciana, con el 4,4% y el 3,2% respectivamente.

Tabla 22. Empleo del sector TICC por CC.AA. y tamaño de empresa.  
2015 (% sobre el total del empleo por tipo de empresa).

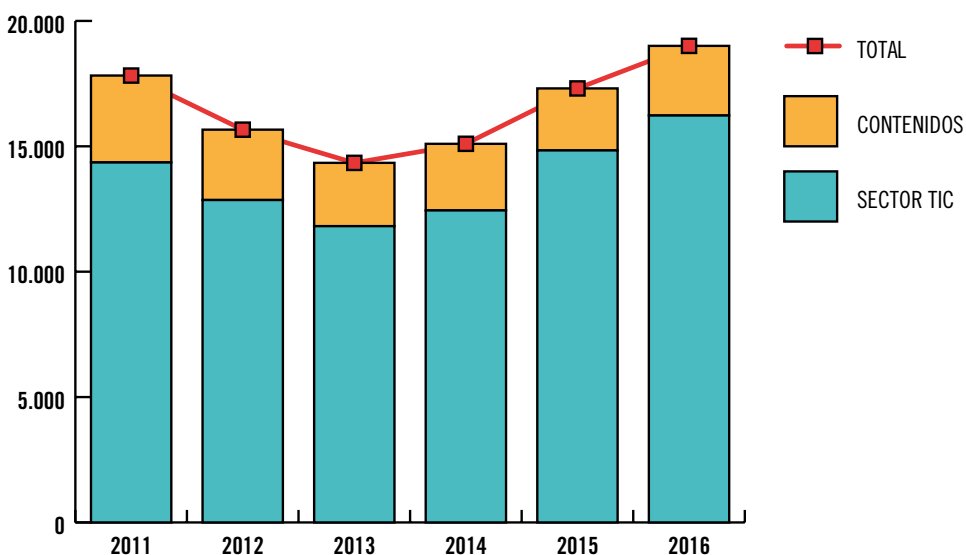
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	MICROEMPRESA	PYMES (10 A 49 EMPLEADOS)	PYMES ( 50 A 249 EMPLEADOS)	GRAN EMPRESA	TOTAL
ANDALUCÍA	9,4%	7,9%	6,8%	2,8%	5,1%
ARAGÓN	2,7%	2,6%	2,0%	0,6%	1,4%
CANARIAS	2,7%	2,4%	1,4%	0,1%	1,0%
CANTABRIA	0,7%	0,7%	0,6%	0,1%	0,4%
CASTILLA LA MANCHA	2,2%	1,4%	1,0%	0,6%	0,9%
CASTILLA Y LEÓN	3,0%	2,4%	2,0%	0,1%	1,2%
CATALUÑA	22,6%	23,2%	22,5%	9,5%	15,8%
CIUDAD AUTÓ. DE CEUTA	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
CIUDAD AUTÓ. DE MELILLA	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
COMUNIDAD DE MADRID	28,6%	35,6%	45,9%	79,2%	60,2%
COMN. FORAL DE NAVARRA	1,3%	0,9%	1,1%	0,6%	0,8%
COMUNIDAD VALENCIANA	9,3%	6,5%	3,7%	0,9%	3,2%
EXTREMADURA	1,3%	0,6%	0,4%	0,0%	0,3%
GALICIA	5,5%	4,3%	3,8%	1,3%	2,7%
ISLAS BALEARES	1,5%	1,9%	1,1%	0,3%	0,8%
LA RIOJA	0,6%	0,4%	0,1%	0,1%	0,2%
PAÍS VASCO	5,6%	6,2%	5,3%	3,2%	4,4%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1,7%	1,3%	1,4%	0,2%	0,8%
REGIÓN DE MURCIA	1,5%	1,5%	0,8%	0,1%	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ONTSI y Registro Mercantil.

## INVERSIÓN

De la inversión en el sector, señalar su fuerte aumento interanual en 2016 con un 9,8%, llegando a los 19.005 millones de euros. El sector TIC engloba el 85,4% de la inversión, con 16.229 millones de euros, y el sector de los contenidos el 14,6% restante, con 2.776 millones. La inversión realizada por el sector TIC fue un 9,4% mayor que la de 2015, mientras que la realizada en el sector de contenidos aumentó un 12,3%.

Gráfica 25. Inversión del sector TICC (Millones de Euros).



Fuente: ONTSI.

Por autonomías, Madrid y Cataluña aglutinaron la mayoría de las inversiones realizadas, un 71,7% la primera con un total de 12.418 millones de euros, y un 9,7% la segunda con 1.674 millones de euros. Andalucía asciende a la tercera posición como Comunidad Autónoma que más invierte, con el 3,4% del total. En cuarto lugar se encuentra País Vasco con el 3,1%.

Tabla 23. Inversión del sector TICC por CC.AA. y tamaño de empresa. 2015 (% sobre el total de la inversión por tipo de empresa).

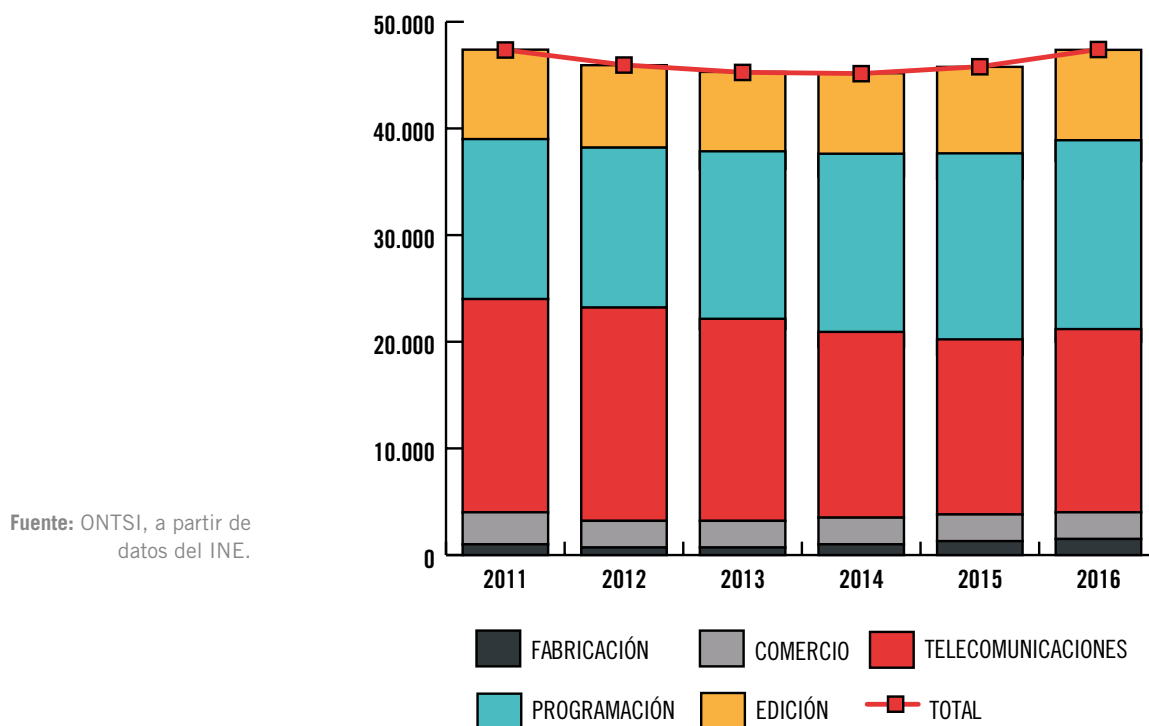
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	MICROEMPRESA	PYMES (10 A 49 EMPLEADOS)	PYMES ( 50 A 249 EMPLEADOS)	GRAN EMPRESA	TOTAL
ANDALUCÍA	10,4%	6,6%	7,7%	0,4%	3,4%
ARAGÓN	1,4%	1,5%	2,2%	0,2%	0,8%
CANARIAS	17,9%	2,5%	1,4%	0,0%	2,7%
CANTABRIA	0,4%	0,9%	1,0%	0,0%	0,3%
CASTILLA LA MANCHA	1,2%	1,5%	1,1%	0,1%	0,6%

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	MICROEMPRESA	PYMES (10 A 49 EMPLEADOS)	PYMES ( 50 A 249 EMPLEADOS)	GRAN EMPRESA	TOTAL
CASTILLA Y LEÓN	2,3%	1,5%	1,9%	0,0%	0,7%
CATALUÑA	26,6%	58,1%	39,0%	90,4%	71,7%
CIUDAD AUTÓ. DE CEUTA	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
CIUDAD AUTÓ. DE MELILLA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
COMUNIDAD DE MADRID	23,9%	58,1%	39,0%	90,4%	71,7%
COMN. FORAL DE NAVARRA	0,9%	0,6%	1,2%	0,6%	0,7%
COMUNIDAD VALENCIANA	7,2%	5,5%	2,9%	0,5%	2,4%
EXTREMADURA	0,9%	0,5%	0,1%	0,0%	0,2%
GALICIA	1,3%	0,8%	13,3%	0,2%	1,8%
ISLAS BALEARES	1,1%	1,4%	1,0%	0,0%	0,5%
LA RIOJA	0,5%	0,3%	0,0%	0,1%	0,2%
PAÍS VASCO	1,8%	2,6%	2,4%	3,6%	3,1%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	0,3%	0,2%	6,6%	0,0%	0,7%
REGIÓN DE MURCIA	1,7%	1,2%	0,4%	0,0%	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ONTSI y Registro Mercantil.

En 2016, el Valor Añadido Bruto a precios de mercado (VABPm) del sector TIC y de los Contenidos ha sido de 47.4052 millones de euros, lo que supone el 4,7% del total del Valor Añadido Bruto a precios de mercado (VABPm) de la economía española y el 4,2% respecto del PIB, siendo el tercer año consecutivo con incremento.

Gráfica 26. Valor añadido bruto a precios de mercado (VABpm) (millones de euros).



De entre todas las categorías que conforman el sector TIC, casi todas ellas experimentan un crecimiento en 2016 respecto a 2015. La única rama que obtiene un valor inferior es la de reparación de ordenadores, equipos periféricos y equipos de comunicación. No obstante, el peso de estas ramas en el conjunto del sector TIC y en el conjunto de la economía es bajo.

De entre las ramas que crecen, la fabricación destaca por encima del resto con un incremento del 12,8%. Las áreas más significativas, las telecomunicaciones y la programación, crecen al 3,8% cada una.

En lo que respecta a Andalucía, según datos del ONTSI, el número de empresas por cada una de las ramas que conforman el sector TIC se distribuiría del siguiente modo: en Fabricación representan el 10,1% de las empresas, en la rama de Comercio en el sector TIC es del 10,6%; en la de Actividades Informáticas el 8,4%; en el de los Contenidos el 9,4%; y de las dedicadas a las Telecomunicaciones el 16,7%, siendo Andalucía, tras Madrid, la comunidad con mayor porcentaje a nivel nacional.

En cuanto a las exportaciones de productos TIC, por cuarto año consecutivo incrementan sus registros, acercándose a los 13.961 millones de euros y aumentando en un 8,1% en comparación con el año 2015. Entre todas las exportaciones, el 75,9%

proviene de los servicios TIC, mientras que el 24,1% restante deriva de los bienes TIC. La cifra lograda en 2016 es la más alta de los últimos años, por lo que se confirma la tendencia positiva en la que se encuentran las exportaciones españolas.

## MÁLAGA

Particularizando en Málaga, podemos identificar en la capital un colectivo cada vez mayor de empresas con potencial tecnológico, concepto más integrador que nos permite incluir tanto a empresas de base tecnológica (EBTs) como a aquellas que hacen un uso intensivo de la tecnología.

Las empresas tecnológicas juegan un papel protagonista en la economía, pero es importante resaltar que la aplicación de la tecnología a cualquier sector de actividad incide en la productividad, la optimización de los procesos y la capacidad de trabajo de los equipos humanos.

Respecto a la innovación, el tejido productivo malagueño lo asimila como un valor estratégico, pero la realización de inversiones en I+D de forma estricta es aún mejorable. Las empresas de la provincia se encuentran en una continua búsqueda de competitividad, especialmente a través de actividades de I+D interna y formación para actividades de innovación. Estas últimas, dedicadas específicamente al desarrollo o introducción de productos o procesos nuevos o mejorados.

Por otro lado, se acometen frecuentemente inversiones en maquinaria, software... que mantengan el nivel competitivo de la actividad empresarial. La explicación más razonable apunta a que la difícil situación económica atravesada por las empresas las ha conducido a orientarse más al resultado inmediato, intentando estar a la altura de las exigencias del mercado y explotando lo mejor posible los recursos con los que cuentan, centrándose menos en explorar, detectar y plantear nuevos retos que hagan que la empresa se adapte a los escenarios futuros para ser sostenibles y competitivas en el tiempo.

Todo lo anterior nos lleva a concluir la necesidad de seguir apoyando las políticas de apoyo a la innovación para las empresas como medio para vertebrar el tejido productivo y aumentar la competitividad en términos absolutos.

En este sentido, se puede destacar la Estrategia de Impulso del Sector TIC 2020 de la Junta de Andalucía destinada a apoyar el desarrollo de la actividad económica vinculada a las tecnologías de la información, y que entre otros objetivos plantea crear 5.000 nuevos empleos en este sector.

Así, entre las principales metas para los próximos años, el documento propone aumentar en más de un 25% el peso de estas actividades en el PIB regional respecto a 2013; en un 15% el número de ocupados; en un 30% el gasto interno en I+D de las empresas y en otro 30% el volumen de las exportaciones.

Por otro lado, algunos expertos consideran que la difusión de las TIC es la causa de las sinergias que a su vez producen innovaciones en procesos de fabricación avanzados, en la industria médica y de la salud, en la protección del medio ambiente y en otras aplicaciones y sectores.

No debemos olvidar otro elemento tractor como son los clústers. Destacar en Málaga los de SmartCity, Marítimo Andaluz, ferroviario o el aeronáutico, que se convierten en apuestas estratégicas para la generación de riqueza, empleo y proyección de la provincia.

Resaltar también, el Polo de Contenidos Digitales de Málaga, primero de estas características en España, que tiene como objetivo acelerar ideas, proyectos y empresas tecnológicas que trabajen en el sector digital, ya sea en el campo de videojuegos, realidad virtual, hologramas, marketing digital, 'mapping' o ultra-alta definición, entre otras muchas disciplinas. En su interior se encuentran zonas para microempresas, para formación, área de 'startups', showrooms, zona eSport, espacio de coworking, estudios de grabación de vídeos, FabLab (impresión digital en 3D), estudios de captura de movimientos y áreas de creación de videojuegos, animación y diseño gráfico.

En los primeros nueve meses desde su apertura, el Polo de Contenidos Digitales de Málaga ha generado un impacto económico de siete millones y medio de euros y sus actividades en este periodo han atraído a unas 60.000 personas.

Entre las actividades impulsadas destacan la celebración de "Gamepolis", conocido como el mayor festival de juegos de Andalucía; la Liga e-Sports, con más de seis mil espectadores; el Observatorio de Realidad Virtual; el evento sobre videojuegos Málaga Jam y la Convención internacional de manga, cómic y series "FreakCon".

Recientemente, el Ayuntamiento de Málaga ha anunciado la ampliación de sus instalaciones, pasando de 6.000 a 12.000 metros, ante la gran demanda que están ejerciendo productoras audiovisuales interesadas en ubicarse en este espacio. De hecho, es una sola productora la que va a ocupar, en un principio, el espacio de ampliación, haciéndose cargo también de las obras de acondicionamiento necesarias. Igualmente también se ha anunciado la próxima incorporación de Samsung.

Una cuestión adicional que conviene plantearse para mejorar los niveles de innovación y tecnología es la relación Universidad-Empresa. Sin lugar a dudas, la Universidad funciona como un agente relevante en este escenario como fuente de generación de conocimiento, con una contribución notable sobre el desarrollo tecnológico.

Resulta evidente que la aportación que puede realizar la Universidad al sector productivo a través de la transferencia de tecnología y los resultados de investigación puede contribuir a la mejora competitiva de las empresas, y aún es necesario seguir afianzando la comunicación entre el ámbito académico-investigador y productivo. Sin embargo,



a nivel nacional, autonómico y provincial la alianza Universidad-Empresa aún debe reforzarse y crecer para obtener óptimos resultados.

Por otro lado, la tecnología se convierte en un elemento tractor de la economía, y transversal a cualquier actividad, pero también es necesario verlo desde la oportunidad que supone para la generación de nuevos negocios. En este sentido, se identifican las siguientes áreas o ámbitos tecnológicos que comienzan a ser una realidad: geolocalización, movilidad y ubicuidad; soluciones en la nube; realidad aumentada; drones; generación de experiencias en línea; identificación, seguridad y medios de pagos; redes; tecnologías verdes; biomedicina y e-health; internet de las cosas; big data y open data y robótica.

Concluimos este apartado subrayando la importancia estratégica de las acciones políticas orientadas a la consecución de un adecuado sistema de ciencia, tecnología e innovación, puesto que aún hoy siguen siendo un reto para la economía española. En resumen, sólo en la medida en que seamos capaces de dar solución a las barreras a la innovación, y trasladar la motivación suficiente a las personas, empresarios y sociedad en general, podremos articular un verdadero sistema de innovación que permita a nuestras empresas mejorar la productividad y ser verdaderamente competitivas. En este escenario se pone de manifiesto el interés de adoptar nuevos modelos entre los que nos permitimos priorizar la coopetición (cooperar para competir), y la filosofía Open Innovation.

#### **4.5. POLÍGONOS INDUSTRIALES, PARQUES EMPRESARIALES Y PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA)**

Los polígonos industriales y los parques empresariales son elementos imprescindibles para el desarrollo económico local, y una fórmula de éxito para generar una industria competitiva, formada por diversos sectores de actividad complementarios. Por todo ello, CEM y APOMA (Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga y su provincia), integrada en CEPE (Coordinadora Española de Polígonos Empresariales), la Asociación nacional del sector, siempre se han ocupado y preocupado por las mejoras, en todos los ámbitos, que la mayoría necesitan, velando por la limpieza, la seguridad, la recepción de las infraestructuras, así como el aumento en la inversión destinadas a la señalización, iluminación, acerado y mejoras de los accesos por carretera y el transporte público, los grandes caballos de batalla de los empresarios que desarrollan su actividad en los polígonos industriales, a los que hay que añadir la seguridad jurídica, dado el grave problema que se ha generado por la declaración de zona inundable a varios parques.

En la actualidad en la asociación están representados los principales polígonos industriales de la capital, lo que supone el 90% del suelo industrial de la ciudad, así como el de Antequera. En total, ocupan 8.035.185 metros cuadrados, que se reparten entre 13 grandes áreas empresariales, donde se agrupan 17 polígonos industriales, con la última incorporación del Parque Comercial Málaga Nostrum. En total, hay contabilizadas más de 4.000 empresas, que ocupan a más de 45.000 trabajadores.

Con respecto a la capital, los polígonos más amplios son el de Guadalhorce (más de 2,5 millones de metros cuadrados) y El Viso, con más de un millón de metros cuadrados. En especial, el primero de ellos es reconocido como el más grande de Andalucía, con unos 20 kilómetros de calles. Además, agrupa a más de 1.200 propietarios, y aloja a más 800 empresas en activo, dando trabajo a más de 5.000 personas, con una facturación cercana a los 1.000 millones de euros anuales.

La mayoría de sectores que se pueden encontrar en estos polígonos son el industrial y el comercial, aunque tampoco es desdeñable la cifra de empresas dedicadas a la distribución, y cada vez más se instalan más empresas de un mercado potencial tecnológico.

Además de los mencionados, destacan una de las zonas más importantes de la provincia, el Centro de Transporte de Mercancías, y otros espacios emblemáticos de la periferia como el Parque Empresarial Santa Bárbara y el Polígono de la Azucarera.

Respecto a la recepción de parques empresariales por parte del Ayuntamiento de Málaga, el último recepcionado fue el polígono La Huertecilla, uniéndose a otros como Guadalhorce, Trevénez, Santa Bárbara y Alameda, existiendo aún más de una decena de polígonos pendientes de acogerse a este trámite, entre los que destacan El Viso y

Santa Teresa, aunque se espera cerrar pronto la recepción urbanística de al menos siete de ellos.

En cuanto al Ayuntamiento de la capital, a finales de año se presentó el Plan de Conservación Municipal 2017, mediante el cual el Ayuntamiento de Málaga destinará 400.000 euros a microactuaciones en 14 parques empresariales.

En lo que a la provincia se refiere, está por concluir el plan previsto por la Diputación de Málaga, de casi dos millones de euros, en una veintena de actuaciones de modernización de espacios productivos en la provincia, concretamente en polígonos industriales de 17 municipios de la provincia menores de 25.000 habitantes, espacios que suman 1,7 millones de metros cuadrados.

Entre los trabajos realizados hasta la fecha, destacan las actuaciones en el polígono industrial de Riogordo, donde se ha procedido a la pavimentación de calles y la electrificación del recinto, y en el que se han invertido 480.000 euros en los dos últimos años.

Un tema importante para los parques empresariales es lo relativo a su limpieza. Los empresarios de los polígonos industriales de Málaga hace años que se costean sus propios equipos de limpieza para suplir las carencias, y están haciendo números para hacer lo propio con la recogida de basura, teniendo en cuenta algunos condicionantes.

Otro aspecto importante continúa siendo lo relativo a la seguridad y, dentro de esta, la implantación de la videovigilancia en los principales polígonos de Málaga como arma contra los robos y otras actividades ilícitas. Durante años la principal demanda de los empresarios para mejorar la seguridad en los parques industriales se ha visto retrasada por la compleja tramitación que conlleva la instalación de cámaras en la vía pública (el primer anteproyecto se elaboró en 2008).

No obstante, el Consistorio malagueño adjudicó a principios de año pasado por 280.640,67 euros la adquisición y colocación de 29 cámaras que se repartirían por las zonas más conflictivas de los polígonos Guadalhorce, Azucarera y Santa Bárbara, siendo éstos los únicos que de momento están autorizados por la Comisión de Garantías del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y la Delegación del Gobierno central en Andalucía.

Donde se mantiene la incógnita es en los otros nueve polígonos de la capital (San Luis, Santa Teresa, Santa Cruz, Trévez, La Estrella, El Viso, Alameda, Huertecilla y Villa Rosa) que también estaban incluidos en la propuesta original del Consistorio y que fue rechazada por el TSJA y la Delegación del Gobierno en Andalucía basándose en informes policiales para determinar que no estaba suficientemente justificada la colocación de cámaras. El Ayuntamiento recurrió esta exclusión, pero fue desestimada, así que volvió a iniciar el procedimiento hace tres años con una nueva solicitud.

El sistema de videovigilancia permitirá controlar esas zonas desde las siete de la tarde a las siete de la mañana de lunes a viernes, mientras que los fines de semana, que es precisamente cuando los polígonos se quedan más deshabitados, estarán operativas las 24 horas. Las cámaras dispondrán de un diseño antivandálico, sistema de visión nocturna y capacidad de alcance para reconocer matrículas para facilitar además la labor de investigación de los cuerpos policiales. Según la distribución confeccionada, controlarán las principales calles de los polígonos, así como los viales interiores más problemáticos.

Las imágenes serán gestionadas desde en el Centro Integrado de Señales de Alarma y Videovigilancia situado en el Centro Municipal de Emergencias, cuya conexión está ejecutada desde 2015 con un coste de 126.000 euros. Desde allí los agentes de la Policía Local de Málaga manejan las que ya están operativas en el centro histórico de la capital.

Otro aspecto a recordar es lo relativo al Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, entre las que está el Guadalhorce, y al Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la zona, sobre los que APOMA interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, con la intención de dirigirse también ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra los mapas de peligrosidad por inundaciones y los mapas de riesgo de inundación en Andalucía en cuanto a las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Esta normativa afecta a siete polígonos de la capital (Guadalhorce, Santa Teresa, Villa Rosa, La Huertecilla, Santa Cruz, Azucarera y Santa Bárbara), con unos cuatro millones de metros cuadrados y a terrenos comprendidos en los municipios de Málaga, Alhaurín de la Torre y Cártama, obligando a transformar de manera radical las proyecciones urbanísticas de buena parte de los suelos localizados en las márgenes de la parte baja del cauce, y a ejecutar medidas correctoras que conlleven la reducción de la huella de inundabilidad del río Guadalhorce.

Sobre las medidas correctoras a llevar a cabo por parte de la Administración General del Estado, se encuentran afrontar la adecuación del curso bajo del río Guadalhorce, la sustitución del puente de la Azucarera sobre la antigua carretera nacional 340 y la ampliación de la capacidad del encauzamiento existente, y por parte de la Administración Hidráulica Andaluza, el encauzamiento del curso bajo del río Campanillas.

Debe considerarse el perjuicio que genera dicha normativa para el entorno empresarial, que ha motivado la reclamación de los empresarios del sector ante los tribunales, ya que al declararse formalmente los terrenos como inundables, su valor se ha depreciado en un 50%, lo que se suma al incremento de los costes relacionados con los seguros.

De la misma forma, afecta a proyectos empresariales tan interesantes como la ampliación del Plaza Mayor, ya iniciada, la Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre,

donde se estimaba una inversión de 600 millones de euros y la creación de 25.000 empleos, así como en Cártama, donde se había previsto la construcción de un gran proyecto empresarial.

Entre este año y el próximo, el Ayuntamiento pretende acometer hasta una docena de obras para acabar con los principales puntos negros en esta materia, y seguir avanzando en la separación de redes. En su conjunto, la inversión asciende a 5,3 millones de euros.

Precisamente la primera de ellas ya está en marcha, con un presupuesto de 230.985 euros. Se trata de la reconducción de la red de aguas pluviales del polígono Santa Cruz, que quedó interceptada por las obras realizadas hace años en el entorno del AVE, para canalizarlas hacia la antigua acequia de Labradores que vierte a la laguna de Los Prados.

Por otro lado, en la provincia hay distribuidos otros polígonos y parques empresariales, entre los que cabe destacar el de Antequera, base logística, por su ubicación estratégica en Andalucía, de importantes empresas de distribución y alimentación de ámbito nacional e internacional. Cuenta con una superficie total de 900.000 metros cuadrados, más de 250 empresas y un número de trabajadores aproximados de 2.300.

En otro orden de cosas, la escasez de suelo con uso productivo dificulta la ejecución de proyectos de envergadura y con proyección para el desarrollo socioeconómico de algunas zonas, como por ejemplo en la capital, que dependen de la ampliación de suelo industrial para albergar a empresas interesadas del sector de la automoción, alimentación y deportivo. Por otro lado, en municipios de menor tamaño existe disponibilidad de suelo libre cuyo principal reclamo es el precio por metro, con una ocupación más lenta de lo deseado.

También existen proyectos que se tienen planificados, como por ejemplo el Puerto Seco de Antequera, o la ampliación del Centro de Transportes de Málaga en más de 36 hectáreas, pero que se encuentran bloqueados en algunos casos por trámites burocráticos, impidiendo la instalación de empresas interesadas.

Sin lugar a dudas, una adecuada planificación en este sentido sigue siendo una asignatura pendiente, no sólo en nuestra provincia, sino en todo el territorio andaluz. Dentro del conjunto de infraestructuras y equipamientos, es necesaria la disponibilidad de suelo de uso productivo bien comunicado y a un precio competitivo, porque ahí se encuentra la clave para la instalación y desarrollo de las empresas y, por tanto, de la creación de empleo y riqueza. No se trata, en suma, tanto de ampliar los metros cuadrados de los polígonos y parques empresariales, como de trabajar en la dotación de infraestructuras: accesos, mejora de las comunicaciones, conexiones con redes viarias, seguridad, aparcamientos, transporte público, carriles y estaciones de préstamos de bicicletas, alumbrado y otros servicios complementarios.

En lo que se refiere a infraestructuras pendientes en Málaga, se sigue demandando el denominado Vial Distribuidor como elemento complementario a la segunda ronda oeste o hiperronda, infraestructura adjudicada en 2009 que está aún sin completar. Este vial servirá como eje vertebrador del bajo valle del Guadalhorce, conectando la A-7 y el acceso norte al aeropuerto, y dando acceso a poblaciones como Churriana, Alhaurín de la Torre o Cártama con Mercamálaga, Centro de Transportes, aeropuerto, PTA y por supuesto con los parques empresariales. La longitud total prevista es de 6,1 km con un presupuesto de 46 millones de euros y la previsión de unos 11 millones de viajes-personas/año.

Por otro lado, sigue pendiente el desdoblamiento de la carretera A7054, (Avenida José Ortega y Gasset), en el tramo comprendido entre su conexión con la Carretera Azucarera-Intelhorce hasta la hiperronda, así como numerosas actuaciones en cauces de arroyos que transcurren por los parques empresariales.

Afortunadamente, hay otra serie de inversiones ya superadas en estos espacios productivos, como es el caso de la tecnología ADSL, o con la instalación de fibra óptica, que en estos momentos ha superado el 80% de cobertura.

La aplicación de las nuevas tecnologías permite una mejor comunicación dentro del ámbito comercial o industrial. No obstante, estar al corriente de las novedades tecnológicas es, también para las empresas ubicadas en los polígonos industriales y parques empresariales, un elemento de competitividad, y fruto de ello, se estima que por encima de un tercio de las compañías con alto potencial tecnológico de la capital se encuentran ubicadas en los parques empresariales, configurándose estos espacios como un importante eje para la innovación, junto con la Universidad de Málaga y el Parque Tecnológico de Andalucía.

En este sentido, cabe mencionar la aplicación para móviles Parques empresariales Málaga, compatible con dispositivos Iphone y Android, financiada por el Ayuntamiento de la capital, y cuyo contenido es gestionado por APOMA, que ha convertido a Málaga en la primera ciudad española en tener una aplicación de estas características.

En otro orden de cosas y relativas a la empleabilidad, ochenta universitarios menores de 30 años podrán hacer prácticas durante un periodo de seis meses en empresas cuya sede social se encuentre en algún parque empresarial de la provincia de Málaga, gracias al protocolo de colaboración suscrito entre la UMA, APOMA y CEM.

El objetivo no es otro que potenciar los programas de prácticas de inserción laboral de estudiantes universitarios en empresas de la provincia, para lo que la UMA y la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía han convocado las ayudas PRAEM.

Por último, el desarrollo de los parques empresariales y polígonos industriales malagueños plantea nuevos y continuos retos para la explotación y rentabilización econó-

mica de su actividad. Algunas de las propuestas pasan por convertir los polígonos en espacios atractivos para el tránsito de clientes, consumidores finales y ciudadanos en general, imitando el modelo de los centros comerciales abiertos.

### **PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA)**

La relación entre las tecnologías de la información y la comunicación y Málaga pasan sin duda por el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), destacando como motor de la innovación tecnológica para toda la comunidad autónoma. Existiendo otros focos de desarrollo de actividad y empresas TIC y de base tecnológica fuera de este entorno, sin duda es un lugar privilegiado y de referencia tanto en España como a nivel internacional.

La presencia del PTA en el Sistema de Ciencia y Tecnología Andaluz es muy fuerte, demostrándose que es uno de los mayores activos de Andalucía en la generación y transferencia de tecnología al territorio, así como una palanca para la generación de valor en el entorno.

En relación a la generación y mantenimiento del empleo, la contribución del PTA sobre la población ocupada de la provincia de Málaga se sitúa en el 20,06%, mientras que a nivel andaluz la contribución del parque representa el 1,65% del empleo de Andalucía.

El Parque Tecnológico, que el pasado año celebró su 25 aniversario, cuenta con 634 firmas e instituciones instaladas, y alcanzó en 2017 los 18.750 trabajadores, lo que supone un crecimiento del 5% en su volumen de empleo, con 974 personas más empleadas de las que tenía al cerrar 2016, con un mayor peso del sector de la electrónica, información, informática y telecomunicaciones, que absorbe el 63% de la ocupación, seguido de la ingeniería, consultoría y asesoría, con un 10% de peso.

Con respecto al género de los 974 empleos que ha sumado 2017 al parque, poseen también un elemento cualitativo digno de análisis, porque la ocupación ha ganado en igualdad y la presencia de la mujer ya alcanza el 49% de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta sin embargo que la presencia femenina es más relevante en empresas de servicios y sigue siendo minoritaria en las de software.

En cuanto al número neto de sociedades, se mantiene prácticamente igual que el ejercicio pasado, en disonancia con el dinamismo empresarial demostrado por la provincia, ya que son muchas las sociedades pequeñas que, dado su carácter innovador, crecen tan rápido como desaparecen o se transforman, en función de la coyuntura y la competencia.

En lo referente a volumen de negocio, la facturación agregada de las 634 empresas fue cercana a los 1.900 millones de euros durante el pasado año. Se mantiene la tendencia de conseguir beneficios un año más por cuarto ejercicio consecutivo.

En este apartado se produce un incremento del 8% -desde finales de 2013 ha crecido en casi un 25%-. Con ello, la facturación total del PTA desde el comienzo de su actividad ha sido superior a los 22.000 millones de euros.

Estos datos ponen en relevancia la consolidación de la tecnópolis como un ecosistema de innovación en continuo crecimiento, siendo un lugar atractivo para la inversión y apostando por la atracción de empresas extranjeras, lo que contribuye de forma notable al desarrollo de la economía malagueña. De esta manera, se afianza como uno de los polos de referencia económica de la provincia y también de Andalucía.

Por sectores, el de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que engloba segmentos como la electrónica, la informática, la información y las telecomunicaciones, es el ámbito con mayor presencia, representando el 32% del total de las empresas, aglutinando el 63% del empleo y facturando el 54% del total del año 2017.

Respecto a la inversión en I+D de las empresas e instituciones instaladas en el recinto durante 2017, se alcanzan los 78,6 millones de euros, casi un 3% más que el año anterior, que se cifró en 76,8 millones.

#### Inversión en el PTA

La inversión total realizada en el Parque Tecnológico de Andalucía, con respecto a la construcción del propio parque y a la de sus edificios, así como a la de los equipamientos necesarios para desarrollar los proyectos de las empresas e instituciones instaladas, desde sus comienzos, ha alcanzado en 2017 los 817,5 millones de euros.

Con respecto al origen de la inversión, un 78% (637 millones de euros) proceden de la iniciativa empresarial privada y el 22% (179 millones de euros) de la inversión pública, es decir, que la inversión privada ha conseguido multiplicar por cuatro la pública.

#### Implantación y crecimiento de las multinacionales

El aumento del empleo experimentado durante el año pasado se debió sobre todo al dinamismo que están mostrando algunas empresas extranjeras de tamaño mediano que han aterrizado durante los últimos dos o tres años en la tecnópolis (ya son 60), así como al crecimiento de plantilla de compañías multinacionales como Oracle, Accenture o Ciklum.

#### Más universidad e internacionalización

Destacar positivamente la relación del PTA con la Universidad de Málaga, que sigue aunando fuerzas a través de distintas iniciativas y fundamentalmente a través del Rayo Verde, edificio ubicado en la ampliación del campus de Teatinos y que supone un nexo de unión entre el talento de los jóvenes de la Universidad y la empresa a través del



desarrollo de actividades comunes, con el apoyo de empresas multinacionales y cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de proyectos de emprendimiento y estrategias comunes entre las empresas del Parque y la Universidad.

Asimismo, el parque se ha convertido en un referente internacional y en un lugar de atracción de visitantes y delegaciones. Durante el pasado año, la tecnópolis recibió más de medio centenar de visitas internacionales que, por un lado, buscaban conocer su modelo de desarrollo y funcionamiento y, por otro, crear lazos de cooperación con entidades ubicadas en ella.

En resumen, el PTA, con una marca consolidada, continúa siendo uno de los motores económicos de Málaga. La instalación de nuevas empresas y la consolidación de algunas multinacionales, que continúan apostando por la provincia, no sólo hacen que aumente la facturación sino también el empleo, sin olvidarnos de la transferencia de conocimiento entre la tecnópolis y el ámbito universitario.

#### **4.6. SECTOR FINANCIERO**

En 2017 se cumplieron diez años del inicio de la crisis económica a escala global, y también cinco años del rescate del sistema financiero español, acordado entre el gobierno y las autoridades europeas.

A resultas de las turbulencias monetarias derivadas de la crisis, y debido además a la incidencia de las nuevas tecnologías, que permiten a empresas ajenas al ámbito financiero acceder ahora a él, el sistema bancario mundial resultó seriamente afectado, tanto en su dimensión como en su estructura y en su funcionamiento.

Respecto al sector financiero español, las consecuencias han sido igualmente visibles, incluyendo ya en 2017 la adquisición de Banco Popular a un precio simbólico por Banco Santander, tras el acuerdo de la Junta Única de Resolución de la Unión Bancaria, y la fusión de BMN y Bankia en 2018.

Estos procesos de absorción y fusión, por otra parte, no parecen haber concluido, y diversos analistas prevén que se seguirán produciendo en el corto y medio plazo, reduciéndose aún más el número de entidades existentes con el fin de aumentar el tamaño y la solidez de las que permanezcan.

Todo ello porque los retos del sector para el futuro pasan por afrontar cambios regulatorios que, a juicio de los expertos, serán asequibles sólo para entidades fuertes y consolidadas.

#### **RESCATE Y TEST DE ESTRÉS**

Muchas entidades españolas han superado los estándares de los últimos tests de estrés realizados a los principales bancos de la Unión Europea, que analizaban su capacidad para enfrentarse a otro posible debilitamiento de la economía. Todo ello, teniendo presente que en los últimos años en España se han realizado hasta cinco reformas del sector financiero.

En enero de 2014 se aprobó el nuevo Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), un mecanismo dotado con 23.000 millones de euros al que podían adherirse aquellas Comunidades Autónomas que tuvieran problemas para encontrar financiación a un interés razonable en los mercados.

En ese mismo año se cerró formalmente el rescate de la banca española, confirmándose el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al sector financiero nacional.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2014, se anunció que la banca española había superado los tests de estrés del Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Bancaria Europea (AEB), ya que las 15 entidades nacionales que se sometieron al examen contaban con una solvencia de al menos el 5,5% en el caso más adverso.

Las medidas anteriores, ideadas como elementos básicos para reactivar el dinamismo de la economía española, vinieron a aplicarse a un mercado ya en visos de recuperación. Así, si el coste de financiación de una empresa española era a finales de 2013 del 5,16%, en el último trimestre de 2014 se situaba en un 3,6% y en julio de 2017 estaba en el 2,4%, ligeramente por debajo de la media de los países más fuertes de la zona euro, situada en el 2,5% y que comprende a Alemania, Francia, Austria, Finlandia, Países Bajos y Luxemburgo, los países más solventes y que mejor resistieron los embates de la crisis soberana.

Por otra parte, los préstamos a las empresas cayeron en los años de crisis en toda la eurozona, detectándose en los últimos años un ‘efecto expulsión’ asociado a la búsqueda de financiación por Administraciones Públicas, que compitieron con las empresas por la captación de recursos financieros. Normalmente el sector público puede permitirse ofrecer unas condiciones de rentabilidad ponderada por el riesgo insuperable por el sector privado, por lo que acaparó el dinero de los inversores y expulsa de la competición por conseguirlo al tejido productivo, especialmente en una situación de incertidumbre y de restricciones de liquidez.

En este sentido, procede hacer mención al inicio del quantitative easing del Banco Central Europeo (BCE). La compra de activos emprendida por esta entidad podría equivaler a las medidas expansivas aplicadas en EE.UU. o Inglaterra. Los efectos se dejaron notar de manera inmediata a través de la reducción en las primas de riesgo y una menor volatilidad. Cabía esperar que, progresivamente, la compra máxima de bonos públicos, por parte del BCE, redujera la cartera de estos activos de las entidades financieras, facilitando la disponibilidad de crédito para empresas y particulares a coste reducido.

Cabe destacar también que los estándares de crédito para empresas de la zona euro se relajaron de forma significativa en el tercer trimestre de 2015, al destinar a este fin los bancos la liquidez adicional procedente de los 60.000 millones de euros del programa de compra mensual de activos del BCE.

Entre los países más grandes de la zona euro, los estándares de préstamo se relajaron en Italia, se mantuvieron sin cambios en Alemania, España y Holanda, y se endurecieron en Francia.

Es importante mencionar una medida puesta en marcha en 2016: para evitar nuevas burbujas de crédito, se aplicó un fondo que exige más capital a la banca cuando suben demasiado los préstamos en relación con el PIB. Esta ratio, común en toda la Zona euro, la determina el supervisor de cada país una vez al trimestre. Este índice también se mide respecto a la subida de precios inmobiliarios y el endeudamiento privado.

En otro orden de cosas, se debe mencionar también que, a pesar de que el proceso de saneamiento de las entidades bancarias ha concluido, estamos inmersos aún en un lento proceso de “desendeudamiento”. Aquí debe incluirse otra variable: la morosidad,

que desempeña un papel crucial para la cuenta de resultados y la solvencia de las entidades financieras.

En España, la morosidad alcanzó en diciembre de 2017 el 11,3%, dos puntos por debajo del 13,6% de 2013 (el dato más elevado registrado por el Banco de España desde hace 50 años).

### **DEUDA DE FAMILIAS Y EMPRESAS**

La deuda de las familias se situó en 704.930 millones en el último mes de 2017, con un descenso del 1,2% en tasa interanual.

De esta forma, la deuda de las familias cerró el año pasado en niveles previos al inicio de la crisis económica, debido a que las familias han ido reduciendo paulatinamente los préstamos contraídos, gracias también a la caída de los tipos de interés y al abaratamiento de los créditos.

La caída del endeudamiento de las familias en 2017 se debe, principalmente, a que los antiguos créditos hipotecarios para adquirir vivienda se amortizan a mayor velocidad que se suman nuevos préstamos concedidos. A pesar del descenso de la inversión de los hogares en vivienda durante los últimos años, el importe que las familias destinan a su hogar sigue ocupando la mayor parte de su endeudamiento.

Por su parte, la deuda de las empresas también descendió en 2017, situándose en 894.131 millones de euros, lo que supone un decremento del 1,2% respecto a 2016. En este apartado lo que sigue a la baja es el saldo de crédito otorgado por las entidades financieras nacionales, mientras que los préstamos del exterior se mantienen estables y la financiación mediante emisión de títulos distintos de acciones crece de forma moderada.

En el caso de Málaga, el volumen total de créditos que manejan familias y empresas en la provincia, tras ocho caídas anuales consecutivas, se incrementó en casi 300 millones de euros respecto al año anterior, situándose en 31.846 millones de euros al cierre del año. En todo caso, la pérdida de liquidez respecto al inicio de la crisis continúa siendo relevante: el sector privado maneja ahora casi un 33% menos de dinero en créditos bancarios que en 2008, cuando se alcanzaron los máximos históricos.

### **CONCLUSIONES**

Como hemos señalado en ediciones anteriores de este Informe, un requisito crucial para sustentar la recuperación económica es potenciar los mecanismos de financiación de las pequeñas y medianas empresas. Para éstas sigue siendo fundamental contar con el canal del crédito bancario, uniendo a los instrumentos tradicionales de crédito otros aún no suficientemente utilizados, tales como el leasing, el factoring o el confirming.

En este sentido, a pesar de que 2017 ha supuesto un nuevo movimiento auspiciado por la Unión Europea, a favor de la concesión de créditos, los resultados aún distan de ser claramente visibles.

Además, se recomienda apostar por fórmulas complementarias de financiación. Mientras que en Europa casi todo el crédito fluye a través de los bancos, en el sistema financiero de Estados Unidos, por ejemplo, el canal bancario es menos dominante y los prestatarios acceden directamente al capital, emitiendo bonos o a través de intermediarios no bancarios que no aceptan depósitos ni están regulados como bancos. El Reino Unido, por su parte, ha creado una asociación de finanzas empresariales para los préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Fomentar el crédito no bancario por parte del sector privado podría ser una fórmula muy útil para posibilitar el acceso a fondos. La utilización de medidas de incentivos que promuevan la canalización directa de recursos financieros hacia proyectos empresariales puede aportar importantes dividendos sociales en forma de innovación y de creación de oportunidades de empleo y de renta.

#### 4.7. INTERNACIONALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

En el escenario en el que se desarrolla actualmente la actividad empresarial, el éxito de los negocios y su sostenibilidad en el tiempo dependen, en un número creciente de casos, de la interrelación de las empresas con los mercados internacionales, sin olvidar factores básicos como su tamaño, el acceso a financiación, la diversificación en las fuentes de información o las vicisitudes de la economía mundial.

Entrando en el asunto que nos ocupa, las estadísticas muestran que año tras año Málaga mejora sus cifras en cuanto a comercio exterior e internacionalización.

##### BALANZA COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Después de varios años en los que los datos de la balanza comercial eran positivos, alcanzándose en 2013 un récord de 155 millones de euros de superávit, la tendencia cambió y desde 2016 se vuelve a obtener una balanza comercial negativa, dato que se acentúa durante el pasado ejercicio.

Así, durante 2017 la provincia de Málaga alcanzó una cifra récord de exportación con un montante total de 2.198 millones de euros, manteniéndose como la vigesimosexta provincia española con mayor volumen de exportación. Sin embargo, volvemos a obtener un déficit comercial de casi 998 millones de euros, debido a un incremento significativo en el montante anual de las importaciones, que acumulan un 58% más que en el ejercicio anterior. De hecho, se registra también un record en importaciones, con un montante total de 3.196 millones de euros.

Tabla 24. Saldo de la Balanza comercial malagueña.

MÁLAGA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SALDO	117.677.650	154.911.490	133.199.350	66.168.430	-25.904.420	-997.697.540
COBERTURA	109,2%	112,6%	108,8%	103,8%	98,7%	68,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

##### EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Las exportaciones malagueñas volvieron a batir record en 2017 gracias a la creciente apuesta del empresariado local por los mercados internacionales. El aumento fue del 10,14% con respecto al año anterior.

Según datos del ICEX, en 2017 Málaga mantiene la sexta posición como provincia exportadora en el ranking andaluz, con más de 2.198 millones de euros facturados, seguida de Jaén y Granada. A nivel nacional, la provincia mantiene el puesto 26º del ranking nacional, y aporta el 0,8% del total.

Conforme a los datos obtenidos en el último ejercicio, podemos observar el referido incremento de las exportaciones malagueñas del 10,14% respecto a 2016, llegando a

su máximo histórico y superando en 202.434 euros a las cifras del año anterior. Este dato supone el 7,11% de las exportaciones andaluzas.

**Tabla 25. Exportaciones de las provincias andaluzas (miles de euros).**

PROVINCIA	2016	2017	% SOBRE EL TOTAL 2017	% 17/16
ALMERÍA	3.378.233	3.617.349	11,70	7,08
CÁDIZ	5.658.842	6.214.852	20,10	9,83
CÓRDOBA	2.178.565	2.448.837	7,92	12,41
GRANADA	1.083.861	1.194.967	3,87	10,25
HUELVA	4.408.360	6.384.102	20,65	44,82
JAÉN	1.178.840	1.265.264	4,09	7,33
MÁLAGA	1.995.764	2.198.199	7,11	10,14
SEVILLA	6.940.688	7.589.761	24,55	9,35
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>26.823.153</b>	<b>30.913.331</b>	<b>100,00</b>	<b>15,25</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

**Tabla 26. Evolución de las exportaciones en miles de euros.**

AÑO	MÁLAGA	ANDALUCÍA
2012	1.493.341,96	25.239.832,37
2013	1.391.958,20	26.124.613,13
2014	1.382.298,74	26.524.143,20
2015	1.806.636,51	24.930.489,63
2016	1.995.764,21	26.823.152,88
2017	2.198.199,54	30.913.331,33
<b>TOTAL (%)</b>	<b>7,11</b>	<b>100,00</b>
<b>2017 / 16 (%)</b>	<b>10,14</b>	<b>15,25</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

Respecto a la cifra de nuevas empresas exportadoras, aumentó en un 3,1%, rompiendo así la dinámica descendente de los últimos años. En concreto, en el último ejercicio se registran 136 empresas más. Se puede apreciar, por lo tanto, la consolidación y el fortalecimiento de nuestras empresas exportadoras en los últimos años.

Cabe destacar que Málaga, aunque desciende a la tercera posición como provincia con más empresas exportadoras de Andalucía, tras Cádiz (5.290) y Sevilla (4.554), únicamente se separa de esta última por la cifra de 5 empresas.

Destacar igualmente el fuerte incremento de la cifra total de firmas que exportan en Málaga, que aumenta un 55,1% desde 2010 y se sitúa en 4.459 empresas.

En lo referente a compañías malagueñas que exportan de forma regular, han aumentado en un 67% entre los años 2010 y 2017, pasando en este tiempo de 550 a 919 y certificando una tendencia sostenida al alza.

Tales subidas dan como consecuencia que el volumen de las exportaciones sea de más del doble desde el registrado en 2007, pasando de 980 millones de euros a los 2.198 del pasado ejercicio.

La lista de empresas que más exportan de Málaga (en este caso las cifras corresponden a 2016, recopiladas en el último ranking elaborado por Andalucía Económica en colaboración con Extenda), está encabezada por firmas como el grupo agroalimentario DCOOP (489,4 millones de euros), la textil Mayoral (270), la tecnológica Fujitsu (134,7) o las cárnicas Famadesa (97) y Prolongo (89,8). A continuación, las firmas de subtropicales TROPS (63,4) y Frutas Montosa (55), la cementera Financiera y Minera (46) o las tecnológicas Epcos (38), Dekra (22,4), Grupo Premo (20,2) y Madés (19), situadas en el PTA.

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE MÁLAGA POR SECTORES

Tabla 27. Histórico del número de empresas exportadoras malagueñas por sectores (2012–2017).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	16/ 17 (%)
<b>AGROALIMENTARIO</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	389	424	427	478	500	469	-6,2
	<b>EXPORTACIONES</b>						
	545.881,6	612.000,4	774.830,8	834.764,2	1.009.344,9	1.120.641,1	11,1
<b>BEBIDAS</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	91	149	129	125	116	122	5,17
	<b>EXPORTACIONES</b>						
	13.367,3	35.391,9	22.108,5	34.261,0	32.807,3	29.589,5	-9,8
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	1.344	1.414	1.374	1.344	1.422	1.446	1,69
	<b>EXPORTACIONES</b>						
	246.234,1	237.029,1	268.098,5	295.432,8	301.435,4	339.140,6	13,0
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	2.816	3.518	3.445	3.380	3.290	3.388	2,98
	<b>EXPORTACIONES</b>						
	586.475,1	497.877,2	577.479,3	642.178,5	652.176,7	708.827,4	9,5
<b>TOTAL</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	3.990	4.601	4.506	4.434	4.413	4.549	3,08
	<b>EXPORTACIONES</b>						
	1.391.958,2	1.382.298,7	1.642.517,2	1.806.636,5	1.995.764,2	2.198.198,5	10,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.



En este apartado siguen liderando el ranking provincial las empresas del sector Productos industriales y tecnológicos. Se refleja así la influencia de este ámbito en la provincia y, más concretamente, de las empresas asentadas en el PTA, además del aumento de otras empresas tecnológicas que se vienen instalando progresivamente en el territorio malagueño.

Sin embargo, desde el punto de vista económico, el sector que sigue liderando el ranking con amplia diferencia es el agroalimentario, que obtuvo una facturación anual de 1.120.641.100 euros. Cabe destacar que son sólo 469 empresas las que exportan en dicho sector, por lo que podemos destacar su fuerte posicionamiento en el ámbito internacional. A su vez, dicho sector aumentó el valor de sus exportaciones en un 11,1%, siendo el que más creció en 2017.

Por otro lado, el sector que más creció en número de empresas exportadoras durante el pasado año fue Bebidas, con un 5,17%.

**Tabla 28. Porcentaje de crecimiento en número de empresas exportadoras en Málaga 2017-2012, según sector.**

AGROALIMENTARIO	BEBIDAS	BIENES DE CONSUMO	PROD. INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS
20,57	34,07	7,59	20,31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En el último lustro, el sector que más ha crecido en la provincia en número de empresas es Bebidas (34,07%), seguido del Agroalimentario, con un crecimiento del 20,57%. El resto de sectores también creció durante dicho periodo.

## PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE LA PROVINCIA DE LA MÁLAGA

**Tabla 29. Evolución de las exportaciones en Málaga por sectores.**

SECTORES	2014	2015	2016	2017
AGROALIMENTARIO	VALOR			
	774.836,10	834.764,17	1.009.344,86	1.120.641,06
	% TOTAL			
	47,17	46,21	50,6	51,0
BEBIDAS	VALOR			
	22.108,53	34.261,01	32.807,28	29.589,53
	% TOTAL			
	1,35	1,90	1,6	1,3

SECTORES	2014	2015	2016	2017
BIENES DE CONSUMO	VALOR			
	244.735,84	295.432,79	301.435,37	339.140,59
	% TOTAL			
	14,90	16,4	15,1	15,4
PRODUCTOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS	VALOR			
	600.836,72	642.178,54	652.176,70	708.827,36
	% TOTAL			
	36,58	35,55	32,7	32,2
TOTAL	VALOR			
	1.642.517,18	1.806.636,51	1.995.764,21	2.198.198,54
	% TOTAL			
	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

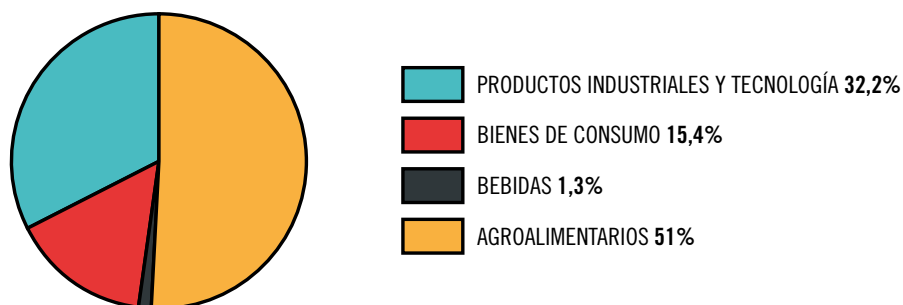
En la tabla anterior se observa la evolución de los sectores más representativos en la exportación de la provincia de Málaga. Desde 2014 se aprecia un liderazgo en el ranking de exportaciones del sector agroalimentario: concretamente en 2017 dicho sector facturó más de 1.120 millones de euros, que suponen el 51% de las exportaciones totales de la provincia durante el pasado ejercicio. Se observa además que la evolución de este sector en relación a los cuatro años anteriores ha sido muy significativa, aumentando un 83,11%.

El segundo sector en volumen total de exportación en 2017 fue Productos industriales y tecnológicos, con un montante de 708 millones de euros, y copando el 32,2% de las exportaciones totales de la provincia. Al igual que el sector agroalimentario, este sector viene presentado un crecimiento lineal en los últimos cuatro años del 42,37%.

Bienes de consumo presenta la misma tendencia, creciendo en estos últimos años hasta el 43,08%.

Cabe destacar que el único sector que no presenta un crecimiento lineal es el de Bebidas, que registra ciertas fluctuaciones en su evolución, registrando un descenso durante el 2017 del -9,8 %.

Gráfica 27. Representación de evaluación de exportaciones en Málaga por sectores en 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

La siguiente tabla muestra los importes anuales exportados por los sectores económicos en la provincia en 2016.

Tabla 30. Principales productos por sectores económicos exportados desde Málaga.

SECTORES ECONÓMICOS	2016	2017		
	MILES-EUROS	MILES-EUROS	TOTAL (%)	2015 / 16 %
ALIMENTOS	1.030.044,45	1.133.093,73	10,13	51,55
MANUFACTURAS DE CONSUMO	261.917,08	308.573,55	18,42	14,04
BIENES DE EQUIPO	213.832,25	253.827,36	18,49	11,55
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	116.293,48	157.455,75	41,27	7,16
BIENES DE CONSUMO DURADERO	152.259,77	126.805,84	-16,72	5,77
SEMIMANUFACTURAS	122.781,47	112.033,71	-8,86	5,10
SECTOR AUTOMÓVIL	58.034,47	60.088,46	4,79	2,73
MATERIAS PRIMAS	25.391,54	36.654,62	40,58	1,67
OTRAS MERCANCÍAS	15.209,71	9.665,52	-36,90	0,44
<b>TOTAL</b>	<b>1.995.764,21</b>	<b>2.198.198,54</b>	<b>10,52</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

La tabla anterior muestra los montantes anuales exportadores de los sectores económicos que obtuvo la provincia en 2017.

El principal fue Alimentos, con 1.133 millones de euros. Este sector es el que más contribuye al montante total, representando el 51,55%, con un incremento en la facturación respecto al periodo anterior del 10,13%.

El segundo sector económico corresponde al de las Manufacturas de consumo, con un montante anual de 308 millones de euros y una aportación al volumen total del 14,04%.

El siguiente en el ranking fue Bienes de Equipo, con un montante anual de 253 millones de euros y una aportación del 11,55% al volumen total exportador.

A su vez destacamos el crecimiento en relación al periodo anterior que obtuvieron los sectores de los productos energéticos con un 41,27% y materias primas con un 40,58%.

## PRINCIPALES PRODUCTOS POR TARIC EXPORTADOS DESDE MÁLAGA

Tabla 31. Principales productos por código TARIC desde Málaga.

TARIC	2016	2017		
	MILES - EUROS	MILES - EUROS	17/16 (%)	TOTAL (%)
15091020 - ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA (EXCEPTO ACEITE DE LAMPANTE)	--	285.763,21	-	13
08044000 - AGUACATES, FRESCOS O SECOS.	199.499,12	240.796,15	20,70	10,95
99302700 - MERCANCÍAS SUMINISTRADAS A BUQUES Y AERONAVES	115.827,68	157.138,49	35,67	7,15
85272120 - RECEPTORES DE RADIODIFUSIÓN QUE SOLO FUNCIONEN CON UNA FUENTE DE ENERGÍA EXTERIOR	120.096,25	96.389,49	-19,74	4,38
15099000 - ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO.	72.711,43	77.350,21	6,38	3,52
90328900 - INSTRUMENTOS Y APARATOS AUTOMÁTICOS PARA LA REGULACIÓN Y EL CONTROL.	31.910,78	45.854,75	43,70	2,09
08045000 - GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS.	33.901,19	39.557,61	16,69	1,80
85321000 - CONDENSADORES FIJOS PARA REDES ELÉCTRICAS DE 50/60 HZ CAPACES DE ABSORBER UNA POTENCIA REACTIVA IGUAL O SUPERIOR A 0,5 KVAR (CONDENSADORES DE POTENCIA).	15.567,76	37.409,91	140,30	1,70
08055010 - LIMONES (CITRUS LIMÓN, CITRUS LIMONUM), FRESCOS.	26.422,99	28.097,61	6,34	1,28
85171800 - LOS DEMÁS TELÉFONOS (EXCEPTO LOS DE AURICULAR INALÁMBRICO COMBINADO CON MICRÓFONO; MÓVILES (CELULARES) Y LOS DE OTRAS REDES INALÁMBRICAS).	461,47	26.603,26	5.664,91	1,21
61112090 - PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODÓN (EXCEPTO GUANTES).	18.209,11	25.871,64	42,08	1,18
02031211 - JAMONES Y TROZOS DE JAMÓN, SIN DESHUESAR, DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	17.394,35	23.828,73	36,99	1,08
02031915 - PANCETA Y TROZOS DE PANCETA DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA, FRESCA O REFRIGERADA.	17.742,86	22.426,80	26,40	1,02
02064900 - DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADOS (EXCEPTO HÍGADOS).	32.418,52	21.899,68	-32,45	1,00
02032955 - CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA, CONGELADA, DESHUESADA.	21.503,82	21.479,11	-0,11	0,98
<b>SUBTOTAL</b>	<b>723.667,34</b>	<b>1.150.466,64</b>	<b>58,98</b>	<b>52,34</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.995.764,21</b>	<b>2.198.198,54</b>	<b>10,14</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

La tabla anterior muestra los 15 principales productos malagueños que se exportaron en 2017, que a su vez representan el 52,34% del total de las exportaciones anuales.

El principal sigue siendo Aceite de oliva virgen extra, con 285 millones de euros, con código Taric propio desde el 1 de enero de 2017. En concreto, aporta el 13% al montante anual de exportación provincial.

En el segundo lugar del ranking se encuentra Aguacates frescos o secos, con 240 millones de euros y un crecimiento con respecto a 2016 del 20,7%, aportando el 10,95% del volumen total exportado en 2017. Podemos relacionar dicho datos con la fuerte presencia en el mercado internacional de las empresas frutícolas malagueñas, en concreto las axárquicas.

Se puede observar la importancia de estos dos productos en las exportaciones malagueñas, donde ambos suman casi el 24% del conjunto exportador local.

En el tercer lugar del ranking nos encontramos Mercancías suministradas a buques y aeronaves, con 157 millones de euros y un crecimiento con respecto a 2016 del 35,67%, aportando el 7,15% del volumen total exportado.

Cabe destacar a su vez el crecimiento exponencial del producto “Los demás teléfonos (excepto los de auricular inalámbrico combinado con micrófono; móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas)” en relación a 2016. Del mismo modo, el porcentaje de crecimiento obtenido por “Condensadores fijos para redes eléctricas de 50/60 hz capaces de absorber una potencia reactiva igual o superior a 0,5 kvar (condensadores de potencia)” en relación a 2016 fue relevante, siendo ambos productos los que más crecieron en volumen exportador en relación al periodo anterior.

Por último, cabe destacar que sólo dos productos obtuvieron descensos significativos en relación a 2016: “Despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados (excepto hígados)” y “Receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior“, que obtuvieron el -32,45% y -19,74% respectivamente.

### PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Si realizamos un ranking de los países a los que destinamos la exportación de nuestros productos, quedarían ordenados del siguiente modo:

Tabla 32. Ranking de los principales destinos de las exportaciones malagueñas en 2017.

PAÍSES	2016		
	MILES – EUROS	CUOTA (%)	2017 / 16 %
FRANCIA	380.872,18	17,33	1,90
ITALIA	335.422,67	15,26	42,34
PORTUGAL	179.060,60	8,15	10,75
ALEMANIA	172.528,63	7,85	28,14
ESTADOS UNIDOS	144.012,80	6,55	-2,41
UNIÓN EUROPEA S/D	134.248,16	6,11	41,25
REINO UNIDO	89.684,42	4,08	8,85
MARRUECOS	74.156,41	3,37	0,13
CHINA	72.551,32	3,30	-27,59
PAÍSES BAJOS	51.479,67	2,34	13,02
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.634.016,87</b>	<b>74,33</b>	<b>12,65</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.198.198,54</b>	<b>100,00</b>	<b>10,14</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

Obsérvese que la cuota de mercado de los diez primeros países supone el 74,33% del total exportado. Durante 2017, estos países aumentan su protagonismo, ya que crece su participación en un 10,14% respecto a 2016.

Se aprecia que existen dos socios principales en las relaciones comerciales de la provincia malagueña: Francia e Italia. Entre ambos obtienen un 32,59% del volumen total exportado, seguidos del país vecino Portugal.

En relación al crecimiento respecto al periodo anterior, cabe destacar el fuerte aumento que obtuvo Italia, con un incremento del 42,34% en el volumen exportador, y el retroceso de China con un -27,59%.

## EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS ANDALUZAS POR PROVINCIAS

Tabla 33. Evolución del número de empresas exportadoras andaluzas por provincias.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017 / 16 %
ALMERÍA	EMPRESAS						
	1.694	1.863	2.017	1.840	2.990	3.827	28,0
	EXPORTACIONES						
	2.439.285	2.702.593	2.690.560	3.125.809	3.391.242	3.617.349	7,1
CÁDIZ	EMPRESAS						
	4.330	4.975	5.296	4.968	5.521	5.290	-4,2
	EXPORTACIONES						
	8.178.415	8.315.204	7.510.032	6.075.756	5.658.842	6.214.852	9,8
CÓRDOBA	EMPRESAS						
	1.325	1.469	1.533	1.497	1.514	1.526	0,8
	EXPORTACIONES						
	1.651.522	1.799.647	1.982.863	2.072.457	2.178.565	2.448.837	12,4
GRANADA	EMPRESAS						
	1.375	1.554	1.837	2.123	2.693	2.619	-2,7
	EXPORTACIONES						
	877.746	924.324	925.218	1.030.248	1.083.862	1.194.967	10,3
HUELVA	EMPRESAS						
	943	1.033	1.019	1.016	1.047	1.171	11,8
	EXPORTACIONES						
	6.062.874	5.685.656	5.877.617	4.607.736	4.408.360	6.384.102	44,8
JAÉN	EMPRESAS						
	883	988	952	971	977	1.128	15,5
	EXPORTACIONES						
	642.436	729.134	970.085	946.586	1.178.840	1.265.264	7,3
MÁLAGA	EMPRESAS						
	3.990	4.601	4.506	4.434	4.413	4.549	3,1
	EXPORTACIONES						
	1.391.958	1.382.299	1.642.517	1.806.637	1.995.764	2.198.199	10,1
SEVILLA	EMPRESAS						
	3.595	4.131	4.075	4.038	4.054	4.554	12,3
	EXPORTACIONES						
	3.995.596	4.585.757	5.014.724	5.265.261	6.940.688	7.589.762	9,4
ANDALUCÍA	EMPRESAS						
	16.268	18.550	19.093	18.923	20.827	21.871	5,0
	EXPORTACIONES						
	25.239.832	26.124.613	26.649.647	24.930.490	26.823.153	30.913.331	15,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En los últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de nuevas empresas exportadoras, colocándose Andalucía como referente a nivel nacional en número de empresas exportadoras totales, tras Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana.

Así, en 2017 Andalucía crece un 5% con respecto al periodo anterior, posicionándose como la tercera comunidad autónoma española en este aspecto.

### EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Las importaciones malagueñas batieron un nuevo récord en 2017. El aumento fue del 58,08% con respecto al año anterior, en el que obtuvimos un montante de 2.021 millones de euros.

En 2017 Málaga mantiene la cuarta posición como provincia importadora en el ranking andaluz, con casi 3.200 millones de euros facturados, seguida de Almería, Córdoba, Jaén y Granada. La provincia se encuentra en la posición 22º del ranking nacional, subiendo cuatro posiciones en relación al ejercicio anterior y aportando el 1,1% del total.

Tabla 34. Importaciones de las provincias andaluzas (miles de euros).

PROVINCIA	2016	2017	% SOBRE EL TOTAL 2017	% 17/16
CÁDIZ	7.516.089	9.232.617	31,62	22,84
HUELVA	6.241.069	7.990.566	27,37	28,03
SEVILLA	4.305.203	4.162.203	14,26	-3,32
MÁLAGA	2.021.669	3.195.896	10,95	58,08
ALMERÍA	1.953.278	2.115.427	7,25	8,30
CÓRDOBA	783.233	893.300	3,06	14,05
JAÉN	766.297	878.404	3,01	14,63
GRANADA	695.198	728.236	2,49	4,75
ANDALUCÍA	24.282.037	29.196.650	100,00	20,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

Tabla 35. Evolución de las importaciones en miles de euros.

AÑO	MÁLAGA	ANDALUCÍA
2012	1.274.280,55	31.536.795,72
2013	1.227.387,25	30.625.796,07
2014	1.509.317,39	30.957.911,53
2015	1.740.468,08	26.534.419,79
2016	2.021.669,08	24.282.037
2017	3.195.896,08	29.196.649,7
TOTAL %	10,95	100,00
2017/16 %	58,08	20,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

Durante 2017 ha continuado la tendencia al alza de las importaciones iniciada en 2013. El crecimiento en 2016 ha sido de un 16,2% respecto al pasado ejercicio, su-



poniendo el 10,95% de las importaciones andaluzas.

Este incremento supone 1.174.227 euros más respecto a las cifras del año anterior. Por lo tanto, podemos definir 2017 también como el año récord de las importaciones de la provincia de Málaga.

La cifra de empresas importadoras malagueñas sigue creciendo desde 2012. En concreto, en el último ejercicio se registran 288 empresas más. Este hecho ha influido en el valor final de las importaciones.

Cabe destacar que Málaga sigue siendo la provincia con más empresas importadoras de Andalucía, con un total de 8.266 sociedades, alcanzando en el ranking nacional el puesto 22º.

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS IMPORTADORAS DE MÁLAGA POR SECTORES

Tabla 36. Histórico de las importaciones malagueñas por sectores (2012 – 2017).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	17/16 %
<b>AGROALIMENTARIO</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	317	328	374	413	476	455	-4,81
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	304.764,9	302.321,2	348.279,3	450.257,8	599.235,5	666.328,66	11,20
<b>BEBIDAS</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	49	58	62	64	82	74	-9,76
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	155.819,2	154.852,5	171.856,5	184.510,3	187.116,63	173.203,72	-7,44
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	2.873	3.315	3.774	3.956	4.103	4.177	1,73
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	434.351,1	399.662,9	483.136,4	552.196,7	550.493,37	573.499,34	4,42
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	3.384	3.943	4.511	4.527	4.928	5.196	5,65
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	379.345,3	370.550,6	506.045,5	553.503,1	684.459,46	1.782.864,35	159,59
<b>TOTAL</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	5.466	6.286	7.274	7.488	7.978	8.266	3,60
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	1.274.280,5	1.227.387,2	1.509.317,8	1.740.468,1	2.021.668,63	3.195.896,08	58,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En relación al número de empresas importadoras, siguen liderando el ranking provincial las empresas del sector Productos industriales y tecnológicos, que registró una facturación anual de 1.782.864,35 euros, con un total de 5.196 empresas importadoras. A su vez, dicho sector aumentó fuertemente el valor de sus importaciones en un 159,59%, siendo con mucha diferencia el que más creció en 2017, circunstancia que se da también en número de empresas importadoras, con un 5,65%.

Tabla 37. Porcentaje de número de empresas importadoras en Málaga 2017-2012 según sector.

AGROALIMENTARIO	BEBIDAS	BIENES DE CONSUMO	PRODUCTOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS
43,53	51,02	45,39	53,55

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En el último lustro el sector que más creció en la provincia en número de empresas fue el de los Productos Industriales y Tecnológicos (53,55%), seguido de Bebidas (51,02%). Los demás sectores también crecieron en número de nuevas empresas importadoras superando el 40%.

## PRINCIPALES SECTORES IMPORTADORES DE LA PROVINCIA DE LA MÁLAGA

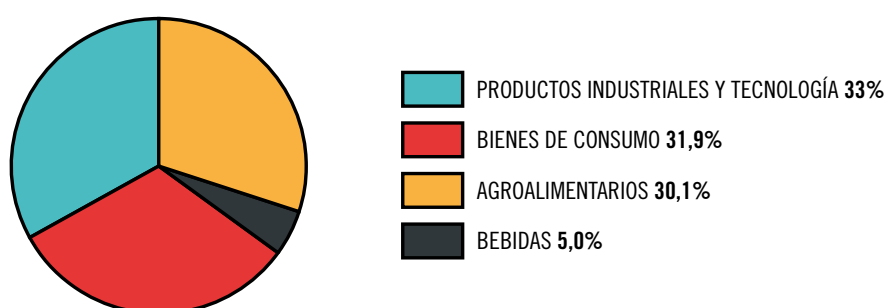
Tabla 38. Evolución de las importaciones en Málaga por sectores.

SECTORES	2014	2015	2016	2017
AGROALIMENTARIO	VALOR			
	348.279,39	450.257,83	599.235,48	666.328,66
	% TOTAL			
	23,08	25,87	29,63	20,8
BEBIDAS	VALOR			
	171.856,53	184.510,35	187.122,30	173.203,72
	% TOTAL			
	11,39	10,60	9,25	5,4
BIENES DE CONSUMO	VALOR			
	483.136,41	552.196,71	549.200,09	573.499,34
	% TOTAL			
	32,01	31,73	27,16	17,9
PRODUCTOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS	VALOR			
	506.045,50	553.503,18	686.789,53	1.782.864,35
	% TOTAL			
	33,56	31,80	33,96	55,8
TOTAL	VALOR			
	1.509.317,84	1.740.468,08	2.022.347,40	3.195.896,08
	% TOTAL			
	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En la tabla anterior se observa la evolución de los sectores más representativos en la importación de la provincia de Málaga. Desde 2014 se afianza como el más importante Productos Industriales y Tecnológicos, con una subida en el montante económico del 252%, en los últimos cuatro ejercicios. A su vez su influencia en el montante total de importación provincial sigue en aumento desde 2014. Concretamente, en 2017 aportó un 55,8%.

**Gráfica 28. Representación en porcentajes de la evolución de las importaciones en Málaga por sectores en 2017.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

**Tabla 39. Principales productos por sectores económicos importados desde Málaga.**

	2016	2017		
	MILES – EUROS	CUOTA (%)	2017/16 %	
BIENES DE EQUIPO	455.955,91	1.531.741,89	235,94	47,93
ALIMENTOS	776.275,49	832.705,77	7,27	26,06
MANUFACTURAS DE CONSUMO	470.132,43	487.219,42	3,63	15,25
SEMIMANUFACTURAS	176.815,32	209.888,23	18,70	6,57
BIENES DE CONSUMO DURADERO	71.435,61	73.200,80	2,47	2,29
SECTOR AUTOMÓVIL	33.294,86	33.899,67	1,82	1,06
MATERIAS PRIMAS	19.753,40	15.148,74	-23,31	0,47
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	15.479,94	9.501,12	-38,62	0,30
OTRAS MERCANCÍAS	2.525,67	2.590,44	2,56	0,08
<b>TOTAL</b>	<b>2.021.668,63</b>	<b>3.195.896,08</b>	<b>58,08</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

La tabla anterior muestra los montantes anuales importadores de los sectores económicos que obtuvo la provincia en 2017.

El principal sector económico importador de la provincia fue Bienes de equipo, con 1.531 millones de euros. Además este sector es el que más contribuye al total, con un 47,93%. Del mismo modo destacar su fuerte incremento de facturación en relación al periodo anterior, del 235,94%.

El segundo es el de Alimentos, con un montante anual de 832 millones de euros y una aportación al volumen total del 26,06%.

El tercer sector económico provincial fue el de Manufacturas de Consumo, con una cuenta anual de 487 millones de euros y una aportación del 15,25% al volumen total importador.

### PRINCIPALES PRODUCTOS POR TARIC IMPORTADOS DESDE MÁLAGA

Tabla 40. Principales productos importados por código TARIC.

TARIC	2016	2017		
	MILES - EUROS	TOTAL (%)	2017/16 %	% TOTAL
88024000 - AVIONES Y DEMÁS AERONAVES DE PESO EN VACÍO SUPERIOR A 15.000 KG (EXCEPTO HELICÓPTEROS).	85.411,90	1.181.349,90	1.283,12	36,96
08044000 - AGUACATES, FRESCOS O SECOS.	129.373,24	149.949,99	15,90	4,69
22089069 - BEBIDAS ESPIRITUOSAS (NO SUPERIOR A 2 LITROS).	35.100,43	75.054,81	113,83	2,35
03021400 - SALMONES DEL ATLÁNTICO (SALMO SALAR) Y SALMONES DEL DANUBIO, FRESCOS O REFRIGERADOS.	52.012,97	61.707,07	18,64	1,93
10019900 - TRIGO BLANDO Y MORCAJO, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	27.864,45	56.835,51	103,97	1,78
22083071 - WHISKY "BLENDED" DE OTRO TIPO, (NO SUPERIOR A 2 LITROS).	56.797,38	32.147,63	-43,40	1,01
23040000 - TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOJA.	30.113,02	28.901,22	-4,02	0,90
22085011 - GIN (NO SUPERIOR A 2 LITROS).	56.478,08	28.078,15	-50,28	0,88
40111000 - NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO.	10.895,83	27.401,86	151,49	0,86
61091000 - T-SHIRTS Y CAMISETAS, DE PUNTO, DE ALGODÓN.	23.430,37	26.540,60	13,27	0,83
85171200 - TELÉFONOS MÓVILES Y LOS DE OTRAS REDES INALÁMBRICAS.	42.007,68	26.465,03	-37,00	0,83
30049000 - MEDICAMENTOS CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS.	25.691,51	21.004,10	-18,24	0,66
09102010 - AZAFRÁN, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	16.090,95	19.322,40	20,08	0,60
03036310 - BACALAO DE LAS ESPECIES GADUS MORHUA, CONGELADOS.	14.972,47	18.747,25	25,21	0,59
61112090 - PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODÓN	15.999,63	17.276,26	7,98	0,54
<b>SUBTOTAL</b>	<b>622.239,92</b>	<b>1.770.781,79</b>	<b>184,58</b>	<b>55,41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.021.668,63</b>	<b>3.195.896,08</b>	<b>58,08</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

La tabla anterior muestra los 15 principales productos que se importaron en Málaga en 2017, que representan el 55,41% del total de las importaciones anuales.

El principal fue 'Aviones y demás aeronaves', con 1.181 millones de euros y un fuerte crecimiento del 1.283% respecto al ejercicio 2016, en el que se facturaron 85 millones.

En el segundo lugar del ranking se encuentra 'Aguacates, frescos o secos', con un montante total de 149 millones de euros y un crecimiento respecto al pasado ejercicio del 15,9%, aportando el 4,69% del volumen total importado en 2017.

En tercer lugar del ranking nos encontramos 'Bebidas espirituosas', con 75 millones de euros y un crecimiento con respecto a 2016 del 113,83%. Aporta el 2,31% del volumen total importado.

Cabe destacar igualmente por su fuerte incremento respecto al año anterior los productos 'Neumáticos nuevos de caucho', con un 151,49% de subida y un valor de 27 millones, y el 'Trigo blando y morcajo', con el 103,97% de incremento y compras por 56 millones.

Por otro lado, los mayores descensos respecto al 2017 se han dado en los productos de 'Gin, que se presente en recipientes de contenido no superior a 2 litros' con un -50,28% y 28 millones, y el 'Whisky Blended' con un decremento del -43,40% y una cuota de 32 millones sobre el total.

#### PRINCIPALES DESTINOS DE LAS IMPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Si realizamos un ranking de los países de los que importamos nuestros productos, quedarían ordenados del siguiente modo:

Tabla 41. Ranking de importación malagueña por países en 2017.

PAÍSES	2017		
	MILES – EUROS	% TOTAL	% 17/16
ESTADOS UNIDOS	1.245.396,75	38,97	723,15
CHINA	318.437,03	9,96	3,13
FRANCIA	156.508,27	4,90	4,54
REINO UNIDO	142.560,72	4,46	-23,78
ITALIA	121.826,15	3,81	21,48
ALEMANIA	107.544,50	3,37	4,91
PORTUGAL	82.227,72	2,57	12,40
MARRUECOS	81.515,56	2,55	24,60
PERÚ	81.477,37	2,55	10,65
SUECIA	79.792,58	2,50	19,61
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.417.286,65</b>	<b>75,64</b>	<b>89,07</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.195.896,08</b>	<b>100,00</b>	<b>58,08</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En lo que a los países de origen de los productos que importamos se refiere, Estados Unidos pasa a ocupar el primer puesto del ranking gracias a un fuerte incremento del 723,15% en relación al periodo anterior, con un montante de 1.245 millones de euros, representando el 38,97% del total.

En la segunda posición se encuentra China, con una cuota del 9,96%, un total de 318 millones y un decrecimiento del 3,13%.

Francia se posiciona en el tercer puesto del ranking, gracias a un incremento del 4,54% en relación al año anterior. Obtiene un total de 156 millones y una cuota de 4,9%.

Es reseñable el caso de Marruecos, que refleja un incremento del 24,6%, así como el caso de Reino Unido con un descenso respecto al anterior ejercicio del 23,78%, con una facturación de 142 millones, lo que representa el 4,46% del total.

Estos 10 países suponen en conjunto el 75,64% del total importado por Málaga durante 2017.

## EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS IMPORTADORAS ANDALUZAS POR PROVINCIAS

Tabla 42. Evolución del número de empresas importadoras andaluzas por provincias.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	17/16 %
<b>ALMERÍA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	1.495	1.635	1.976	2.049	1.992	2.153	8,08
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	1.283.032,3	2.158.841,7	2.299.172,4	2.322.417,4	1.953.278,13	2.115.426,72	8,30
<b>CÁDIZ</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	3.362	3.801	4.433	4.362	4.514	4.680	3,68
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	13.845.750,7	13.020.000,2	12.859.086,4	9.199.931,1	7.516.088,77	9.232.617,12	22,84
<b>CÓRDOBA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	1.599	1.685	2.030	2.053	2.056	2.120	3,11
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	686.664,0	684.267,2	643.206,4	852.662,7	783.233,15	893.300,35	14,05
<b>GRANADA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	1.914	2.299	2.747	2.632	2.771	2.916	5,23
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	550.614,3	551.846,8	648.505,1	713.797,1	695.198,28	728.236,48	4,75
<b>HUELVA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	971	1.105	1.362	1.308	1.282	1.374	7,18
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	10.699.180,6	9.085.594,9	8.932.475,0	6.730.952,1	6.241.069,33	7.990.565,74	28,03

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	17/16 %
<b>JAÉN</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	953	1.113	1.317	1.249	1.318	1.303	-1,14
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	429.711,9	497.955,9	548.417,9	696.118,3	766.297,30	878.404,08	14,63
<b>MÁLAGA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	5.466	6.286	7.274	7.488	7.978	8.266	3,61
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	1.274.280,5	1.227.387,2	1.509.317,8	1.740.468,1	2.021.668,63	3.195.896,08	58,08
<b>SEVILLA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	4.335	4.762	5.721	5.780	5.852	6.082	3,93
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	2.767.561,2	3.399.902,0	3.517.730,3	4.278.071,9	4.305.203,42	4.162.203,13	-3,32
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>EMPRESAS</b>						
	17.355	19.920	23.783	23.606	24.302	25.267	3,97
	<b>IMPORTACIONES</b>						
	31.536.795,7	30.625.796,1	30.957.911,5	26.534.418,8	24.282.037,01	29.196.649,70	20,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ICEX 2018.

En los últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de nuevas empresas importadoras. En 2017 Andalucía vuelve a crecer un 3,97% con respecto al periodo anterior, posicionándose como la tercera comunidad autónoma respecto al número de empresas importadoras.

#### PERSPECTIVAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MALAGUEÑAS

Desde que empezó la crisis en 2008 y el desplome del consumo a cargo de familias y empresas, el volumen exportador ha crecido casi en un 212,21%, con el sector agroalimentario y el de los productos industriales y tecnológicos como segmentos más destacados durante el lustro pasado.

En este contexto, las perspectivas para los próximos años siguen siendo positivas. Se espera que la provincia continúe con una media de crecimiento favorable, motivado por el aumento del consumo doméstico y por el impacto del sector turístico. A priori, según diversas fuentes consultadas, la provincia crecerá en torno al 3,1% anual, gracias a su consolidación internacional y al asentamiento de los sectores Agroalimentario y de Productos Industriales y Tecnológicos.

También se considera relevante la tendencia positiva que viene obteniendo España en su crecimiento anual: según el FMI, España crecerá en 2018 un 2,8%, colocando a la española entre las economías avanzadas más dinámicas del panorama mundial.

Todos estos factores influirán, sin duda, en el crecimiento en relación al volumen exportador. Si bien es cierto que habrá que estar atentos además a las relaciones comer-

ciales con Estados Unidos y las consecuencias de sus políticas proteccionistas del último periodo, ya que pueden afectar en cierta medida al volumen total de exportación malagueño. De hecho en 2017 se puede apreciar ya un descenso en las exportaciones de un 2,41% en relación a 2016. Del mismo modo, habrá que observar el comportamiento de China.

No obstante, la provincia sigue mostrando, en cuanto a volumen de facturación, un nivel exportador reducido en relación al ranking provincial nacional, por lo que son necesarias más empresas que apuesten por la internacionalización.

En este sentido, la perspectiva también es favorable: año tras año aumenta el número de empresas que inician la aventura de la internacionalización, al igual que cada vez es mayor el número de empresas que exportan de forma regular. Todo ello hace que se lleve tres años consecutivos alcanzando records en el volumen total de exportación, habiéndose rozado en el pasado ejercicio los 2.200 millones de euros.

En términos generales, para finalizar, es factible augurar un año muy positivo para el comercio internacional malagueño, que ostenta con cada nuevo ejercicio un mayor peso en el tejido productivo autonómico.









# CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

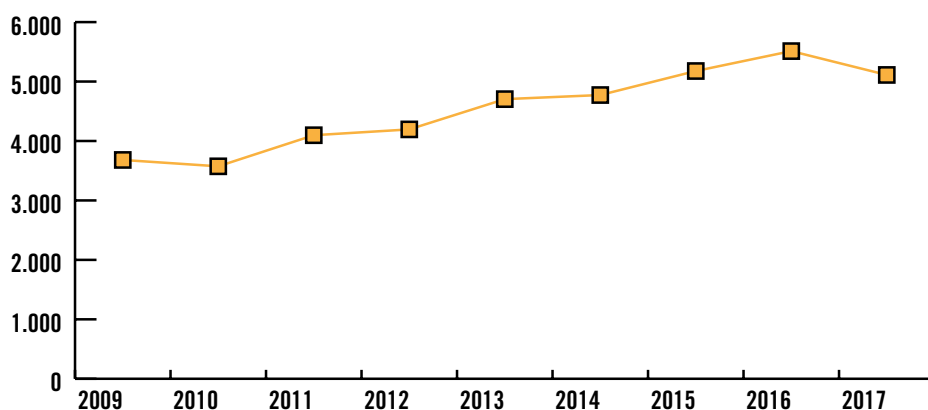


## II. CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

### SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS EN ANDALUCÍA 2016-2017

Un año más, continuando el ciclo y después de veintitrés años consecutivos, la provincia de Málaga sigue liderando en Andalucía la creación de empresas: una de cada tres nuevas empresas constituidas en Andalucía se crea en Málaga, estableciéndose la provincia como motor económico de Andalucía, y parte fundamental del crecimiento en España.

Gráfica 29. Sociedades Mercantiles creadas en Málaga (2009-2017).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En 2017 Málaga registra la generación de 5.111 sociedades nuevas frente a las 5.512 sociedades del año pasado, seguida de Sevilla (3.668) y Cádiz (1.416). De estos datos extraemos que en la provincia aproximadamente se crean 14 empresas diarias, lo que representa el 33,23% del total andaluz (15.380) y el 5,42% en el entorno español (94.382). El decremento en Málaga ha sido del 7,28% con respecto al año anterior. A nivel andaluz, las sociedades creadas decrecen en un 7,83% en 2017, pasando de las 16.687 sociedades en 2016 a 15.380 en 2017 (-1.307). La disminución es generalizada en todas las provincias de la comunidad.

Tabla 43. Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía 2016-2017.

SOCIEDADES MERCANTILES	2016	2017
MALAGA	5.512	5.111
SEVILLA	4.048	3.668
GRANADA	1.505	1.431
ALMERÍA	1.508	1.492
CÁDIZ	1.612	1.416
CÓRDOBA	1.123	1.048
HUELVA	726	664
JAÉN	653	550
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>16.687</b>	<b>15.380</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desagregando los datos y realizando un análisis de las sociedades anónimas y limitadas constituidas podemos extraer los siguientes datos de interés:

- Sociedades Anónimas: la provincia con el mayor número de sociedades anónimas creadas en Andalucía en el pasado año es Málaga, seguida de Sevilla, Almería, Granada, y Cádiz.
- Sociedades Limitadas: Málaga es la provincia andaluza con el mayor número de altas (5.100), con 1.442 empresas más que Sevilla (la provincia que le sigue con 3.658), cifra muy similar a la del año pasado.

**Tabla 44. Sociedades anónimas y limitadas creadas en Andalucía en 2017.**

AÑO 2017	SOCIEDADES ANÓNIMAS	SOCIEDADES LIMITADAS
MÁLAGA	11	5.100
SEVILLA	10	3.658
GRANADA	4	1.427
ALMERÍA	3	1.488
CÁDIZ	4	1.412
CÓRDOBA	0	1.048
HUELVA	0	664
JAÉN	2	548
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>34</b>	<b>15.345</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

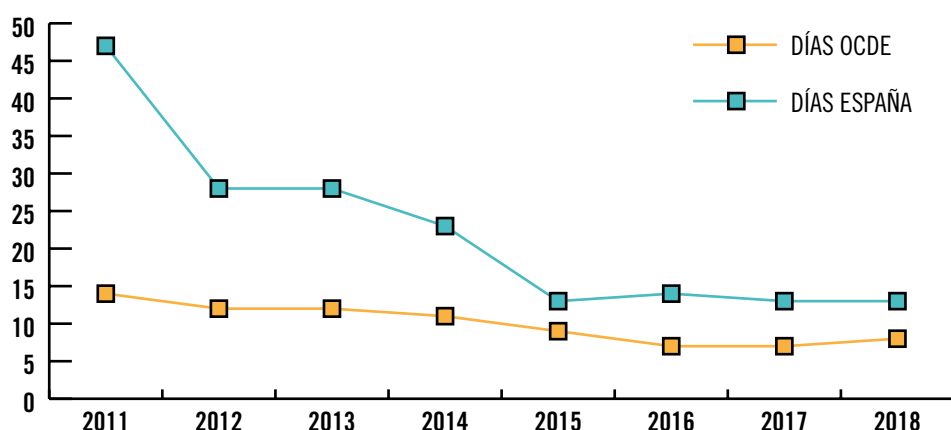
Así mismo, en 2017 se han disuelto en la provincia de Málaga 984 sociedades, número superior al registrado en 2016 (821). Y las sociedades malagueñas que han ampliado capital en 2017 son 1.147, con un leve incremento respecto a las 1.099 empresas del ejercicio anterior, por un importe de 1.331,17 millones de euros.

A nivel nacional, encontramos que Málaga se encuentra en la cuarta posición en creación de sociedades mercantiles, por detrás de Madrid, Barcelona y Valencia. De nuevo, podemos afirmar que nuestra provincia por sí sola tiene más sociedades constituidas en 2017 que otros territorios como Galicia, Comunidad Vasca, Castilla y León, Canarias, Baleares, Murcia y Castilla La Mancha.

En otro orden de cosas, nos referiremos al proyecto Doing Business del Banco Mundial, una iniciativa de ámbito internacional que proporciona una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios y su aplicación en 190 economías del mundo –es decir, refleja un índice que mide la facilidad para hacer negocios en el país. Cuanto mayor es dicho índice, más propicia es la regulación de dicho país para la actividad empresarial–. Este informe sitúa a España en el puesto 28 del ranking, ganando dos posiciones con respecto a 2016.

Continuando con los datos de dicho documento, se indica que en nuestro país se requiere una media de 7 procedimientos administrativos para crear una empresa, empleándose una media de 13 días, mientras que para el resto de los países de la OCDE la media del número de procedimientos a realizar es de 4,9 en 8,5 días.

Gráfica 30. Tiempo medio necesario para crear una empresa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Doing Business.

Refiriéndonos ahora a los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la media de empresas dadas de alta en el Régimen General en 2017 en la provincia de Málaga es de 57.886, lo que supone un incremento de 400 empresas (sin contar a los autónomos) respecto al año anterior, que en términos porcentuales corresponde a un aumento del 0,7%. En 2016 el incremento fue del 2,12% respecto al 2015.

Tabla 45. Comparativa número de empresas 2016-2017.

MESES	EMPRESAS 2016	EMPRESAS 2017
ENERO	55.887	56.074
FEBRERO	56.228	57.389
MARZO	58.978	57.389
ABRIL	58.074	58.583
MAYO	58.203	58.792
JUNIO	58.485	59.064
JULIO	59.114	59.146
AGOSTO	58.015	58.331
SEPTIEMBRE	57.796	58.581
OCTUBRE	57.487	57.811
NOVIEMBRE	57.014	57.334
DICIEMBRE	56.555	56.831

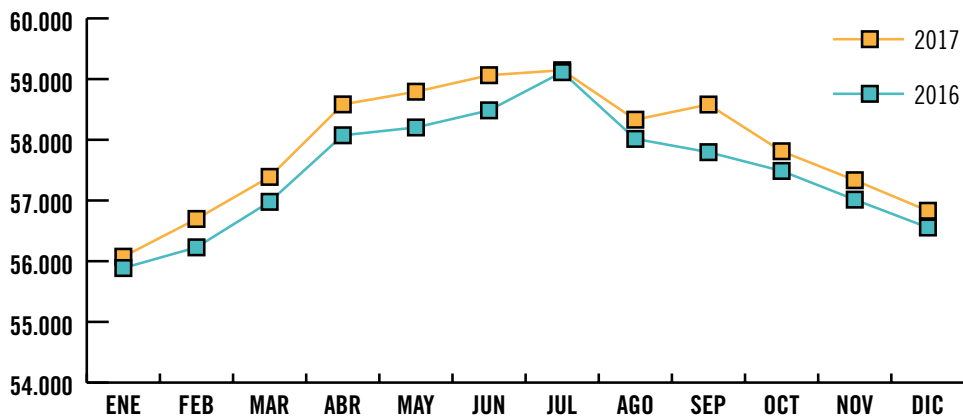
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

Tabla 46. Evolución del número de empresas 2016-2017.

MESES	EMPRESAS 2017	DIFERENCIA VALOR ABSOLUTO	DIFERENCIA EN VALOR RELATIVO
ENERO	56.074	-481	-0,85
FEBRERO	56.696	622	1,11
MARZO	57.389	693	1,22
ABRIL	58.583	1.194	2,08
MAYO	58.792	209	0,36
JUNIO	59.064	272	0,46
JULIO	59.146	82	0,14
AGOSTO	58.331	-815	-1,38
SEPTIEMBRE	58.581	250	0,43
OCTUBRE	57.811	-770	-1,31
NOVIEMBRE	57.334	-477	-0,83
DICIEMBRE	56.831	-503	-0,88

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

Gráfica 31. Evolución número de empresas 2016-2017.



Fuente: elaboración propia.

Durante los tres primeros meses del año 2018, la tendencia creciente continúa en alza, como podemos ver en la siguiente comparativa:

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018
ENERO	56.074	56.247
FEBRERO	56.696	56.906
MARZO	57.389	57.931

Tabla 47. Fuente: elaboración propia.



A modo de conclusión, durante 2017 se han mantenido una serie de medidas con el objetivo de favorecer la creación de empresas en el ámbito estatal, tales como la reforma del Estatuto del Trabajo Autónomo, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020, para combatir la alta tasa de paro juvenil y el Apoyo para el auto-empleo y emprendimiento, el mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social, además de las VUE, Ventanillas Únicas Empresariales y CIRCE.

A nivel autonómico podemos destacar: Fomento y consolidación del trabajo autónomo, Orden de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo en Andalucía, Decreto-Ley de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, Iniciativa @mprende+, Ayudas para la contratación de personas titulares del Bono de Empleo Joven, Convenios Andalucía Emprende, Líneas ICO 2017, Plan de Empleo Juvenil, Financiación reembolsable, y Subvenciones para autónomos y pymes de la Unión Europea.

## AUTÓNOMOS

Otros datos interesantes para analizar, son las cifras de trabajadores autónomos en Europa: España cierra 2017 como quinto país en este entorno que más autónomos crea (2.898.100), con un crecimiento cercano a la media europea de casi el 1%, según datos de Eurostat.

Andalucía, por otro lado, cerró 2017 con 8.814 autónomos más que en el año anterior (1,74%), y España, con 49.501 nuevas altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, registró también un incremento (1,55%).

Centrándonos en Málaga y analizando la diferencia entre el número medio de autónomos de 2016 y 2017, puede observarse que en el último ejercicio cotizan y ejercen actividad empresarial 3.112 autónomos más, lo que supone un incremento del 2,87% respecto a la cifra del año anterior, con una media de 111.617 autónomos en alta en 2017.

La evolución de los datos anuales presentó un patrón regular similar al del año pasado, caracterizado por los leves aumentos en las afiliaciones mes a mes.

**Tabla 48. Comparativa evolución de autónomos 2016-2017.**

MESES	AUTÓNOMOS 2016	AUTÓNOMOS 2017
ENERO	105.333	108.870
FEBRERO	105.998	109.602
MARZO	107.078	110.352
ABRIL	108.097	111.798

MAYO	108.914	112.509
JUNIO	109.692	112.874
JULIO	109.852	112.633
AGOSTO	109.332	112.145
SEPTIEMBRE	109.651	112.724
OCTUBRE	109.545	112.366
NOVIEMBRE	109.312	111.932
DICIEMBRE	109.264	111.601

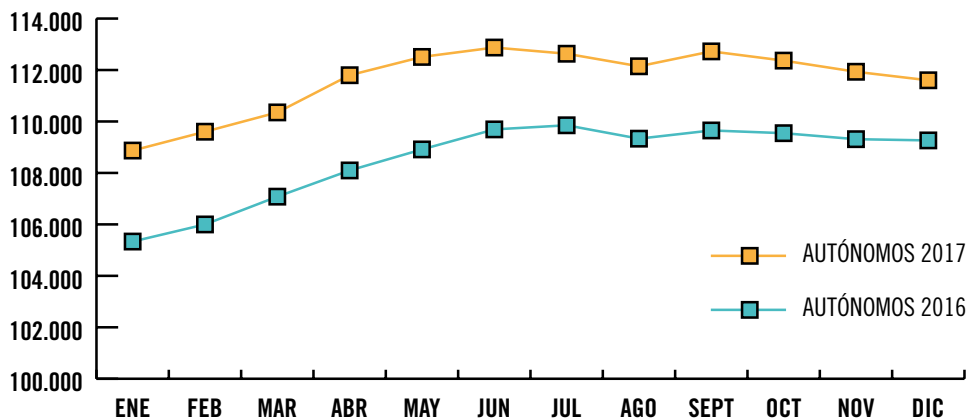
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tabla 49. Evolución del número de autónomos 2016-2017.

MESES	AUTÓNOMOS 2017	DIFERENCIA VALOR ABSOLUTO	DIFERENCIA EN VALOR RELATIVO
ENERO	108.870	-394	-0,36
FEBRERO	109.602	732	-0,67
MARZO	110.352	750	0,68
ABRIL	111.798	1.446	1,31
MAYO	112.509	711	0,64
JUNIO	112.874	365	0,32
JULIO	112.633	-241	-0,21
AGOSTO	112.145	-488	-0,43
SEPTIEMBRE	112.724	579	0,52
OCTUBRE	112.366	-358	-0,32
NOVIEMBRE	111.932	-434	-0,39
DICIEMBRE	111.601	-331	-0,30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Gráfica 32. Evolución número de autónomos 2016-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los sectores de actividad en los que más autónomos se registran en 2017 en nuestra provincia son por este orden: construcción, inmobiliaria, comercio, hostelería, y otras actividades empresariales, actividades profesionales científico-tecnológicas y transporte terrestre.

Durante los tres primeros meses del año 2018, el aumento del número de autónomos ha continuado la tendencia alcista que la economía registra.

**Tabla 50. Comparativa evolución de autónomos 2017-2018.**

	ENERO	FEBRERO	MARZO
AUTÓNOMOS 2017	108.870	109.602	110.352
AUTÓNOMOS 2018	111.818	113.169	114.581

**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social.





# **EMPLEO Y CONTRATACIONES**



## III. EMPLEO Y CONTRATACIONES

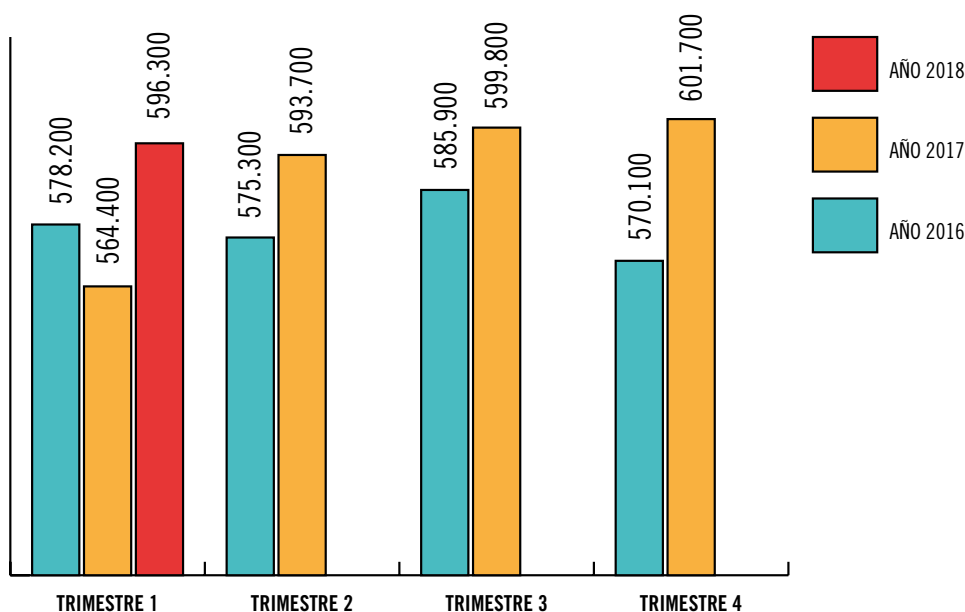
### POBLACIÓN OCUPADA Y POBLACIÓN ACTIVA

Aunque finalizamos 2017 con 601.700 ocupados, recuperando así las cifras de empleo de 2008, justo al comienzo de la crisis, durante el primer trimestre de 2018 la población ocupada experimenta un descenso en 5.400 personas en la provincia de Málaga.

En población activa nos situamos en 759.100 personas al cierre de 2017, bajando ligeramente respecto al año anterior en un 0,14%. A nivel nacional, en cambio, se registra un leve incremento (0,08%) mientras que en Andalucía se aprecia un descenso del 1,70%.

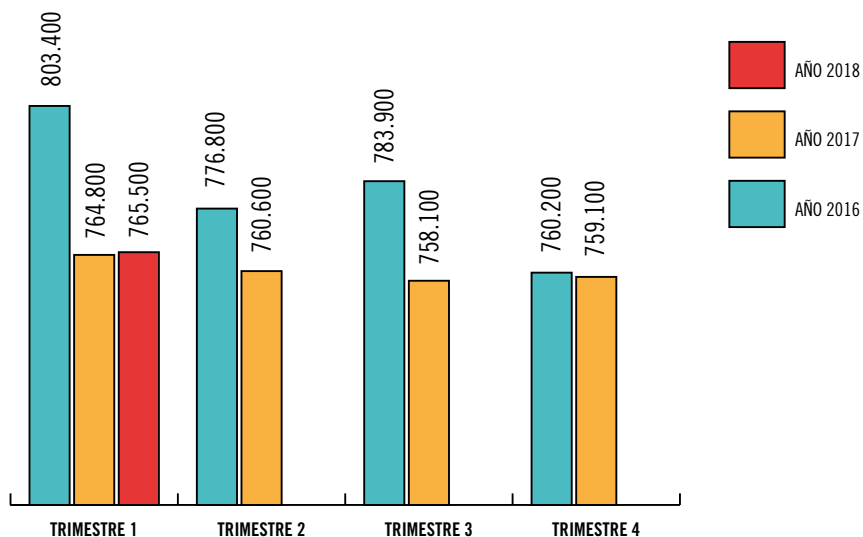
Volviendo a la provincia de Málaga, la población activa aumenta en el primer trimestre de 2018 en 6.400 personas respecto al último trimestre de 2017.

Gráfica 33. Población ocupada en la provincia de Málaga (Comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfica 34. Población activa en la provincia de Málaga (Comparativa).

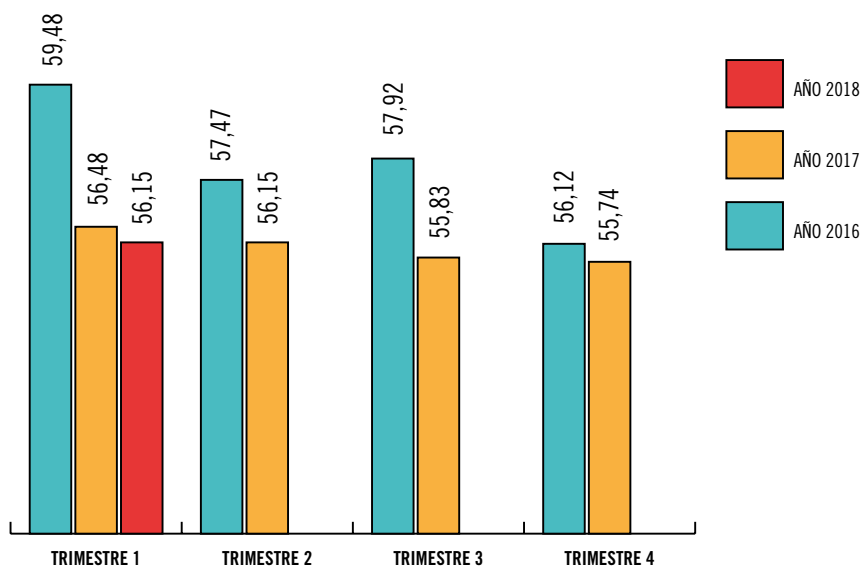


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

### TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARO

La tasa de actividad, al cierre del año 2017, es del 55,74%. Esta cifra, al igual que sucede en años anteriores, está por debajo de la tasa nacional (-3,06%) y de la andaluza (-1,2%). En el primer trimestre de 2018 la tasa de actividad asciende hasta el 56,15%.

Gráfica 35. Tasa de actividad en Málaga 2016-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

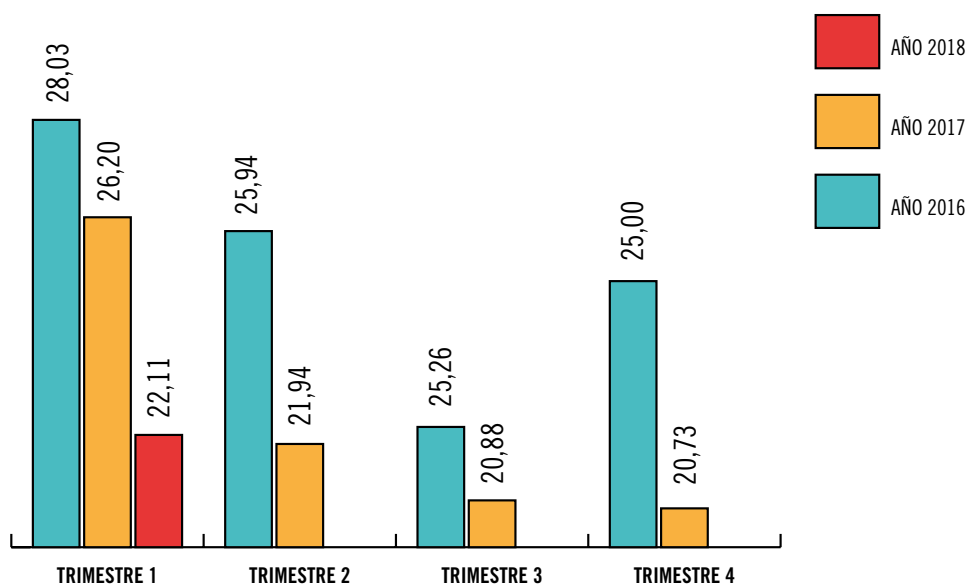


La tasa de paro, por otra parte, continúa descendiendo y alcanza en el último trimestre de 2017 el 20,74%, frente al 25% del año 2016 y el 26,98% con que finalizamos el año 2015. Es la tasa más baja de la región (la media andaluza es del 24,74%), si bien nos sitúa por encima de la media española (16,55%) en 4,19 puntos porcentuales.

Así, en términos absolutos, son 157.400 las personas que según la EPA se encuentran en paro en la provincia de Málaga a finales de 2017, con lo que el desempleo disminuyó en 32.700 personas respecto al año anterior. Esto se refleja en un aumento de la población ocupada que, como se ha visto anteriormente, registra un incremento de 31.600 personas.

En el primer trimestre de 2018 la tasa de paro vuelve a subir y se sitúa en el 22,11%.

Gráfica 36. Tasa de Paro en Málaga (comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Por sectores de actividad en 2017, el empleo crece en agricultura y disminuye en industria y servicios. Sin embargo el empleo se sigue concentrando mayoritariamente en el sector servicios, con un 84,70%, frente al 76,2% de Andalucía y el 75,4% a nivel nacional.

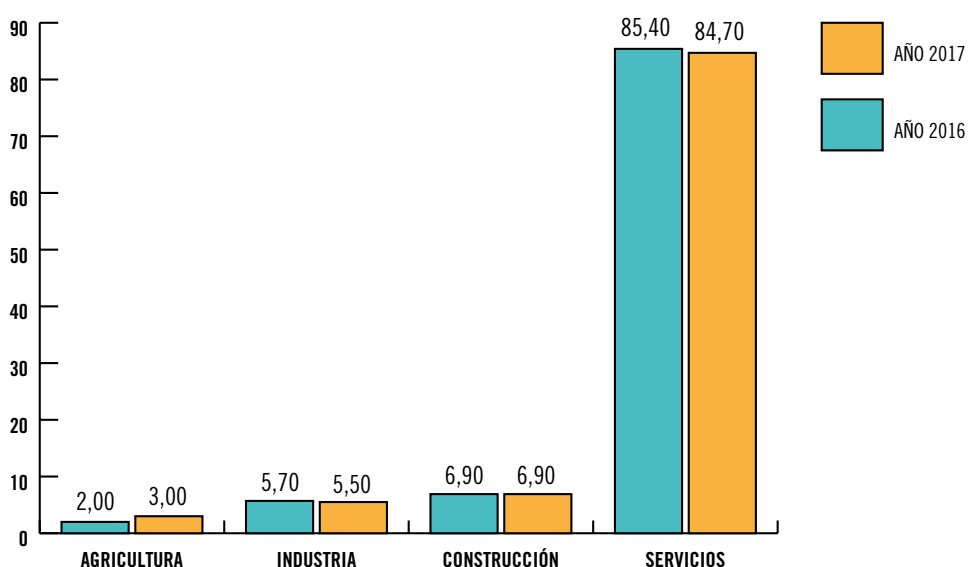
El sector de la Construcción repite, al finalizar 2017, el mismo valor que alcanzó a finales de 2016, un 6,90%, un valor superior al que se alcanza a nivel nacional (6%) y andaluz (5,6%).

El empleo en la Industria, por su parte, decrece levemente: representa el 5,5% frente al 5,7% del año 2016, muy por debajo de la tasa nacional, del 14,3% y de la andalu-

za, del 8,9%.

Iniciado 2018, la distribución por sectores se sitúa de la siguiente forma: 3,5% agricultura, 5,6% industria, 8,5% construcción y 82,4% servicios. En el primer trimestre del año la construcción ha experimentado un incremento de 9.300 ocupados, mientras que desciende la ocupación en el sector servicios.

Gráfica 37. Distribución de la población ocupada por sectores de actividad (Comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

### PARO REGISTRADO

De acuerdo con datos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el número de personas registradas como desempleadas en nuestra provincia al cierre de 2017 fue de 157.573, lo que supone un descenso en 10.575 personas en relación al mismo periodo del año 2016 (-6,29%). Estas cifras se encuentran por debajo de las recabadas en Andalucía (-6,54).

Por otra parte, en comparativa interanual, se puede observar que en la provincia se produce un descenso del desempleo en todos los meses del año.

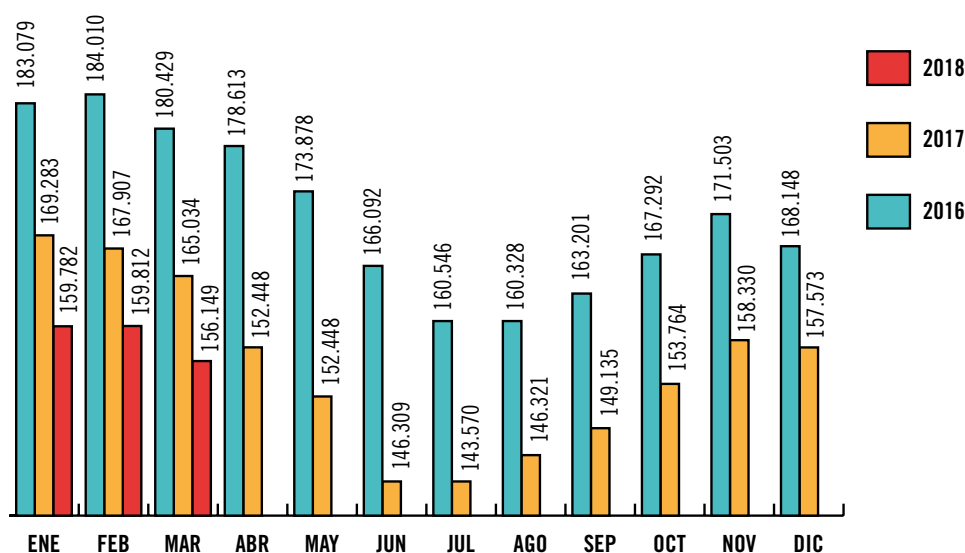
Tabla 51. Evolución del Paro Registrado 2016-2017.

MESES	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN ABSOLT.	VARIACIÓN RELAT.
ENERO	183.079	169.283	-13.796	-7,54
FEBRERO	184.010	167.907	-16.103	-8,75
MARZO	180.429	165.034	-15.395	-8,53
ABRIL	178.613	157.582	-21.031	-11,77

MESES	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN ABSOLT.	VARIACIÓN RELAT.
MAYO	173.878	152.448	-21.430	-12,32
JUNIO	166.092	146.309	-19.783	-11,91
JULIO	160.546	143.570	-16.976	-10,57
AGOSTO	160.328	146.321	-14.007	-8,74
SEPTIEMBRE	163.201	149.135	-14.066	-8,62
OCTUBRE	167.292	153.764	-13.528	-8,09
NOVIEMBRE	171.503	158.330	-13.173	-7,68
DICIEMBRE	168.148	157.573	-10.575	-6,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

Gráfica 38. Paro Registrado en Málaga (comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

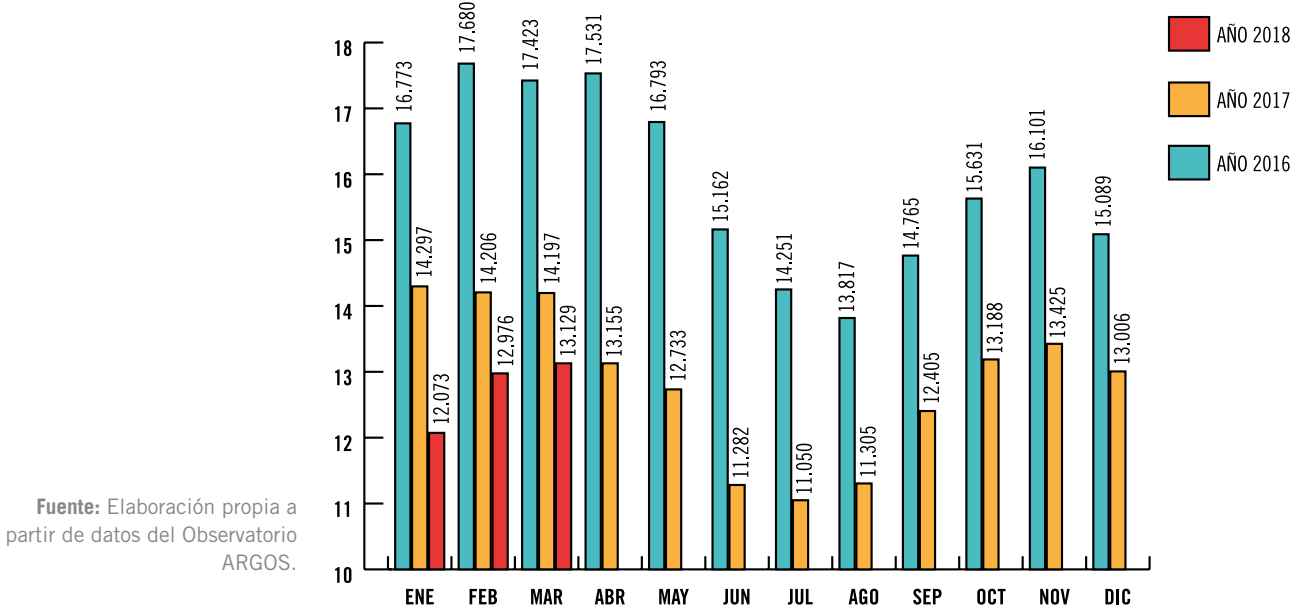
Por otro lado, el primer trimestre de 2018 termina con 156.149 personas registradas en las listas del SAE, lo que en términos interanuales supone un descenso del 5,38%.

### PARO REGISTRADO POR EDAD

Tanto en el paro registrado en menores de 25 años como en mayores de 45 continúa la tendencia descendente de años anteriores, si bien en el segmento de mayores de 45 años el descenso no es tan acusado.

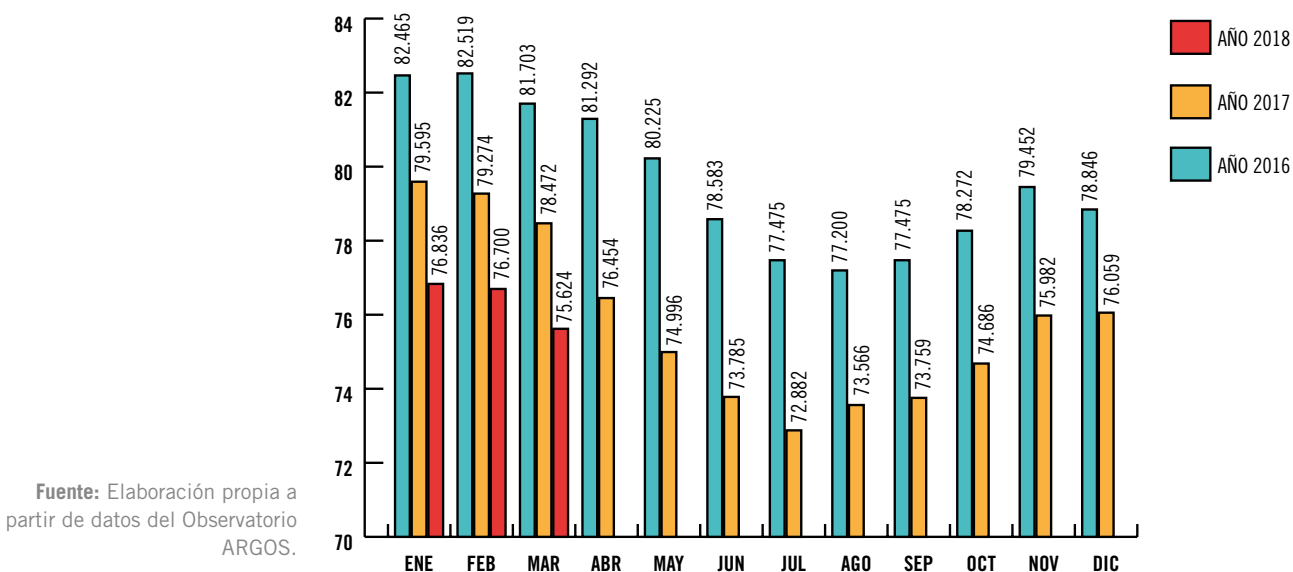
En el caso de la población de menores de 25 años, se alcanza a finales del año 2017 la cifra de 13.006 personas, un 13,8% menos que en el mismo periodo del año anterior. Ya entrados en 2018, el mes de marzo nos deja unas cifras de 13.129 parados, lo que supone un 7,52% menos en términos interanuales.

Gráfica 39. Evolución del paro registrado en menores de 25 años (Comparativa).



El registro del paro en el colectivo de mayores de 45 años acumula a finales de 2017 76.059 personas, un 3,53% menos que en el ejercicio anterior. La comparativa interanual del primer trimestre de 2018 desciende respecto al mismo periodo del 2017 en un 3,63%, alcanzando la cifra de 75.624 desempleados.

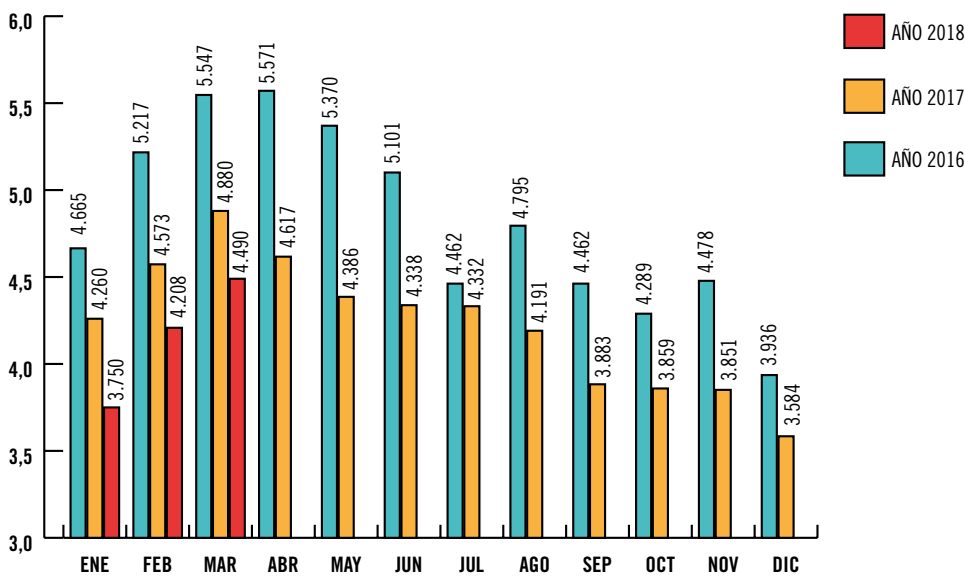
Gráfica 40. Evolución del paro registrado en mayores de 45 años (Málaga).



**PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD**

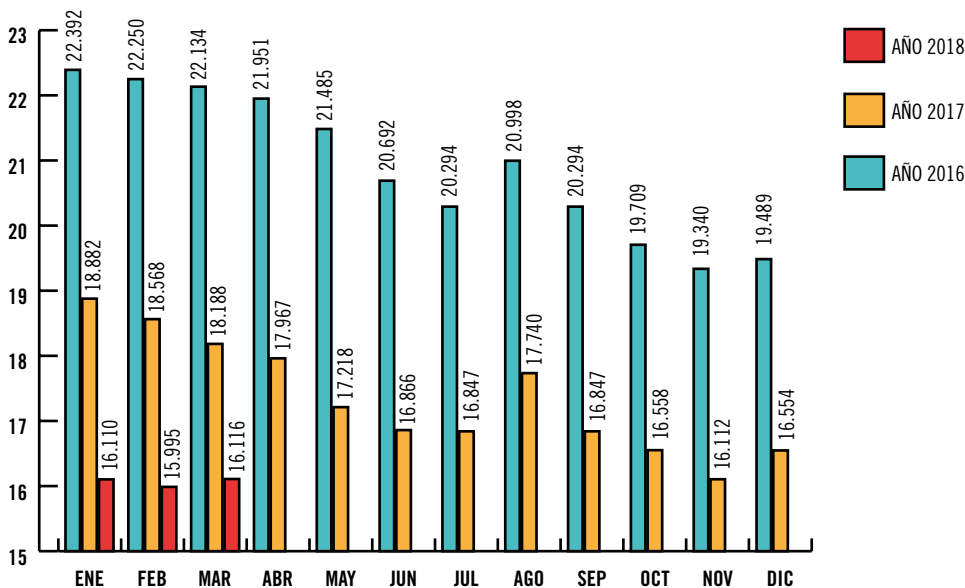
En las siguientes gráficas desglosamos la evolución del paro registrado por sectores de actividad. Puede observarse cómo, aunque desciende en todos los sectores a lo largo de 2017, el mayor decremento se experimenta en el sector servicios seguido del sector de la construcción.

**Gráfica 41. Evolución del Paro registrado en el sector Agricultura y Pesca.**



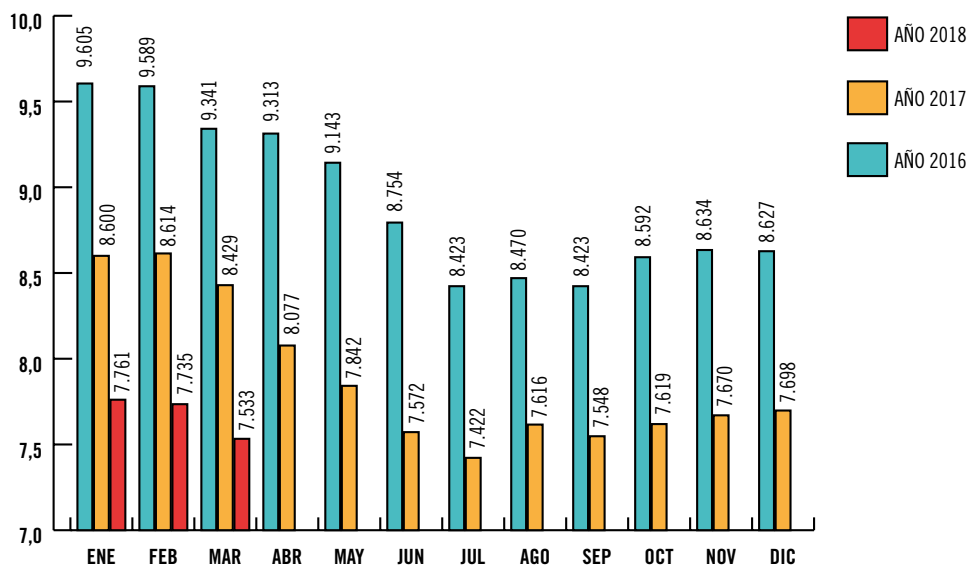
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

**Gráfica 42. Evolución del Paro registrado en el sector Construcción.**



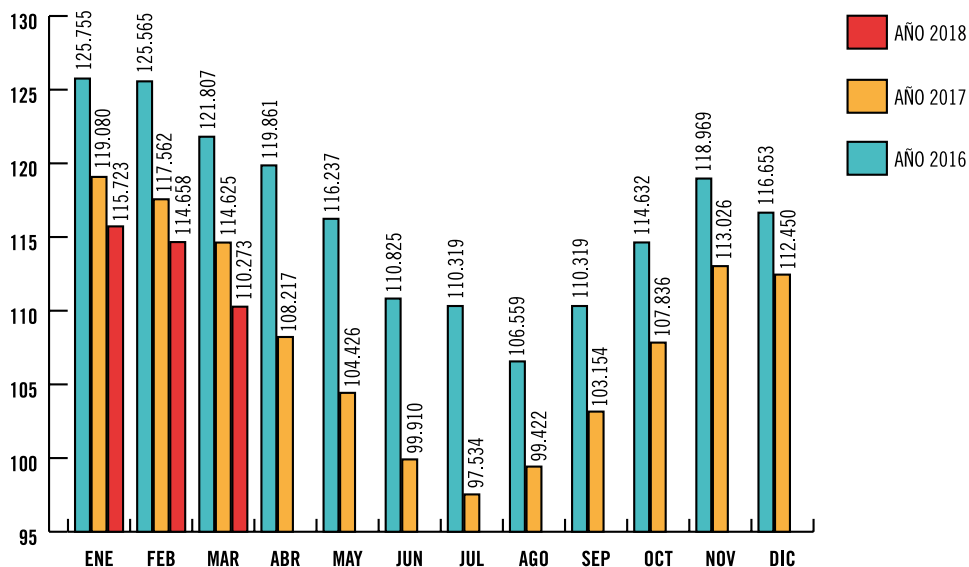
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

Gráfica 43. Evolución del Paro registrado en el sector Industria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

Gráfica 44. Evolución del Paro registrado en el sector Servicios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La importancia relativa de cada sector en el paro registrado total es la siguiente: 2,27% Agricultura, 10,51% Construcción, 4,89% Industria y 71,36% Servicios.

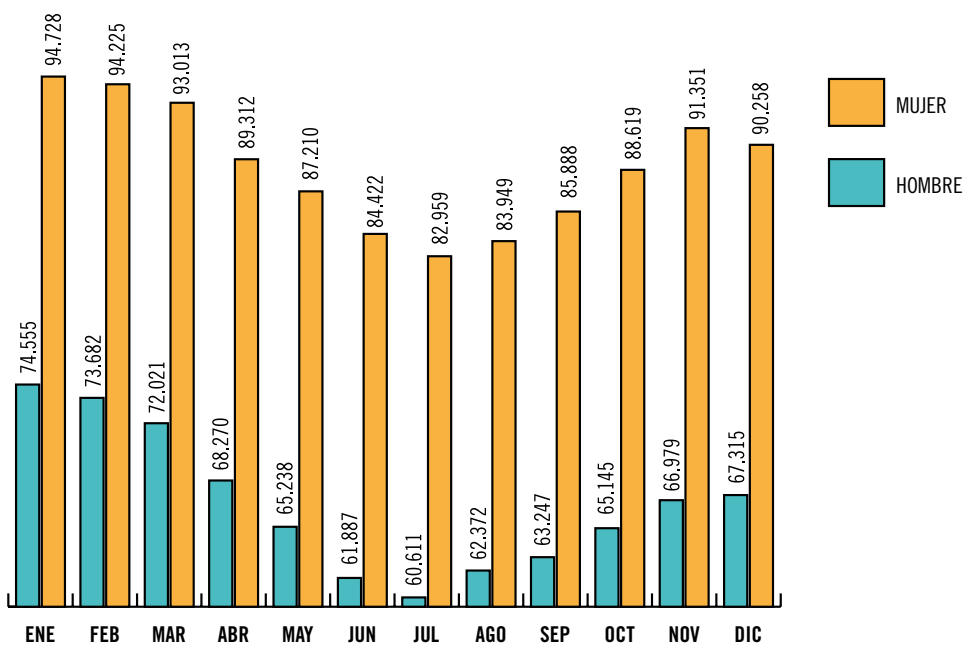
Por otra parte, en el primer trimestre del 2018 el paro desciende en Servicios e Industria.

Se debe destacar que el sector Industrial en la provincia de Málaga da empleo tan solo al 5,5% de la población ocupada: continuamos en el último lugar de las ocho provincias andaluzas en este sector, ostentando el primer puesto en el sector Servicios con un 84,7%.

### PARO REGISTRADO POR GÉNERO

En cuanto a la evolución del paro registrado atendiendo al género del demandante, aunque se produce un descenso general en ambos géneros, en comparativa interanual a finales del 2017, el descenso es más acusado en hombres (9,87%) que en mujeres (3,43%).

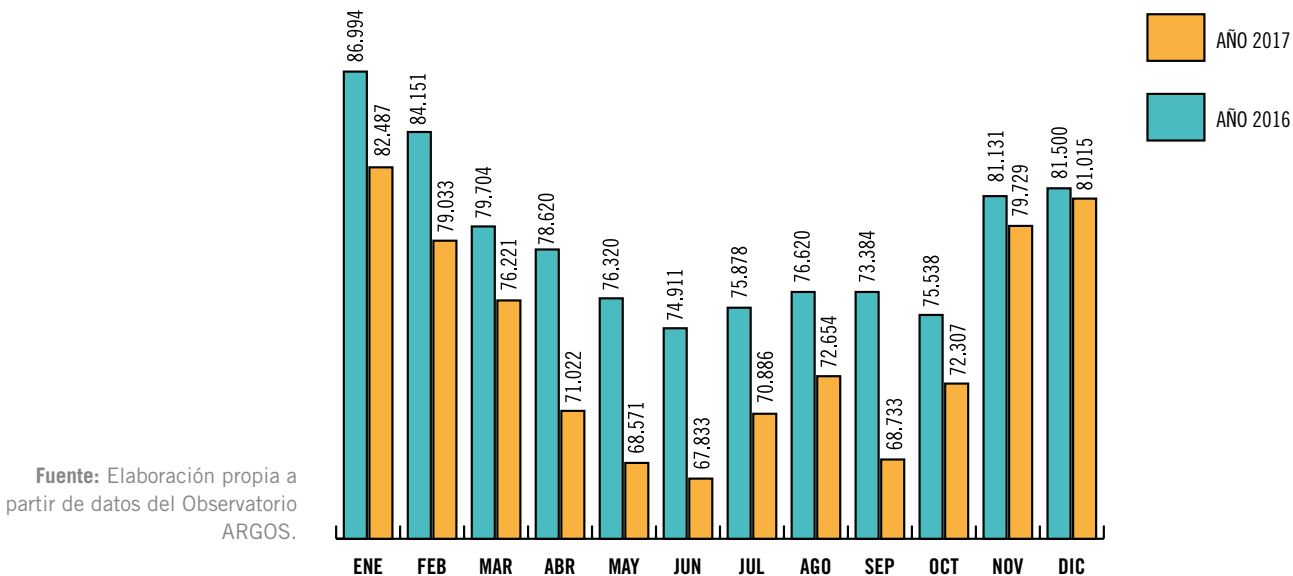
Gráfica 45. Evolución del Paro registrado por género (Comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

### PERCEPTORES DE PRESTACIONES

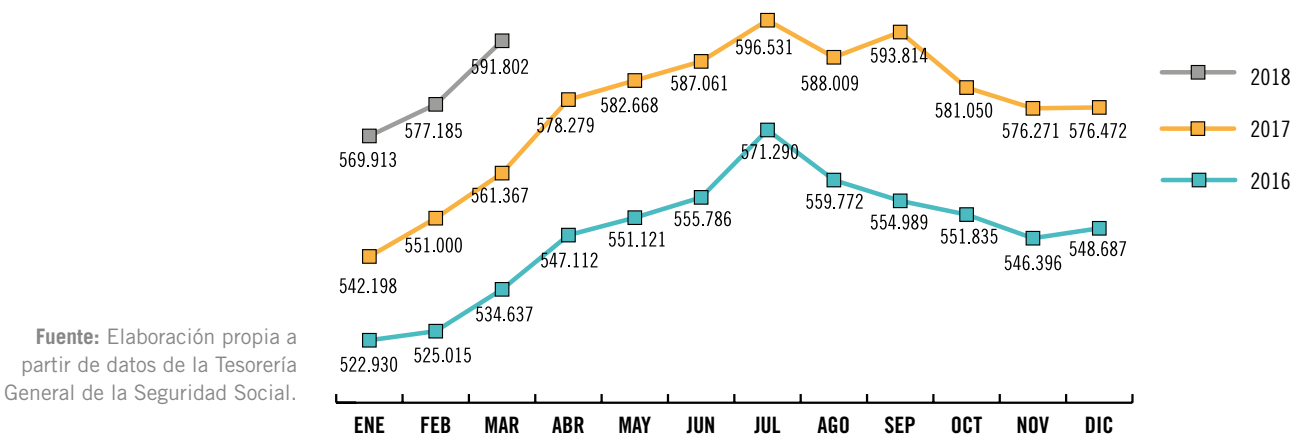
Gráfica 46. Perceptores de Prestaciones por Desempleo (Comparativa).



La cifra de perceptores disminuye a lo largo de 2017 respecto al año precedente. El 51.41% de los desempleados registrados percibe prestación, frente al 48,47% del año 2016.

### AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Gráfica 47. Afiliados a la Seguridad Social en Málaga (comparativa). En miles.



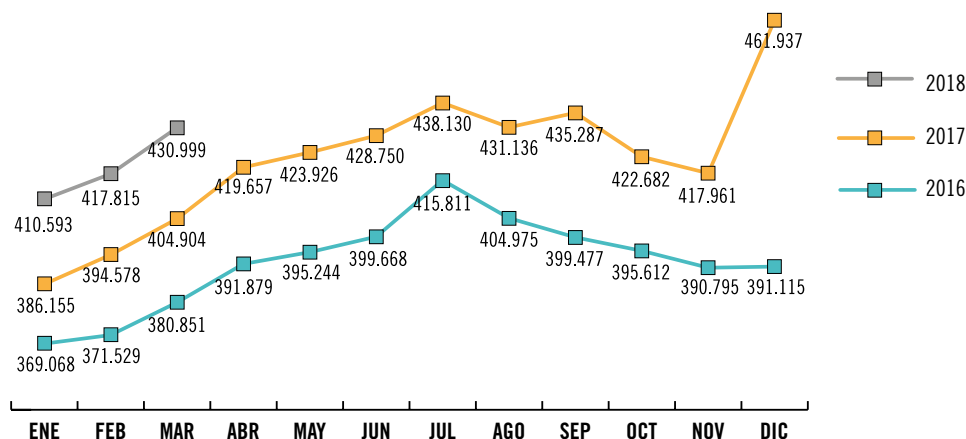


Al cierre de 2017 se alcanza la cifra de 576.472 trabajadores afiliados a la Seguridad Social, lo que supone un incremento del 4,82% respecto al año anterior. Son 27.785 cotizantes más que en el mismo periodo de 2016. El primer trimestre de 2018 finaliza con 591.802 cotizantes, con un incremento interanual del 5,42%.

### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Al finalizar 2017, existen en Málaga 461.937 trabajadores en alta en el Régimen General, 70.822 más que al cierre de 2016, lo que supone un 18,11% más de trabajadores afiliados respecto al ejercicio precedente.

Gráfica 48. Trabajadores en Régimen General en Málaga (Comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Del total de contratos registrados en las Oficinas del SAE en Andalucía durante 2017, un 15,51% corresponden a Málaga. De este modo, la aportación de la provincia al número de contratos registrados, con respecto al global andaluz, ha aumentado ligeramente respecto a 2016 (0,04%).

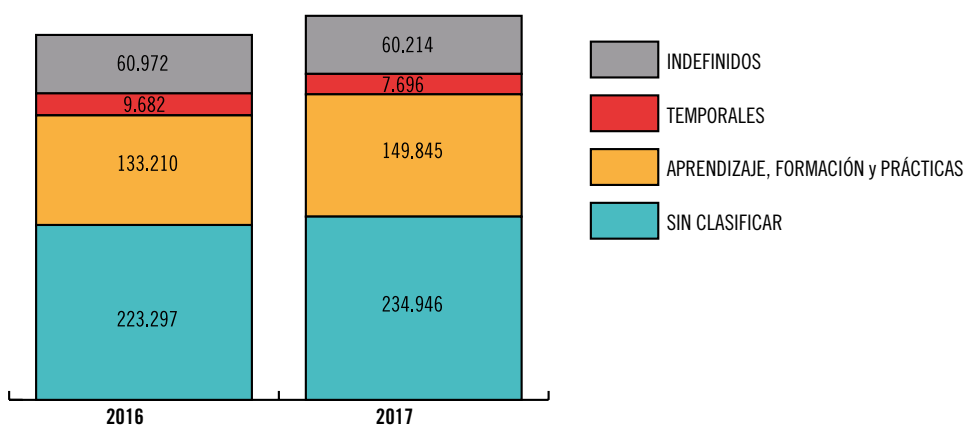
El número de contratos realizados durante el año 2017 alcanza los 774.978 en Málaga, lo que supone un incremento del 7,74% respecto al año 2016. Se producen aumentos en la contratación en todos los sectores, principalmente en Construcción seguido del sector Servicios.

Según datos del Servicio Andaluz de Empleo, el total de nuevos contratos indefinidos firmados en 2017 fue de 52.131, lo que supone un incremento del 12,82% respecto a 2016. También los contratos temporales experimentan un incremento frente al año anterior de un 7,39%.

En cuanto al índice de estabilidad, es decir, el porcentaje que representa la contratación indefinida con respecto a la general, se situó en un 6,73% frente al 6,42% del año 2016.

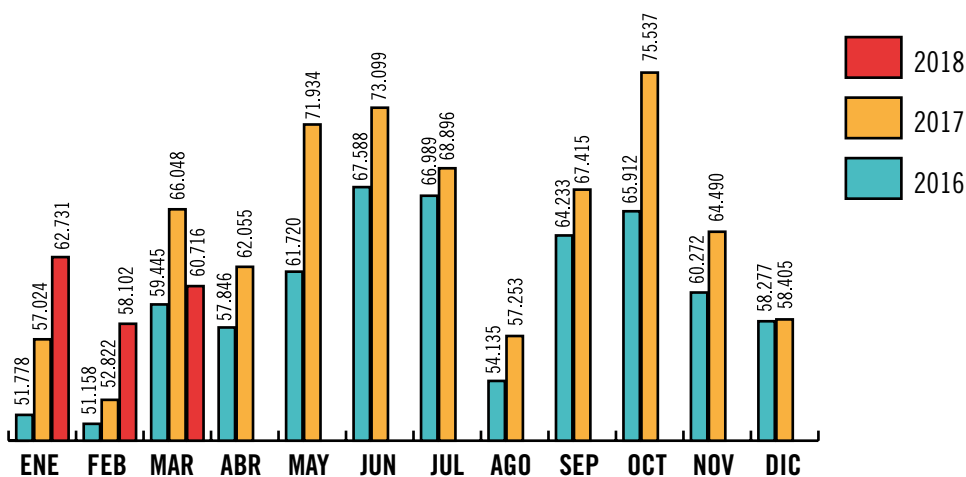
Por otro lado, de acuerdo con los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social en la provincia de Málaga, a finales de 2017 el número de contratos indefinidos era de 234.946 -un 5,22% más que en 2016-, incremento similar al experimentado en 2015, que confirma una tendencia positiva. En cuanto a los contratos de aprendizaje, formación y prácticas, el descenso es de un 25,81% frente a la bajada del 30,36% experimentada en 2016.

Gráfica 49. Clasificación de los contratos.



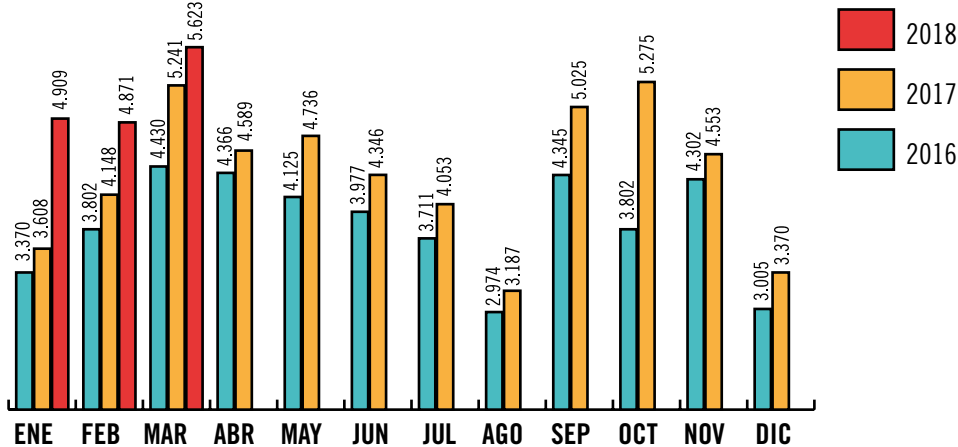
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Gráfica 50. Contratación General (Comparativa).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

Gráfica 51. Contratación Indefinida (Comparativa).



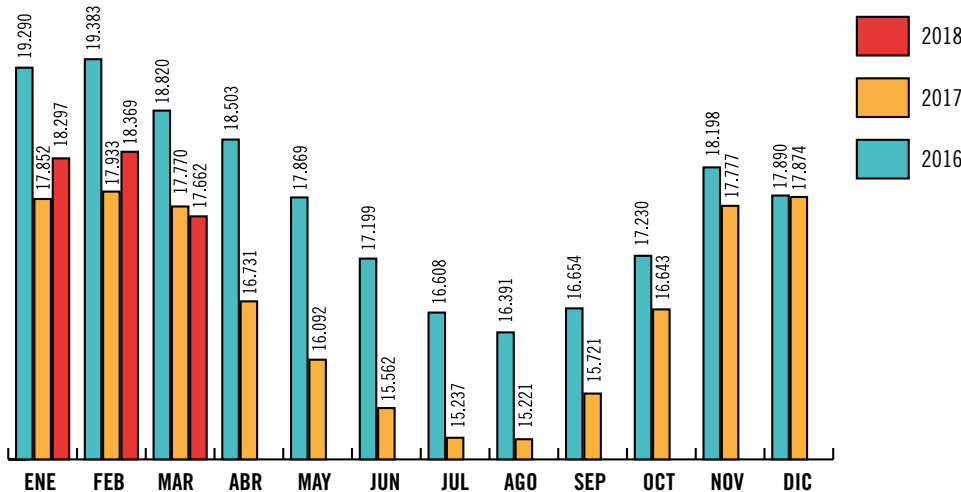
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

La cifra de contratos firmados en el mes de marzo de 2018 fue de 60.716. El 9,26% de ellos tiene carácter indefinido, frente al 7,9% del mismo periodo de 2017.

**DATOS RELATIVOS A EXTRANJEROS**

A finales de 2017 la demanda de empleo de extranjeros alcanza un total de 17.874 personas, lo que supone una leve disminución respecto a finales de 2016 en un 0,09%. En lo que llevamos de 2018, después de un leve incremento en los meses de enero y febrero, en marzo se alcanza la cifra de 17.662 demandantes, lo que supone una disminución en términos interanuales de un 0,61%.

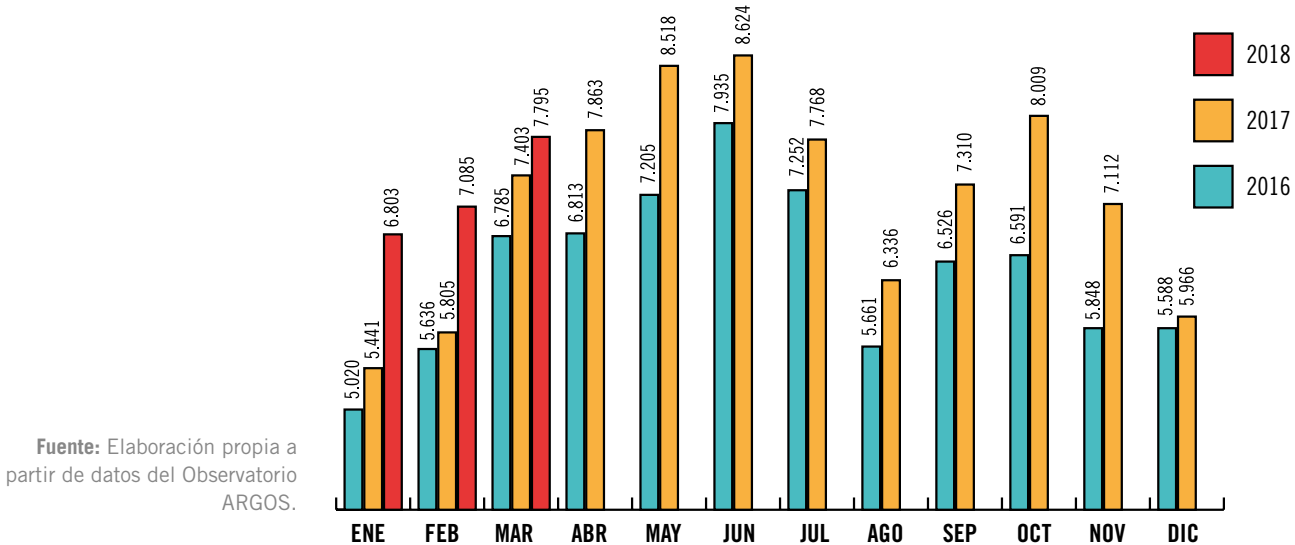
Gráfica 52. Evolución de la Demanda de Empleo de Extranjeros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

En cuanto a la contratación, a finales de 2017 se llega a un 6,76% de incremento interanual. En la siguiente gráfica se puede ver el número de contratos realizados durante el año 2017.

Gráfica 53. Evolución mensual de la Contratación de Extranjeros.

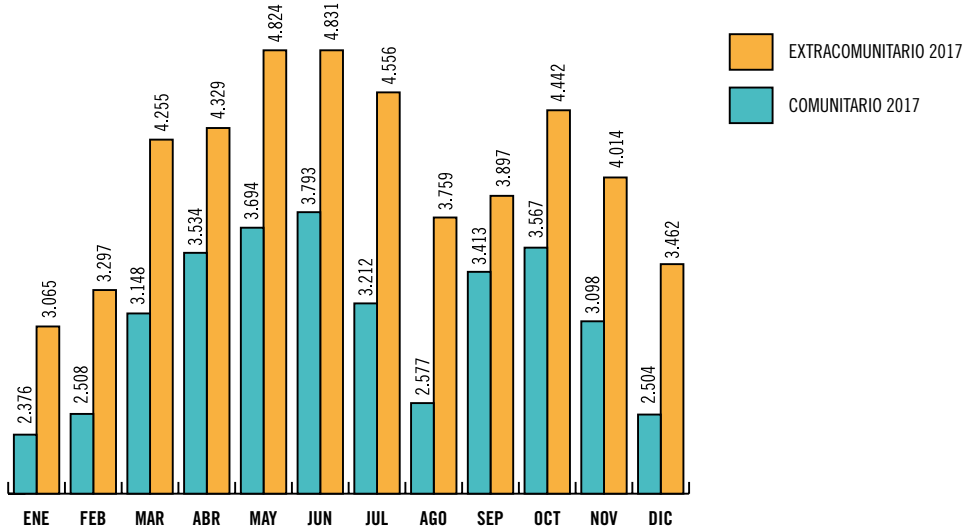


En comparativa interanual, se produce en el primer trimestre de 2018 un incremento del 5,30%.

### PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS CONTRATADAS

Un 43,44% de las personas extranjeras contratadas procede de la Unión Europea.

Gráfica 54. Procedencia de las personas extranjeras contratadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

A modo de conclusión general de este capítulo, podemos decir que debe reforzarse la generación de un ecosistema propicio a la generación de empleo. Para que las empresas puedan crecer, y con ello crear puestos de trabajo, se necesitan seguridad jurídica e impulso de las inversiones productivas, además de políticas de apoyo al empleo y a la dinamización de nuestro mercado de trabajo.





**PROPUESTAS  
EMPRESARIALES  
PARA LA  
REACTIVACIÓN  
ECONÓMICA**





## **IV. PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

En 2017 la economía española continúa en una la senda de la recuperación, impulsada por factores que ya veníamos destacando en ejercicios anteriores, como la generación de empleo, el crecimiento exportador o las excelentes cifras del sector turístico.

Por la parte de la demanda, en 2017 el dinamismo del consumo privado, si bien obtiene buenos ratios, anuncia una ralentización que continuará en 2018 y 2019. No obstante, el aumento de la demanda de vivienda y la recuperación del sector constructor han impulsado el consumo de otros bienes duraderos como el mobiliario y los artículos de línea blanca.

El saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente, por su parte, terminó el año con un superávit, si bien éste fue de 19.800 millones de euros, un 7,9% menos respecto a los 21.500 millones registrados el año anterior. En la parcela financiera, tanto particulares como empresas destinaron sus excedentes a la reducción de deuda.

En la parte positiva también puede mencionarse la evolución del mercado laboral español, en consonancia con las dinámicas que venían dándose en los últimos ejercicios.

En cuanto al déficit público, España consiguió terminar el año cumpliendo el objetivo marcado por la Unión Europea, debido al aumento de la recaudación tributaria, que el año pasado creció un 6,3% en términos homogéneos.

En conclusión, las perspectivas generales de la economía española a corto plazo siguen siendo favorables, en línea con lo que apuntábamos ya en la anterior edición de este Informe. Los principales riesgos del escenario más inmediato de crecimiento proceden de la situación de incertidumbre política española, relacionada con el desafío secesionista catalán, y otras posibles turbulencias en los mercados financieros internacionales, derivadas de eventos relacionados con nuestro entorno geopolítico, como el Brexit británico o el devenir de la política comercial exterior en Estados Unidos.

En parte, esta evolución viene apoyada por el avance registrado en los procesos de corrección de los desequilibrios generados en la etapa de crecimiento, apoyado en medidas de política económica, como la reforma laboral y del sector financiero; y en parte ha sido resultado también de factores exógenos de carácter transitorio, como el mantenimiento de los bajos tipos de interés y la rebaja del impuesto sobre la renta.

Dado que estos factores exógenos no tienen carácter permanente, y que el entorno internacional viene atravesando en los últimos meses una nueva etapa de turbulencias en los ámbitos geoestratégico, político y económico, las previsiones de crecimiento para el medio y largo plazo deben ser prudentes.

Para mayor desarrollo de los contenidos aquí brevemente descritos y a modo de diagnóstico de situación previo a la de-

finición de propuestas empresariales para la reactivación económica, a continuación se detalla un inventario de fortalezas y debilidades de la economía española.

### **REFORMAS NECESARIAS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA:**

1. La reestructuración del gasto público: hacia una mayor eficiencia.
2. Sistema tributario.
3. Potenciación del sector industrial: la reindustrialización.
4. Energía.
5. I+D+i y Economía digital.
6. Internacionalización.
7. Financiación y morosidad.
8. El mercado de trabajo y otros aspectos socio laborales.
9. Eficiencia del sistema judicial.
10. Unidad de mercado.
11. Medio Ambiente.
12. Infraestructuras.

#### **1. La reestructuración del gasto público: hacia una mayor eficiencia**

Los datos de ejercicios anteriores ponen de manifiesto que queda un importante porcentaje de gasto sin ejecutar en este apartado, siendo significativo en partidas como inversión pública o I+D+i.

Dada la relevancia de este hecho, consideramos necesario ahondar en la reforma de las Administraciones Públicas para la mejora de su funcionamiento y su coordinación, evitando que el entramado institucional se convierta en una carga estructural que reste competitividad a la actividad productiva nacional. La actividad productiva española está lastrada por la excesiva burocracia, la infinidad y superposición de “ventanillas”, la complejidad procedimental y la ausencia de coordinación que frenan la creación de empleo y la generación de actividad económica.

Se propone:

- Eliminar las duplicidades entre todos los niveles de las Administraciones Públicas para evitar las ineficiencias, mejorar la coordinación y reducir gastos improductivos.
- Es necesario hacer un ejercicio de benchmarking dentro de la Administración Local y Autonómica. Está claro que hay Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que están mejor gestionados que otros. Por lo tanto, deben ponerse de manifiesto aquellas prácticas que mejoran la gestión de los distintos niveles de las Administraciones Públicas, y buscar los mecanismos necesarios para poder implementarlas.
- Reducir los organismos, agencias y empresas públicas de las Administraciones Públicas, sobre todo, aquellos que prestan servicios que no obedecen ni a criterios de necesidad ni de mejora de la eficacia.

- Mayor provisión de servicios públicos por parte del sector privado. Las Administraciones Públicas son proveedoras de algunos servicios que podrían ser suministrados por el sector privado, con mayores ganancias de eficiencia y calidad del servicio, así como con menores costes en la prestación de dichos servicios.
- Supremacía de los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria en algunos servicios públicos. El imprescindible Estado del Bienestar tiene que estar bien gestionado y frenar su gasto exponencial. En algunas partidas, como la educación, la sanidad o las pensiones, que acaparan el mayor porcentaje de gasto público, deberían introducirse criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria para que sean sostenibles en el tiempo.
- Combatir el fraude en sentido amplio: fiscal, social y laboral. El fraude en sentido amplio supone una competencia desleal para el empresario y el trabajador que cumplen todas sus obligaciones. Según diversos estudios, la causa que más influye sobre el incremento de la economía sumergida es la presión fiscal. Por ello, para luchar contra el fraude no se debe incrementar la presión fiscal sobre las empresas y ciudadanos que ya están bajo control de la hacienda pública. Hay que dotar de medios para ampliar la base y la inspección sobre los fraudes más graves e incrementar las inspecciones de trabajo. Por otra parte, el desempleo, la baja tasa de actividad y la escasa cualificación también influyen en el incremento de la economía informal. Por ello, tener una regulación del mercado laboral que haga atractivo incorporarse al trabajo y que desincentive estar parado es fundamental para combatir la economía sumergida.
- La austeridad del gasto no debe recaer constantemente en las políticas destinadas a mejorar la competitividad y el potencial de crecimiento de la economía española, como son: el gasto en la formación pública de capital físico, humano y tecnológico, y el gasto destinado a impulsar la internacionalización de la economía española.
- Seguimiento de la práctica aplicación de las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) dirigidas a configurar una Administración más eficiente, cercana, fiable y transparente.
- Crear una base de datos legislativa única en la que todas las Administraciones volcarían de forma sistematizada la legislación vigente en cada área, así como una descripción en los procedimientos administrativos aplicables a cada actividad.
- Establecer la “Memoria de análisis de impacto normativo” también para las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (con población superior a 25.000 habitantes).
- Profundizar en la Unidad de Mercado a través de una aplicación efectiva de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, en coordinación con el conjunto de las Administraciones Públicas, con una mayor participación de los representantes de los operadores económicos y con una mayor labor divulgativa del impacto de la Ley.

## **2. Sistema tributario**

Nuestro sistema tributario ha sufrido en los últimos años una serie de modificaciones, algunas de carácter temporal, motivadas por el objetivo de mantener o incrementar la recaudación necesaria para alcanzar el equilibrio presupuestario. No obstante, estas medidas provocaron incertidumbre en los inversores. Se esperaba de la reforma fiscal que, teniendo en cuenta ésta y otras carencias de nuestro actual sistema, el espíritu que la inspirase fuera de proporcionar seguridad jurídica, contribuir al impulso del tejido productivo, sentar las bases para un crecimiento sostenido e integrado del conjunto del territorio nacional, diseñarse con vocación de permanencia en el tiempo y venir acompañada de una profunda simplificación normativa y mejora de los procedimientos para la resolución de conflictos interpretativos. A día de hoy, algunos de estos objetivos se han conseguido, y otros están pendientes. Por ejemplo, se ha reducido levemente la presión fiscal, especialmente en el impuesto sobre la renta, pero se ha perdido una buena oportunidad de unificación de criterios impositivos dentro del mercado nacional.

Los datos, sin embargo, muestran que la tasa efectiva de gravamen sobre las empresas españolas es del 30,3%, casi diez puntos por encima de la media de la Unión Europea.

Se propone:

- Coordinar las políticas tributarias estatales, autonómicas y locales, en orden a favorecer un verdadero mercado interior competitivo y viable, evitando la proliferación de tributos autonómicos,

así como tributos y tasas locales des-coordinados entre las distintas autonomías y también con los establecidos por la Administración Central.

- Establecer un sistema tributario claro y estable, que favorezca el desarrollo empresarial y la inversión y que aporte la necesaria seguridad jurídica que permita a los empresarios planificar su actividad a medio plazo.
- Aminorar la presión fiscal sobre las empresas y reducir las cotizaciones a la Seguridad Social.
- Introducir un procedimiento de arbitraje en el ámbito tributario, que reduzca la litigiosidad y aumente las fórmulas de colaboración con la Administración en la lucha contra el fraude.
- Establecer de forma centralizada e imperativa los principios rectorios de la imposición medioambiental, acorde con un criterio único y adecuado para la protección del objetivo perseguido (medio ambiente).
- Simplificar las obligaciones tributarias formales y las cargas administrativas, dejándolas en el mínimo necesario para llevar a cabo el control tributario.
- Combatir las altas tasas de economía sumergida con el fin de reequilibrar la carga impositiva, corregir actuaciones fraudulentas y, con ello, aumentar la recaudación mediante el incremento de las bases tributarias (no de los tipos aplicables).
- Se debe seguir bonificando a todos los empresarios por reinversión en su pro-

pia empresa o por el lanzamiento de nuevas actividades.

- Se debe facilitar la posibilidad de compensar las deudas tributarias y de Seguridad Social contra las deudas de las Administraciones Públicas.
- Para dinamizar la economía española, en general, y la Investigación y Desarrollo, en particular, se deben mejorar las deducciones para los gastos efectuados en actividades tanto de investigación y desarrollo, como de innovación.
- Se debe regular de manera eficaz y estable un mecanismo de deducción en las empresas por los gastos relacionados con las actividades de internacionalización.
- Evitar el uso de técnicas legislativas deficientes tales como la introducción de modificaciones tributarias a través de Disposiciones Adicionales y Derogatorias, Decretos, Leyes y Resoluciones Interpretativas que se suceden entre sí, corrigiéndose y completándose. Adicionalmente, no son admisibles las entradas en vigor prácticamente inmediatas, sin atender a las necesidades de adaptación de las empresas ni a los posibles incidentes interpretativos.
- Es necesario que las medidas fiscales que se adopten tengan una estabilidad a medio y largo plazo, evitando medidas sorpresivas que modifiquen sustancialmente el sistema fiscal y que creen un ambiente de incertidumbre que desincentive la inversión en nuestro país.

### **3. Potenciación del sector industrial: la reindustrialización.**

La industria es un motor de progreso, crecimiento y generación de puestos de trabajo, y por ello debe tener un papel determinante en nuestro modelo productivo.

Por ello, es fundamental alcanzar el objetivo europeo de que el peso de la industria suponga el 20% del PIB en 2020, en el marco de una estrategia europea con un Pacto Industrial que asegure el desarrollo e implantación de medidas concretas, en los siguientes ámbitos: regulación, costes energéticos y cambio climático, formación, internacionalización, financiación, I+D+i y Pymes.

Resulta fundamental, por lo tanto, el apoyo a la industria española en la mejora de la cooperación intersectorial, en la adopción de nuevas tecnologías y modelos empresariales, soluciones digitales y otros servicios. Porque resulta indudable la importancia de aprovechar las oportunidades que ofrece a la industria el uso de las tecnologías digitales, especialmente en el caso de Internet de las cosas.

En este contexto de transformación, el proyecto “Industria Conectada 4.0”, que surge con una perspectiva de continuidad a largo plazo, tiene un triple objetivo: incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, favorecer el modelo español para la industria del futuro y desarrollar la oferta local de soluciones digitales y desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria española e impulsar sus exportaciones.

Se propone:

#### Regulación

La industria española y, en general, la europea, compiten en un mercado globalizado con empresas de otros territorios, que no están sujetas a los mismos criterios normativos. Es necesario llevar a cabo reformas que, entre otras cosas, simplifiquen el marco legislativo actual y lo consideren desde una perspectiva coherente con el desarrollo tecnológico, para garantizar la competitividad del país.

- La Comisión Europea debe coordinar y sincronizar todas las políticas de la UE, y asegurar que se aplique el Test de Competitividad a todas las propuestas legislativas que se vayan desarrollando, así como a todo el desarrollo normativo posterior, a fin de evaluar los impactos sobre la competitividad de las empresas derivados de las mismas.
- Se debe trabajar y dar respuesta a la proliferación a nivel europeo de iniciativas legislativas y consultas públicas, que pueda conducir a la ineficiencia de las mismas, duplicidades, y a un menoscabo importante de su calidad.
- Se deben coordinar los instrumentos de control de la actividad económica para evitar la fragmentación de los mercados y para recomponer la unidad en el marco de la UE.
- Garantizar el conocimiento del concepto Industria 4.0 y de sus tecnologías asociadas, así como el desarrollo de competencias de Industria 4.0 en España, a través de la divulgación y la

formación académica y laboral, con iniciativas como el Libro Blanco.

- Promover, como parte de esta iniciativa de largo recorrido y horizonte de transformación continua, las actuaciones adecuadas para la puesta en marcha de la Industria 4.0 en el conjunto de la industria española, con un apoyo a la efectiva implantación de los habilitadores, impulsando proyectos público-privados, facilitando la estandarización internacional y asegurando una dotación presupuestaria suficiente para abordar todas las líneas contempladas en el proyecto.

#### Energía y cambio climático

El pasado 7 de julio de 2017, el Consejo de Ministros acordó la creación de una Comisión de Expertos para elaborar un informe que analizara propuestas para una estrategia española de Transición Energética. La gran ambición es que se materialice en una Ley de Cambio Climático, cuyo anteproyecto será presentado previsiblemente durante 2018. El trámite legislativo se espera a partir de septiembre, una vez se retome la actividad parlamentaria.

En este ámbito, consideramos que resulta esencial adoptar las medidas precisas para que, respetando la sostenibilidad económica y medioambiental del sistema energético como la garantía de suministro, se disponga de unos precios competitivos de la energía, favoreciendo con ello la recuperación del tejido empresarial y el empleo.

Se debe reflexionar además acerca de que, dada la actual coyuntura económica española, la concesión de ayudas estata-

les para compensar los costes indirectos resulta en una cantidad ínfima comparada con la otorgada por sus respectivos estados nacionales a otros competidores europeos, situándonos en una situación de desventaja competitiva.

- La fiscalidad energética debe minimizarse, con el objetivo de que nuestras empresas tengan precios competitivos para acceder a la energía que precisan.
- Es importante apostar por la mejora en eficiencia energética, sobre todo en sectores con un mayor potencial, como el transporte o el parque edificatorio.
- En este apartado cobra también carácter esencial la pertinencia de generar un clima atractivo para la inversión, a través de un marco regulatorio estable y predecible.
- Eliminar cualquier obstáculo, desde el punto de vista fiscal y administrativo a la fusión y adquisición de empresas ampliando y mejorando el régimen fiscal especial relativo a las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.
- Estimular y favorecer las decisiones empresariales que impliquen ganar tamaño, especialmente las inversiones productivas, la internacionalización y la creación de empleo.
- Favorecer la financiación de los procesos de crecimiento del tamaño empresarial, así como el fomento de la inversión a través de la colaboración público-privada.
- Conseguir que la Administración apoye el proceso de concentración empresarial.

#### Competitividad y tamaño empresarial

Es necesario impulsar el diseño de políticas que fomenten el redimensionamiento empresarial en nuestro país, a través de las siguientes actuaciones:

- Revisar las ayudas, ventajas, limitaciones, trámites y normativas públicas en las que se discrimine, positiva o negativamente, a las empresas según su tamaño.
- Revisar la normativa laboral vigente con el fin de modular las consecuencias que derivan del tamaño de la empresa en aspectos como la representación del personal y su crédito horario o la movilidad geográfica, la modificación sustancial de condiciones de trabajo y los despidos objetivos.

#### Competitividad e industria

Por su relevancia en la economía nacional, debe potenciarse el peso de la industria española entre los sectores productivos, como objetivo fundamental para los próximos años.

- Los Planes de Competitividad de la Industria han demostrado en los años que han estado vigentes un efecto muy favorable en la industria, impulsando la inversión. Es necesario, por lo tanto, que éstos se mantengan y potencien, adaptándolos a las necesidades del sector..
- España debe tener un papel relevante en el diseño de la política industrial europea, para que defienda los intereses

concretos de las industrias fuertes en nuestro país.

#### **4. Energía**

Los avances producidos en los últimos años en este sector han permitido situar a España como un referente tecnológico en ámbitos como las redes inteligentes, lo cual afecta a los consumidores, por una mejora evidente de la eficiencia energética, pero beneficia también a nuestras empresas, porque se favorece su posicionamiento en el ámbito internacional. Se deben también destacar los avances producidos en ámbitos como la instalación de contadores inteligentes integrados y la comunicación hacia el cliente a través de la integración de canales.

Por otro lado, en lo que se refiere al consumo, aumenta el peso del gas y de las tecnologías renovables, sobre todo la fotovoltaica, mientras se reduce la demanda de petróleo.

Un análisis pormenorizado del estado de la cuestión revela que quedan asignaturas pendientes en el ámbito energético en general, puesto que resulta preciso recuperar a la máxima brevedad la competitividad del tejido empresarial y el empleo, así como garantizar unos precios competitivos. Es importante también seguir apostando por las medidas de eficiencia energética, en las que los costes sean inferiores a los beneficios derivados de su aplicación.

Se propone:

- En los últimos tiempos, el diseño de nuestro sistema energético se ha visto sometido a decisiones de carácter

puramente político, que en muchas ocasiones no han tenido en cuenta de forma adecuada la afección de dichas decisiones a la competitividad de nuestra economía. Es necesario revertir esa tendencia, desplazando el peso de las decisiones adoptadas a favor de la defensa de la competitividad.

- La Ley del Sector Eléctrico contemplaba un mecanismo que había de impedir la creación de nuevos déficits. Es esencial verificar el buen funcionamiento de dicho mecanismo, así como permitir su operación.
- Debe optimizarse el uso de las instalaciones productivas e infraestructuras energéticas existentes.
- La apuesta por las renovables ha de centrarse en el apoyo continuado al desarrollo de I+D+i nacional que posibilite crear un tejido industrial nacional. Se deben centrar los esfuerzos en aquellas tecnologías que aporten a nuestro país una ventaja competitiva real.
- El impulso a la cogeneración de alta eficiencia constituye un elemento esencial para la competitividad de una parte importante de nuestra industria. Por ello, es preciso apoyar claramente, desde la Administración, su desarrollo.
- Es necesario alcanzar un gran acuerdo nacional en forma de Pacto de Estado, que permita avanzar en las decisiones adecuadas con un marco temporal lo suficientemente amplio para posibilitar las inversiones que resulten necesarias.
- Consideramos que España precisa de un mix de generación equilibrado, en



el que todas las tecnologías se encuentren representadas en su justa medida.

### **5. I+D+i y Economía digital**

En el contexto actual, resulta imprescindible establecer un marco adecuado para facilitar el desarrollo de las actividades de I+D+i y el proceso de transformación digital, como elementos esenciales para la mejora de la competitividad y el desarrollo económico.

La investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, junto con la Economía Digital y el uso intensivo y eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desempeñan un papel clave para la mejora de la competitividad empresarial, constituyendo en sí mismas el motor de un modelo de crecimiento económico sostenible y competitivo, que asienta sus bases sobre los pilares de la creación de empleo y la mejora de la productividad y la cohesión social.

Se propone:

- Establecer las políticas adecuadas para incrementar la inversión en I+D+i, en especial en el sector privado, a través de incentivos específicos, con el fin de alcanzar el 2% de gasto en I+D como porcentaje del PIB que establece el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Evitar, en la medida de lo posible, que los procesos de consolidación fiscal y de reasignación de fondos afecten a un área tan importante para la competitividad como es la I+D+i, y al desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- Apostar por la mejora de la competitividad sobre la base de la I+D+i y el desarrollo de la economía digital.
- Mantener e, incluso, mejorar, por considerarse el medio más eficiente de promover las actividades de I+D+i en el tejido empresarial, los incentivos fiscales específicos para el desarrollo de este tipo de actividades.
- Establecer ayudas públicas para el fomento de la I+D+i sobre la base de unas condiciones de financiación favorables y no accesibles en otros mercados financieros, así como dar continuidad a los planes de ayuda con el objetivo de crear un entorno adecuado para garantizar las inversiones y la obtención de resultados en el medio – largo plazo.
- Estrechar la cooperación público-privada, en particular entre el mundo académico, los centros tecnológicos y la empresa, con el objetivo de facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología, así como la comercialización de las innovaciones. Para ello, se debe, en la medida de lo posible, adecuar la investigación que se realiza en estos centros a las necesidades de las empresas.
- Fomentar el acceso de las empresas, en especial de las pymes, a la Propiedad Industrial, con el objetivo de incrementar el número de patentes españolas.
- Adaptar las políticas, planes y actuaciones de I+D+i a la realidad del tamaño de las empresas españolas, así como lograr una mayor homogeneidad de las convocatorias públicas.

- Insistir en la necesidad de incrementar el grado de participación de las Organizaciones Empresariales en la configuración y el diseño de los Planes y Programas que se instrumentan en el ámbito de la innovación, para adecuarlos a las necesidades reales de las empresas.
- Promover la innovación y el uso intensivo y eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los sectores y áreas de la economía, especialmente entre los vinculados a la economía digital por el impacto que la tecnología tiene sobre el crecimiento y la mejora competitiva de las empresas.
- Favorecer el desarrollo de programas de apoyo a la comercialización de tecnología, impulsando la Compra Pública Innovadora como fórmula para llevar al mercado tecnologías que encuentran obstáculos para llegar por sí solas, como barreras normativas o costes elevados de pruebas.
- Internacionalización de la I+D+i de las empresas españolas en todos los sectores, mediante el apoyo de programas europeos, como Horizonte 2020.
- Armonización en materia de protección de datos y privacidad. Desarrollo de un marco único que elimine las desventajas competitivas de las empresas europeas en el mercado global.

## **6. Internacionalización**

La internacionalización de la economía y de las empresas españolas constituye una prioridad, ya que el sector exterior debe continuar siendo uno de los pilares de la

recuperación económica en términos de crecimiento y de generación de empleo, garantizando que la economía española se desarrolle en términos de diversificación y competitividad.

En este ámbito se valora de forma positiva la acción del Gobierno en materia de fomento de la internacionalización, que se ve reflejada en el “Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española”, con el objeto de mejorar la competitividad y maximizar la contribución del sector exterior al crecimiento económico.

Se propone:

- Es imprescindible que las Administraciones, organismos y empresas públicos implicados en la internacionalización de las empresas actúen de manera coordinada con el fin de evitar solapamientos y mejorar la gestión de los recursos públicos disponibles. Con este objetivo:
  - A nivel de la Administración del Estado, se recomienda que la coordinación entre los Ministerios recaiga en la Presidencia de Gobierno para mejorar la definición de las prioridades.
  - A nivel autonómico, es imprescindible que las políticas autonómicas de internacionalización se coordinen con la política del Estado central, asumiendo cada administración un papel complementario. Los esfuerzos realizados por la Administración central ofreciendo a las Comunidades Autónomas integrar sus respectivas oficinas comerciales en las

Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior para reducir duplicidades y reducir costes, progresa de manera muy lenta. En este sentido, el cumplimiento de los objetivos del plan de estabilidad debería ayudar a impulsar una mayor racionalización de las agencias de promoción a la internacionalización y sus oficinas en el exterior.

- Aumentar la base exportadora debe figurar entre las prioridades de las políticas de apoyo a la internacionalización, dirigiéndose a las empresas no exportadoras que tienen potencial para hacerlo, especialmente pymes.
- El ICEX debería elaborar en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales, planes concretos que tengan en cuenta las especificidades y necesidades de cada sector, definiendo en cada caso los países prioritarios, los nichos de oportunidad y los clientes potenciales con objeto de dar a conocer en los mercados exteriores la calidad, fiabilidad y nivel tecnológico de nuestros productos industriales y de servicios.
- Con el fin de reducir nuestra excesiva dependencia de los mercados de la Unión Europea, es fundamental seguir potenciando la presencia empresarial española en los países PIDM (Planes Integrales de Desarrollo de Mercados) concentrando esfuerzos y recursos en estos países (Estados Unidos, México, Brasil, Marruecos, Argelia, Turquía, Rusia, India, R.P China, Corea, Japón y Consejo de Cooperación del Golfo). En este sentido, se recomienda que se acelere la transferencia de los recursos humanos de las Oficinas Económicas y Comerciales establecidas en los países de la Unión Europea a los países PIDM y a algunas economías medias de rápido crecimiento económico.
- Se debe agilizar el procedimiento de obtención de los visados de negocios de corta duración para facilitar los intercambios comerciales, estrechando la cooperación entre las Oficinas Económicas y Comerciales y las Oficinas Consulares dependientes de la Embajada, así como el establecimiento de un procedimiento acelerado para este tipo de casos.
- Debe impulsarse la cooperación empresarial a través de los consorcios y agrupaciones que favorezcan la competitividad de nuestros productos, mediante mecanismos que faciliten su creación.
- El apoyo de CESCE a los proyectos empresariales es de importancia estratégica.
- Potenciar el papel de España en las instituciones multilaterales, mejorando el engranaje institucional y privado de manera que las empresas españolas puedan acceder a los mecanismos que ofrecen.
- Invest in Spain debería funcionar como una ventanilla única para todas las empresas extranjeras que pretendan invertir en España. Mayores facilidades administrativas y un tratamiento fiscal más competitivo deberían incentivar la atracción de las inversiones extranjeras, que juegan un papel clave en la incorporación de nuestros sectores productivos a la cadena de suministro global.

- Recomendamos que se realice un mayor esfuerzo para que las multinacionales iberoamericanas opten por invertir en España como plataforma de sus actuaciones en el resto de Europa, el Mediterráneo y África subsahariana.

### **7. Financiación y morosidad**

La situación financiera de la economía española mejora. La capacidad de financiación conjunta de la economía siguió creciendo durante 2015, destacando la contribución del sector privado, y pese al aumento de las necesidades de financiación del sector público.

Se ha producido, asimismo, una mejora de las primas de riesgo crediticio, que se está trasladando a los mercados mayoristas de la deuda también para el sector privado. Y después de la reforma y la reestructuración bancaria, parece que el crédito vuelve a fluir.

Pero la resolución de los problemas de acceso a la financiación de las empresas, en particular de las pymes, requiere la consideración de diversos factores. De este modo, las asimetrías de información, la aversión al riesgo, la adecuación del marco regulatorio la disponibilidad de instrumentos financieros adaptados a las necesidades de crecimiento y la difusión de la cultura financiera entre los propios empresarios, son algunos elementos a tener en cuenta.

Se propone:

- Es conveniente que se mantenga un proceso de desapalancamiento gradual por parte de las empresas que garantizará y mejorará su solvencia. Para ello,

tiene especial relevancia la capacidad de convertir deuda en capital por parte de las empresas. Este hecho requiere de una mayor participación de fondos de inversión que, asimismo, ganen un mayor protagonismo en cuanto a su capacidad de financiación directa hacia las empresas.

- Es fundamental que el Sector Público mantenga sus compromisos de ajuste presupuestario y minimice su recurso a la financiación ajena a través del endeudamiento vía deuda y crédito. Al tiempo que ha de continuarse con el esfuerzo de cumplimiento de los compromisos de pago a proveedores, tras los resultados positivos de los planes de mismo nombre desarrollados en los últimos años.
- Junto a las necesidades de refinanciación, es previsible que la mayor disponibilidad de recursos financieros en las pymes se justifique por la necesidad de financiar el ciclo de producción, es decir, la financiación para las necesidades operativas de fondos o tesorería para poder operar en el día a día. Esta demanda está exacerbada por un alto nivel de morosidad en las operaciones comerciales. Por ello, es imprescindible que se implementen efectivamente todas aquellas medidas contempladas en el ámbito de la lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.
- En cuanto a los recursos procedentes de las líneas de mediación del ICO, se requiere una mayor bonificación de los tipos de interés aplicados a fin de reducir los costes de financiación para las pymes.

- Es necesario mejorar y aumentar los programas o instrumentos para aumentar el acceso de las pymes a la financiación a través de fuentes alternativas. El canal bancario juega un papel esencial en la financiación de las pymes y se observa un escaso desarrollo de otras fuentes de financiación externas, como business angels, private equity, microcréditos, deuda corporativa, préstamos participativos, garantías o los mercados de valores.
- Junto a la provisión de una mayor diversidad de instrumentos financieros, entre otras acciones se debe ampliar el conocimiento y mejorar la cultura empresarial para que en un futuro cercano la excesiva bancarización que hemos presentado a la hora de financiar nuestros proyectos no sea un obstáculo para la competitividad de nuestras empresas.
- Los incentivos fiscales pueden jugar un papel importante. Así, en relación con la búsqueda de nuevos inversores, diversos países tienen establecidas importantes bonificaciones fiscales asociadas a la inversión en las fases iniciales de pequeñas empresas en crecimiento. En nuestro país son susceptibles de mejora.
- Existen instrumentos dependientes del Ministerio de Industria como es CERSA, sociedad de capital público, que son muy útiles para fomentar la financiación, especialmente a pequeñas y medianas empresas, al dar cobertura al riesgo cuando son necesarias garantías adicionales para conseguir financiación.
- En cuanto a la facturación, dados los retrasos y omisiones que en ocasiones se producen en la contabilización de determinadas facturas en las distintas Administraciones, la dificultad que tienen los proveedores para conciliar o conocer el estado de las mismas, y la inseguridad jurídica que ello provoca, es necesario generalizar el establecimiento de un registro central de facturas transparente elaborado con los datos aportados por las mismas y, como control, por los propios proveedores.
- Por último, se debería instrumentar un mecanismo que permitiera a los empresarios y empresas compensar sus deudas tributarias y de seguridad social con aquellas certificaciones o facturas que, a su vez, les sean debidas por cualquier Administración Pública. La medida, para ser verdaderamente efectiva, debería permitir la compensación de cualquier deuda contraída por cualquier Administración (Estatal, Autonómica o Local), reconocida a favor de un empresario o profesional, contra las deudas con la Administración Tributaria o aquellas derivadas de cotizaciones a la Seguridad Social.
- Elaborar un código de buenas prácticas comerciales en materia de aplazamientos de pago y morosidad empresarial de adscripción voluntaria para las empresas, que estableciera una ética del comportamiento del pago específica para el tráfico mercantil.

#### **8. El mercado de trabajo y otros aspectos socio laborales.**

La reforma laboral supuso un paso sustancial en el proceso de modernización

de la legislación laboral para aproximarnos a la flexibilidad de los países de nuestro entorno, que ya habían realizado este tipo de reformas. De ella ha derivado un esfuerzo para mejorar la eficiencia y la flexibilidad de nuestro mercado de trabajo, que ha permitido acudir a fórmulas alternativas al despido en situaciones económicas tan difíciles como las que se han vivido, y algunos siguen viviendo.

Además, constituye una llamada de atención a las disfuncionalidades de la negociación colectiva, que es un contenido esencial de patronal y sindicatos. Como elementos de flexibilidad y renovación, la Reforma Laboral potencia el convenio de empresa, el descuelgue de los convenios y limita su ultraactividad.

En cuanto a la inaplicación de condiciones laborales fijadas en convenio, esta medida contribuye a la adaptación de la negociación colectiva a las necesidades de flexibilidad y competitividad de las empresas y de estabilidad en el empleo de los trabajadores, sin que se distorsione la estructura de la negociación colectiva.

Sin embargo, existen aún elementos mejorables dentro de la Reforma en aspectos claves como la contratación, la flexibilidad interna, los despidos colectivos y la negociación colectiva:

- En materia de contratación, sin perjuicio de los cambios introducidos por el RDL 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, se precisa la simplificación de las modalidades de contratación, por lo que consideramos

adecuado que se mantengan: un contrato indefinido; un contrato temporal acausal; unos contratos formativos (prácticas y formación); y un contrato de relevo.

- Respecto a la flexibilidad interna, debería avanzarse más en relación con la distribución irregular de la jornada, la movilidad funcional y el salario variable.
- Por lo que se refiere a los despidos colectivos, es preciso tener presente que un amplio porcentaje de las sentencias dictadas tras la Reforma en materia de despido colectivo están declarando las nulidades de los mismos por defecto de forma. Por ello, hay que evitar el riesgo de judicialización de los despidos colectivos, limitando la nulidad de los mismos respecto al periodo de consulta, a los casos de ausencia de éste.
- En negociación colectiva es necesario avanzar hacia un sistema más ágil, eficaz y adaptado a las necesidades impuestas por el nuevo marco de relaciones laborales. Es fundamental la renovación y actualización de los convenios, en aras a la competitividad de las empresas y a la estabilidad en el empleo de los trabajadores, respetando básicamente la autonomía de la voluntad de las unidades de negociación.

Por otra parte resulta evidente que, ante la todavía grave situación de nuestro mercado de trabajo, es necesario continuar apostando por medidas de flexibilidad que permitan a las empresas recurrir a vías alternativas a la reducción de empleo.

Es importante también, en materia de negociación colectiva, avanzar en el uso de los sistemas autónomos de resolución de conflictos laborales mediante su creciente profesionalización y máxima eficiencia, así como por su mayor polivalencia.

#### Reducción de las cotizaciones sociales para promover la empleabilidad

- Resulta preciso aliviar la presión sobre los costes salariales mediante la rebaja de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, en valores similares al resto de países de nuestro entorno.
- Los aumentos de los costes laborales que vienen sufriendo las empresas tienen un impacto muy negativo en la competitividad de las mismas y, por tanto, en la creación de empleo, máxime en la situación de dificultad económica en que nos encontramos.

#### Prevención de Riesgos Laborales

- En el actual Sistema de Prevención de Riesgos Laborales se establece un prolijo “deber de medios” frente al modelo existente en otros países europeos en los que, para la aplicación de “deber de resultados”, se deja a la decisión de las empresas la organización y determinación de los medios para alcanzar los mismos, en función de las características sectoriales, del tamaño de las empresas y de los riesgos existentes. Esta situación provoca una sobrecarga inasumible para las empresas, especialmente para las pymes, lo que deriva en una fuerte desventaja competitiva frente al resto de empresas europeas, además de contravenir el principio de unidad de mercado.

- Entre otras medidas para alcanzar una prevención de riesgos laborales eficaz y eficiente resulta necesario acometer una modificación de la normativa preventiva y su simplificación. Asimismo, resulta imprescindible revisar la responsabilidad de los empresarios, pues se olvida el principio jurídico de que la responsabilidad está necesariamente limitada por la capacidad de obrar y que, fuera del ámbito de las competencias del empresario, en cuanto a organización y dirección del trabajo, no puede haber un deber preventivo de carácter forzoso.

#### Refuerzo y modernización de los servicios públicos de empleo y la aplicación de la colaboración público-privada en los servicios de colocación.

- Desde las Organizaciones Empresariales se viene reclamando la modernización de los servicios públicos de empleo para garantizar una asistencia individualizada a los desempleados según sus perfiles y necesidades de formación, así como la gestión de la contratación.

Se valora positivamente el asistente virtual de contratos de trabajo puesto en marcha por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

- Se deben acelerar los nuevos mecanismos de colaboración público-privada para crear unos sistemas de intermediación adecuados para cubrir los puestos vacantes que no son ocupados.

Adicionalmente, se deben poner en marcha oficinas de intermediación para la realización de prácticas en em-

presas, al objeto de fomentar la experiencia profesional durante el periodo formativo en las empresas españolas.

#### Programas de Formación Profesional para el Empleo

- La Formación Profesional para el Empleo (FPE) es ya una herramienta reconocida de manera generalizada como imprescindible para el desarrollo social y económico. Sin embargo, diversos aspectos han agotado las posibilidades de desarrollo del actual modelo, siendo necesario que se elaboren estrategias y se diseñe un nuevo modelo de FPE, que garantice la concurrencia, la transparencia en el proceso, la evaluación y medición del impacto de la formación y que impulse el protagonismo de los interlocutores sociales. No obstante, el Real Decreto – ley 4/2015, de 22 de marzo relega a Organizaciones Empresariales y Sindicatos a un plano poco más que de meros observadores en la aplicación de unos fondos que en su mayor porcentaje provienen de las empresas. En el proceso de tramitación parlamentaria debería revisarse este planteamiento.
- Además, sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional establecen que la cuota de Formación Profesional tiene carácter finalista para la formación y responde al principio de unidad de caja. Por ello, es necesario que el Sistema se reoriente prioritariamente, para la formación de ocupados, alejándose por tanto de políticas activas de empleo destinadas a trabajadores desempleados.
- Es recomendable promover un “Pacto por la Formación” entre los interlocuto-

res sociales y el Gobierno, para garantizar la estabilidad y la permanencia en el tiempo de la Formación Profesional para el empleo, extendiendo la implicación y la participación de los agentes sociales en los órganos de gobierno del sistema de la formación.

- Por último, es imprescindible seguir trabajando para mejorar la calidad y la eficacia de la formación para el empleo, siendo necesario asegurar la vinculación entre la misma y las necesidades del tejido productivo.

#### Refuerzo de la educación y la formación

La Educación, desde su vertiente empresarial, adquiere máxima importancia ya que la formación del capital humano es, cada vez más, el elemento clave para determinar la capacidad de adaptación y la competitividad de las empresas.

- Impulsar la libertad de enseñanza, garantizando las bases para que se dé la libertad de las familias para elegir el modelo educativo que consideren más adecuado.
- Lograr el respeto a la iniciativa privada en educación, entendida ésta como privada y concertada.
- Transmitir en la educación la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo social del país.
- Garantizar la transmisión de valores necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa: toma de decisiones, creatividad, innovación, emprendimiento, cultura del esfuerzo,...



- Impulsar la autonomía de los centros en el sistema educativo español.
- Promover la profesionalización del cuerpo directivo de los centros escolares.
- Reforzar la orientación profesional y escolar, para la correcta toma de decisiones de los profesionales, los estudiantes y sus familias, con la finalidad de encauzar exitosamente sus trayectorias formativas y profesionales.
- Reforzar la adquisición de competencias de los ciudadanos de la sociedad globalizada: uso de tecnologías, competencias lingüísticas y promoción del espíritu emprendedor.
- Facilitar la permeabilidad entre el sistema educativo y el mundo laboral, a través de la consolidación de estrategias que conecten la formación reglada y la formación dirigida a profesionales ocupados y desempleados.
- Favorecer el reenganche al sistema educativo para aquellas personas que se encuentran en riesgo o situación de abandono escolar.
- Resulta imprescindible la permanente actualización de los planes y programas de estudio universitarios con respecto a las necesidades de los diferentes sectores empresariales y del mercado de trabajo, al objeto de mejorar la empleabilidad de sus estudiantes.
- Asimismo, el proceso de elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales debe contemplar acciones que agilicen los procedimientos de elaboración y contraste de las Cualificaciones de Profesionalidad y los Títulos de Formación Profesional.
- La Formación Profesional reglada es un objetivo prioritario para el mundo empresarial. Se requiere una formación de calidad que incluya y potencie contenidos científicos, tecnológicos y de conocimientos de idiomas, sobre una base educativa rigurosa que contemple materias transversales ligadas a la adquisición de habilidades sociales y de comunicación, el trabajo en equipo, la solución de problemas, y el desarrollo de las capacidades ligadas a la iniciativa empresarial.
- Resulta necesario promover la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual en España, tanto en el marco del Sistema Educativo (Títulos de Formación Profesional) como en el del Sistema de Formación Profesional para el Empleo (Certificados de Profesionalidad), partiendo del protagonismo de las empresas, y de la participación de las Organizaciones Empresariales y Centros de Formación, en total colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

#### **9. Eficiencia del sistema judicial**

Es necesario afrontar una reforma en profundidad de la eficiencia del sistema judicial con el fin de que la lentitud y la complejidad de los procedimientos no lastren la agilidad que exige la resolución de conflictos en las operaciones comerciales. Para ello, es preciso reducir el tiempo, el coste y los procedimientos requeridos desde que se interpone una

demanda hasta que se obtiene una resolución firme. Todo ello, salvaguardando la imprescindible seguridad jurídica.

Se propone:

- Desincentivar la litigiosidad, promoviendo el uso de medios alternativos de solución de conflictos.
- Garantizar en un plazo determinado de tiempo la completa interoperabilidad entre los sistemas informáticos de los juzgados y tribunales españoles.
- Dotar de recursos económicos suficientes a la Administración de Justicia para su modernización y transformación digital, empleando los recursos humanos y tecnológicos necesarios que permitan garantizar que la justicia se realiza en plazos razonables.
- Implantar mecanismos que permitan la resolución en el plazo máximo de un año de los recursos y cuestiones de inconstitucionalidad que afecten a los operadores económicos.
- Promulgar normas claras, simples y en un número reducido con el fin de evitar posibles interpretaciones y, por tanto, el exceso de litigiosidad.

#### **10.- Unidad de mercado**

Es urgente abordar medidas concretas para evitar la profusión y dispersión legislativas que afectan al normal desarrollo de la actividad económica. En este sentido se valoró positivamente la Ley de Garantía de Unidad de Mercado aprobada a finales de 2013 y el que contemplase la participación institucional de las Orga-

nizaciones Empresariales para la identificación y solución de las distorsiones al mercado interior.

Se propone:

- Agilizar la plena aplicación de la Ley de Garantía de Mercado, de forma que sea un instrumento práctico, ágil y eficaz a la hora de asegurar la unidad de mercado, evitar la profusión y dispersión legislativas, eliminar trabas, regímenes de autorización innecesarios y las distorsiones, mejorar y simplificar la normativa, así como aumentar la coordinación entre Administraciones Públicas, entendiendo que unidad de mercado no es igual a la uniformidad del mismo.
- Analizar, en el seno del Consejo para la Unidad de Mercado, el conjunto de normas y disposiciones de todas las Comunidades Autónomas reguladoras de los regímenes de autorización para el acceso a una actividad de servicios y su ejercicio, impulsando los cambios normativos que promuevan una legislación más homogénea.
- Dotar de recursos suficientes y de respaldo político amplio al Plan de Racionalización Normativa que ha de implementarse como complemento de la citada Ley de Garantía de Unidad de Mercado.
- Centrar las prioridades de trabajo de las diferentes Conferencias Sectoriales en implementar el Plan de Racionalización Normativa y agilizar su puesta en práctica, proponiendo la eliminación de los obstáculos normativos de mayor impacto para los diferentes sectores económicos.

- Establecer, en el procedimiento de elaboración normativo, la obligatoriedad de realizar un informe de su impacto regulatorio y sobre la unidad de mercado, que contenga el coste económico a que dará lugar tanto para la Administración como para los sectores afectados.

### **11.- Medio Ambiente**

En el entorno actual, en el que los retos ambientales afectan al conjunto de la sociedad, la innovación tecnológica se constituye como una herramienta fundamental para ayudar a generar un mundo más sostenible, aportando soluciones sustitutorias de recursos menos sostenibles o de mayor impacto ambiental. Se debe, por lo tanto, favorecer el desarrollo y la difusión de dichas soluciones entre el tejido empresarial.

También, es importante para la competitividad de las empresas españolas que se realice un profundo ejercicio de simplificación normativa y de agilización de los trámites administrativos en torno a la legislación medioambiental existente, de forma que no suponga una barrera al desarrollo de la actividad empresarial.

Se propone:

- A fin de evitar duplicidades, sería deseable la coordinación de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para lograr que efectivamente se tramiten ambos procedimientos mediante un expediente único. Una solución para desbloquear este tipo de expedientes sería habilitar la posibilidad de que entidades externas independientes pudieran colaborar en la elaboración de los informes preceptivos de los organismos competentes, aligerando así los trabajos de la Administración. En cualquier caso, en aras a dinamizar el funcionamiento de la Administración se debe promover la correcta aplicación de la Directiva de Servicios en el mercado interior en el ámbito del silencio positivo a escala nacional y autonómica. Asimismo, un buen ejemplo de propuesta de simplificación administrativa sería la aplicación del concepto de Declaración Responsable en este ámbito.
- No se deben proponer o impulsar objetivos más exigentes en nuestro país que los ya indicados por las Directivas europeas en el ámbito del medio ambiente, ya que de lo contrario supondría una pérdida de competitividad con respecto al resto de países de la Unión Europea.
- En este sentido, sería deseable que, por ejemplo, la obligatoriedad de la garantía financiera de la Ley de Responsabilidad Medioambiental no entrara en vigor hasta que no se requiriera a nivel comunitario.
- Se ha de tener en cuenta la situación particular de las PYMES y diseñar medidas que les facilite el cumplimiento de la normativa acorde con sus características.
- Es fundamental tener en cuenta que el concepto de Desarrollo Sostenible se basa en tres pilares que son la protección ambiental, el desarrollo social y el desarrollo económico. Para que una política sea sostenible se deben cumplir los tres objetivos, tanto en la fase de análisis previa de los impactos como en la fase de elaboración de la norma.

- Se hace necesario dar traslado a la legislación nacional de la herramienta desarrollada por la Comisión Europea llamada “Test de Competitividad” para la evaluación de los impactos económicos derivados de la nueva legislación que se vaya desarrollando.
- Además, es imprescindible que, a la hora de realizar las Memorias de impacto económico de la normativa medioambiental previas a la aprobación de una norma, no se hagan sólo de forma independiente las unas de las otras, sino que se tengan en cuenta todas aquellas que vayan a coincidir en el tiempo por sus efectos acumulativos sobre las empresas afectadas.
- Dar la suficiente entidad a los acuerdos alcanzados en los Comités técnicos de la Administración y legislar a nivel Estatal con el suficiente desarrollo. De esta manera, respetando las competencias autonómicas en función de sus especificidades, se puede definir un marco armonizado y predecible de obligaciones para las empresas, de los procedimientos y requisitos ambientales a aplicar.
- Buscar la efectiva coordinación de las autoridades competentes para las inspecciones a través de los correspondientes Comités técnicos o Grupos de trabajo que establece cada normativa.
- Debería lograrse una articulación coherente de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas basadas en la cooperación y la lealtad institucional, de modo que todas las Administraciones concernidas participaran en la toma de decisiones.

## **12.- Infraestructuras**

El sector de la ingeniería y la construcción seguirá siendo fundamental para la economía mundial en los próximos años. Su importancia alcanza además al resto de las industrias nacionales, ya que éstas dependen, en gran medida, tanto de la edificación como de la obra pública a la que tengan acceso.

Las infraestructuras del transporte y la logística son además básicas para la movilidad y el equilibrio territorial de un país y, fundamentalmente, para su desarrollo económico, constituyendo un elemento clave de competitividad, importancia que se acrecienta aún más en una nación periférica como España, puente entre Europa, América Latina y África.

- Por ello, y a pesar del marco de restricción presupuestaria aún existente, debe continuarse con el esfuerzo inversor en infraestructuras del transporte y la logística, propiciándose ahorros significativos en gastos de carácter no productivo.
- Las infraestructuras del transporte y la logística deben desarrollarse bajo una visión global que posicione a España dentro de los flujos de transporte y logísticos mundiales, primándose la visión del conjunto frente a las individualidades, y atendiendo a la demanda real existente.
- La inversión debe combinar la finalización de las infraestructuras iniciadas, la ejecución de nuevas infraestructuras y la necesaria conservación del patrimonio alcanzado en las últimas décadas.
- En la planificación de las infraestructuras es indispensable el establecimiento

to de prioridades justificadas por sus efectos directos e indirectos a medio y largo plazo sobre la economía, y el conjunto del territorio, basadas en estudios de coste-beneficio y en su impacto medioambiental.

- Las infraestructuras deben favorecer la coordinación de los sistemas de transporte, tanto a nivel intermodal como intramodal, articulándose una eficiente red de nodos logísticos y estaciones de cambio de modo, facilitando su acceso, y eliminándose asimismo los cuellos de botella existentes, de tal modo que se permita reducir al máximo los tiempos de transporte y espera, contribuyéndose a disminuir los costes de las empresas y, en definitiva, apoyando al aparato productivo.
- Debe avanzarse en el recurso a la colaboración público-privada en la construcción y financiación de las infraestructuras, propiciándose pliegos concesionales y legislación de captación de capitales y de contratación atractiva para los inversores. El pago por uso de las infraestructuras deberá ser objeto de análisis y debate, debiéndose preservar la competitividad del sector del transporte y la de los sectores de actividad económica que pudieran verse afectados.
- Es importante además mejorar el proceso de licitación pública: tradicionalmente, la contratación pública se ha orientado en gran medida a la oferta más baja. Este enfoque inhibe la innovación y la mejora de la productividad. Por ello, se deben revisar las especificaciones de los activos y de los procesos, en función de la tecnología y los materiales disponibles, así como tener en cuenta tanto el

coste total de adquisición como la sostenibilidad del proyecto, siempre en un marco de transparencia.

- Es clave mantener la seguridad sobre la ejecución de las redes transeuropeas. Los ajustes presupuestarios necesarios para alcanzar el equilibrio de nuestras cuentas públicas no deben hacerse a expensas de la inversión en unas infraestructuras que son claves para superar nuestra condición de país periférico.

### **13.- Igualdad de oportunidades**

Los aspectos relativos a igualdad de oportunidades, ética, transparencia y buen gobierno deben ser tenidos en cuenta como componentes fundamentales de la acción empresarial.

Se propone:

- Intensificar el respaldo público para la promoción, financiación dotación de apoyo técnico para la implantación de planes y medidas orientadas a favorecer la igualdad desde los primeros niveles educativos.
- Fomentar el principio de igualdad como un eje conductor de la empresa, desde la propia voluntariedad y convicción.
- Entender la igualdad en la empresa como una cuestión estratégica y como un factor de competitividad, distinguiendo la diferenciación de la discriminación.
- Buscar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos, también en el personal, en aras a promover una mayor conciliación de la vida profesional y la familiar.







CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

